

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016



**PRESIDENTE MUNICIPAL
C. GABRIEL YESCAS TINOCO**

Facilitadora: Biól. Rufina García

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL	i
INDICE DE FIGURAS	iv
INDICE DE CUADROS	v
I. INTRODUCCIÓN	I
II. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	III
III. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL	V
IV. MARCO DE REFERENCIA	VII
4.1 MARCO NORMATIVO	VII
4.1.1 Plan Nacional de Desarrollo	VII
4.1.2 Plan Estatal de Desarrollo	IX
4.2 MARCO JURIDICO	XII
4.3 MARCO METODOLÓGICO	XIV
V. DIAGNOSTICO MUNICIPAL	1
5.1 EJE AMBIENTAL.	1
5.1.1 DELIMITACION DEL TERRITORIO.....	1
Ubicación del municipio	1
Extensión y situación legal	2
5.1.2 CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO.....	2
Fisiografía y orografía	2
Clima	4
Recursos hidrológicos	6
Suelo.....	9
Vegetación y uso del suelo	10
Vegetación secundaria	14
Plantas útiles.....	15
Fauna.....	17
Estado actual de los recursos	18
Patrón de asentamientos humanos.....	22
Manejo y tratamiento de residuos	23
5.2 EJE SOCIAL	17
5.2.1 ACTORES SOCIALES	17
ORGANIZACIONES SOCIALES	17
ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	24
ORGANIZACIONES TRADICIONALES	25
Presencia de instituciones.....	26
RELACIONES ENTRE ACTORES.....	29
5.2.4 EXPRESIONES DE LIDERAZGO.....	30
5.2.5 RELACIONES DE PODER	30
5.2.5 TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES.....	30
Organizaciones Sociales	30
Organizaciones económicas.....	31
Organizaciones tradicionales (tequio y mayordomía)	31
Organizaciones religiosas.....	31
5.2.5 TENENCIA DE LA TIERRA.	31
5.3 EJE HUMANO	32
5.3.1 DATOS DEMOGRAFICOS	32
Población total y su distribución	32
Natalidad.....	33
Composición familiar	33
5.3.2 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	34

Salud	35
Alimentación	38
5.3.4 TELECOMUNICACIONES	39
5.3.6 ABASTO RURAL	40
5.3.7 VIVIENDA	40
Servicios en las viviendas.....	41
5.3.8 EDUCACIÓN	42
Nivel educativo de la población.....	43
5.3.10 INDICE DE MARGINACION Y DESARROLLO HUMANO	44
5.3.11 DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO	45
5.3.12 RELIGION.	45
5.3.13 COSTUMBRES	46
Tequio	46
Festividades de la comunidad.....	47
5.3.15 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA COMUNIDAD	48
Los mártires de San Francisco Cajonos.....	49
5.3.16 CULTURA	51
Lengua materna.....	51
Vestimenta	52
Deportes.	52
5.4 EJE ECONÓMICO.....	53
5.4.1 Población económicamente activa	53
5.4.2 Principales actividades económicas	53
Actividades primarias.....	53
Actividades secundarias.....	56
Actividades terciarias.....	57
5.4.3 PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCION.....	61
Remesas-cultivos básicos-actividades pecuarias.....	61
Programas asistenciales-remesas-servicios	61
5.4.4 Alternativas Productivas.....	61
5.5 EJE INSTITUCIONAL	64
5.5.1 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL	64
5.5.2 ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL.....	67
Autoridad municipal.....	67
Funciones del Ayuntamiento	67
5.5.3.2 Administración municipal.	70
Funciones de administración municipal.....	70
5.5.3 INGRESOS.	70
Impuestos.....	71
Derechos.....	71
Contribuciones de mejoras	71
Productos.....	71
Aprovechamientos	72
Participaciones e incentivos federales	72
Aportaciones	72
Ingresos extraordinarios	72
5.5.4 EGRESOS Y SU APLICACIÓN	73
Gasto corriente	73
Gasto de inversión	73
5.5.5 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.....	74
5.5.6 PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD.....	74
Agua Potable	74
Alumbrado	75

Seguridad Pública	75
Drenaje	75
Panteón.....	75
Recolección y manejo de basura.....	76
Mantenimiento de parques y jardines	76
5.5.8 Relaciones intergubernamentales.....	77
5.5.9 Transparencia y acceso a la información pública en la comunidad.....	78
5.5.10 Fortalecimiento de la participación ciudadana.....	78
5.5.11 Fortalecimiento de la contraloría	78
VI. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS	79
VII. PRIORIZACION DE PROBLEMAS	80
VIII. ARBOL DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES.....	81
PROBLEMA 1. Uso irracional del medio ambiente.....	81
SOLUCION ESTRATEGICA 1. Manejo correcto del medio ambiente	82
PROBLEMA 2. Infraestructural social básica y municipal insuficiente y deteriorada83	
SOLUCION ESTRATEGICA 2. Infraestructural social básica y municipal acorde a la demanda de la población	84
PROBLEMA 3. Rezago en las actividades productivas	85
SOLUCION ESTRATÉGICA 3. Reactivación de las actividades económicas	86
PROBLEMA 4. Pérdida gradual de la identidad cultural	87
SOLUCION ESTRATEGICA 4. Recuperación de la identidad cultural y fomento de equidad de género	88
IX. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS	89
SOLUCION ESTRATEGICA 1. Manejo correcto del medio ambiente	89
SOLUCION ESTRATEGICA 2. Infraestructural social básica y municipal acorde a la demanda de la población	90
SOLUCION ESTRATEGICA 3. Reactivación de las actividades económicas	91
SOLUCION ESTRATEGICA 4. Recuperación de la identidad cultural y fomento de equidad de género	92
X. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	93
11.1 MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS.....	93
11.2 VISION Y MISION.....	97
11.2.1 VISION.....	97
11.2.2 MISION.....	97
11.3 INVOLUCRADOS EN EL PLAN	98
11.4 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO	102
XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	124
BIBLIOGRAFIA.....	125
ANEXOS DEL EJE AMBIENTAL.....	126
Anexo 1. Listado de especies de mamíferos presentes en San Francisco Cajonos y su categoría de riesgo.....	126
Anexo 2. Algunas especies de aves y reptiles presentes en San Francisco Cajonos127	
ANEXOS DEL EJE HUMANO	128
Anexo 3. Número de habitantes por edad.....	128
EVIDENCIAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	129

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación del municipio de San Francisco Cajonos.....	2
Figura 2. Cerro de La Mesa	4
Figura 3. Tipos de climas.....	6
Figura 4. Río Cajonos, en la zona limítrofe con Yalalag “Tierra Caliente”	7
Figura 5. Bosque de Pino.....	12
Figura 6. Bosques de encino en los alrededores de La Mesa	13
Figura 7. Vegetación secundaria en los alrededores de Laa-Zhparaj.....	14
Figura 8. Distribución geográfica de los tipos de vegetación	15
Figura 9. Algunas plantas silvestres	17
Figura 10. Obras de reforestación y conservación de suelos en La Mesa	20
Figura 11. Basurero municipal	23
Figura 12. Distribución de la población masculina y femenina	32
Figura 13. Distribución de la población por rangos de edad en el municipio de San Francisco Cajonos.....	33
Figura 14. Escuelas preescolar y primaria.....	36
Figura 15. Unidad Médica Rural	36
Figura 16. Ambulancia	38
Figura 17. Tanques de almacenamiento de agua potable	39
Figura 18. Panorámica del tipo de viviendas.....	41
Figura 19. Matrícula escolar de la escuela primaria	42
Figura 20. Actividades de los alumnos de la escuela primaria.....	43
Figura 21. Templo católico	46
Figura 22. Actividades agrícolas	55
Figura 23. Actividades pecuarias (de traspatio).....	55
Figura 24. Actividades ganaderas en Totolapilla	56
Figura 25. Recorrido de campo para conocer el potencial ecoturístico del territorio de San Francisco Cajonos	63
Figura 26. Palacio municipal (actual y nuevo)	64
Figura 27. Organigrama municipal.....	68
Figura 28. Aplicación de recursos en la obras de empedrado	73
Figura 29. Involucrados en la solución de conflictos	74
Figura 30. Panteón municipal	76
Figura 31. Áreas de esparcimiento (cancha de basketball y atrio del templo católico, escoleta)	77

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Principales parajes y su importancia.....	3
Cuadro 2. Tipos de clima conocidos a nivel local	5
Cuadro 3. Tipos de clima presentes en la comunidad según el INEGI (1984)	6
Cuadro 4. Veneros y lagunas presentes en el territorio de San Francisco Cajonos	7
.Cuadro 5 Tipos de suelo, sus usos y distribución según la población de San Francisco Cajonos	9
Cuadro 6. Organizaciones sociales presentes en el municipio	17
Cuadro 7. Principales organizaciones religiosas en San Francisco Cajonos.....	24
Cuadro 8. Servicios básicos en viviendas.....	40
Cuadro 9. Características educativas de la población de 15 años y más del municipio de San Francisco Cajonos.....	44
Cuadro 10. Principales festividades de la comunidad.....	47
Cuadro 11. Población indígena	52
Cuadro 12. Población económica del municipio de San Francisco Cajonos	53
Cuadro 13. Cultivos cíclicos y perennes en modalidad de temporal (2010)	54
Cuadro 14. Actividades secundarias	57
Cuadro 15. Actividades terciarias	57

I.INTRODUCCIÓN

Planear el desarrollo del municipio es una tarea fundamental que permitirá llevar la programación y ejecución de los temas prioritarios a ejecutar en el ámbito de la comunidad, para realizarlo deberán establecerse objetivos, fijar estrategias de acción, determinar prioridades y seleccionar alternativas de solución, que detonen el desarrollo municipal a través de la creación de empleos, mejora social, educativa e institucional así como el fomento la calidad de vida de los habitantes del municipio. En esta tarea se deberán considerar en todo momento la optimización y aplicación correcta de los recursos económicos, humanos y materiales, la satisfacción de las necesidades sociales de interés común y la procuración y orientación del desarrollo, en coordinación con los grandes objetivos regionales, estatales y nacionales.

Para generar la información del municipio es importante desarrollar diversas estrategias de participación tales como talleres participativos, entrevistas y/o encuestas donde intervengan los diferentes actores sociales presentes en el ámbito municipal complementando esta información con datos de gabinete provenientes de censos o bases de datos como INEGI, CONAPO, etc. en formatos digital e impreso. La presentación del Plan de Desarrollo Municipal se integra en dos apartados principales tales como Diagnóstico y Plan de Desarrollo Municipal, el primero aborda aspectos económicos, ambiental, social, humano e institucional, que permite detectar diferentes problemáticas y necesidades existentes en el municipio con lo cual se sientan las bases para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, donde se plasman los proyectos estratégicos productivos, de infraestructura básica y de desarrollo humano que detonen el desarrollo social, económico y cultural en el Municipio con un enfoque sustentable.

El presente Plan Municipal está relacionado con el Plan de Desarrollo Estatal y Nacional, dónde el primero trata de darle un rumbo óptimo al estado, siendo la principal meta concretar acciones en cada objetivo estratégico, priorizando soluciones, asignando recursos y responsabilidades, así como diseñando

medidas de seguimiento que permitan monitorear los avances y plantear soluciones en caso de presentarse rezagos, mientras que en el segundo se establecen estrategias claras y viables para mejora de las condiciones prioritarias del País y siempre en busca del desarrollo humano sustentable, mediante un proceso permanente que amplíe las capacidades y libertades, permitiendo a los mexicanos llevar una vida digna sin afectar el patrimonio de las futuras generaciones. Por lo tanto se considera que la planeación no es solo un método de organización, ni un proceso técnico para la toma de decisiones; sino una alternativa que permitirá asignar los recursos necesarios a los temas más prioritarios en el ámbito municipal optimizando recursos económicos y humanos para su desarrollo.

II.MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

En el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) se presentan las necesidades más prioritarias de nuestro municipio, para reconocerlas fue muy importante convocar a los concejeros así como a ciudadanos en general para participar en las diversas reuniones y talleres a través de las cuales emitieran sus opiniones y se dialogara exhaustivamente respecto a los temas abarcados. Bajo esa idea, las carencias o "focos rojos" reportados son apegados a la realidad del ámbito municipal, a los cuales necesitamos aplicarles todo el recurso disponible, sin considerar únicamente el factor económico sino el humano, sobre todo con los que contamos, aquellos jóvenes o ciudadanos que salen a estudiar a Oaxaca ó México y que podemos "echar mano de ellos" para aplicar sus conocimientos y técnicas en los temas que se requieren y a la par brindándoles trabajo que permita su arraigo ó permanencia en nuestras comunidades.

Así también considerando que el PDM enfocará su atención en los asuntos más importantes, pienso que constituye una herramienta fundamental que nos permitirá organizar los tiempos, esfuerzos ó medios para la gestión ó ejecución de los proyectos a través de la aplicación óptima de los recursos dirigida a rubros como capacitación, organización ó infraestructura, por lo que es realmente importante la difusión del presente documento ante las dependencias municipales, estatales y federales, pero sobre todo nuestra ciudadanía, para que participe de manera activa y organizada en la ejecución de las líneas estratégicas consideradas, de tal manera que se aplique o ejecuten en tiempo y forma (en la manera de lo posible) los diferentes proyectos, actividades y/o metas consideradas

Para garantizar los recursos para nuestras próximas generaciones, es esencial que nuestras acciones vayan encaminadas desde un enfoque sustentable, es decir, ejecutarlas con una visión amigable con el medio ambiente, lo que se verá reflejado en las próximas generaciones de nuestro municipio.

Considerando los puntos anteriores exhorto a los habitantes de nuestro municipio a aportar su grano de arena para promover el desarrollo socioeconómico, cultural y ambiental a través de la continuidad de las acciones planteadas en este Plan de Desarrollo Municipal.

C. Gabriel Yescas Tinoco
Presidente Municipal Constitucional 2012

III.PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El plan de desarrollo municipal fue creado para aprovechar los programas institucionales, regionales y especiales que maneja el gobierno estatal y federal, con el objetivo de fomentar la creación de empleos, mejora social, educativa e institucional, promoviendo la creación de infraestructura productiva para una competitividad en el ámbito socioeconómico que permita el desarrollo municipal y mejora de la calidad de vida del los habitantes del municipio.

Bajo ese tenor, para su elaboración se consideraron diversos principios de planeación municipal que permitieron conocer, priorizar y planear proyectos según las necesidades más apremiantes en el ámbito municipal.

Los ciudadanos en general y la autoridad municipal mediante la **corresponsabilidad**, fueron quienes externaron preocupaciones y conjuntaron esfuerzos para realizar una planeación en beneficio del municipio. A través de la participación proporcionaron información actualizada y verídica, que permitió conocer las necesidades y plantear los proyectos estratégicos en beneficio de de la población.

De manera integral se tomaron en cuenta los diversos factores que inciden en el municipio, a través de los cuales se podrá promover el desarrollo del mismo así como la **trasversalidad** donde interactúen las diversas instituciones estatales y federales que promuevan el desarrollo integral municipal.

El Desarrollo Municipal promueve la **sustentabilidad**, de tal forma que impulsa el capital natural y humano del municipio sin poner en riesgo los recursos naturales para las futuras generaciones, así también en estos principios considera la **equidad e igualdad de género** para que la población en general tenga las mismas oportunidades de desarrollo sin distinción alguna eliminando forma alguna de discriminación.

El proceso de planeación se **apego a la legalidad** de los derechos individuales y colectivos de cada ciudadano del municipio, haciendo valer su autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho.

Al ejecutar las metas planteadas en el Plan de Desarrollo se impulsará la **competitividad** mediante la creación de fuentes de empleo a través de proyectos que detonen la economía con lo que les permita alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el ámbito socioeconómico. Se garantizará la **transparencia y rendición de cuentas** para que los ciudadanos estén informados sobre el proceso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

IV. MARCO DE REFERENCIA

4.1 MARCO NORMATIVO

El presente plan está dentro del marco nacional y estatal de desarrollo y de esta manera busca seguir un mismo rumbo que permita un desarrollo municipal, estatal y nacional en conjunto.

4.1.1 Plan Nacional de Desarrollo

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y sobre todo, responsables. Dicho documento está estructurado en cinco ejes rectores, que se enlistan enseguida:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

Además establece como prioridad la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable mediante un proceso permanente ampliando las capacidades y libertades, lo que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las futuras generaciones. Los objetivos y estrategias de acción que establece el Plan Nacional de Desarrollo inciden de manera indirecta en el desarrollo ambiental, social, humano, económico y político del municipio, sin embargo podemos citar algunos que se articulan de manera directa con el Plan Municipal de Desarrollo, los cuales se describen enseguida.

En lo que respecta al eje 2, en los objetivos 10 y 11 del tema "Economía competitiva y generadora de empleos", se considera importante revertir el

deterioro de los ecosistemas a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad para contribuir a un desarrollo sustentable del medio rural, mediante acciones pactadas y como un acuerdo con todos los actores de la sociedad rural, promoviendo acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural.

En el eje 3, se aborda la Igualdad de oportunidades, que se relaciona con los siguientes objetivos: 1) Reducción significativa del número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo; 2) Contribuir a que las personas más pobres eleven sus ingresos y mejoren su calidad de vida, promoviendo proyectos productivos; 15) Incorporar a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.

El eje 4 promueve la "Sustentabilidad ambiental" en el apartado de "Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales", los objetivos relacionados con el PMD son: 1) Incrementar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento en el país. 2) Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua. 5) Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico. 9) Identificar y aprovechar la vocación y el potencial productivo del territorio nacional a través del ordenamiento ecológico, por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. En tanto que en el capítulo de "Cambio climático", hay relación con los siguientes objetivos: 12) Reducir el impacto ambiental de los residuos. 14) Desarrollar en la sociedad mexicana una sólida cultura ambiental orientada a valorar y actuar con un amplio sentido de respeto a los recursos naturales.

Para concluir en el eje 5, se abordan temas referentes a la Democracia efectiva y política exterior responsable, lo que se relaciona con el objetivo 3, el cual se enfoca al desarrollo de una cultura cívico-política que promueva la

participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas. En el capítulo de "Eficacia y eficiencia gubernamental", el PND considera que la prioridad del gobierno es Garantizar las condiciones para el Desarrollo Humano Sustentable, por lo que los servidores públicos tienen la obligación de facilitar el acceso de la población a los beneficios que les corresponden. Así como con el objetivo 4) Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos.

4.1.2 Plan Estatal de Desarrollo

Por otra parte el presente plan también se basa en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 el cual trata de prever el rumbo de Oaxaca y con esfuerzo, congruencia, compromiso y disciplina, orientar su destino. El principal reto del plan estatal es traducir los Objetivos Estratégicos en acciones concretas. Cada objetivo propuesto anticipa los problemas a resolver, pero deberá priorizar soluciones, asignar recursos y responsabilidades, diseña medidas de seguimiento que permitan no sólo evaluar el avance, sino sobre todo volver a planear.

Este plan también incide de manera directa en los diversos aspectos de la vida social, económica y política del municipio. A continuación se describen los ejes de desarrollo y los objetivos o estrategias vinculados al PMD.

I. Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad. Este punto aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Involucra además temas como la gobernabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.

Tomando en consideración la articulación de este eje con el PMD, se retoma el Objetivo 1, en el cual se considera importante fomentar la gobernabilidad en la entidad, mediante la participación de todos los actores y enfatizando en la

diversidad de intereses de la población, bajo el principio de corresponsabilidad entre gobierno y gobernados y con apego a los principios democráticos, sentando las condiciones que permitan afrontar la inequidad y propiciar el desarrollo político, económico y social de Oaxaca.

En el apartado de "Fortalecimiento del municipio", coincide con el Objetivo 1, que trata sobre el fortalecimiento y consolidación de las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas de los municipios, mediante reformas legales, aumento de ingresos y recursos presupuestales, capacitación y profesionalización de su personal, coordinación institucional y participación social, para que sean los habitantes del mismo quienes se conviertan en promotores efectivos del desarrollo, el bienestar, el orden, los derechos humanos y la paz social en sus territorios.

II. Crecimiento económico, competitividad y empleo. Se orienta a la economía oaxaqueña para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. También se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios sin evadir los valores e identidad de las culturas originarias.

Vinculando al PMD, con el objetivo 1 de este eje, se considera relevante hacer énfasis en la facilitación de los procesos de gestión para el ámbito rural, mediante el "Incremento de la inversión pública y privada, con el fin de desarrollar la actividad productiva, con estrategias y acciones de fomento centradas en el otorgamiento y gestión de recursos financieros, la capacitación y asistencia técnica, la innovación tecnológica y el mejoramiento del marco institucional para los negocios, con propósito de contribuir al crecimiento económico, la generación de empleo y la creación de oportunidades".

Con respecto al apartado de Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero, se vincula con el objetivo 1, en el que se proyecta Impulsar el

fortalecimiento de las actividades agrícolas a través de una política sectorial que permita el desarrollo de capacidades y sistemas de calidad, la tecnificación de los diferentes sistemas de producción con un enfoque de sustentabilidad para incrementar la productividad de los participantes del sector y garantizar la seguridad alimentaria del estado.

En cuanto a la sección de Desarrollo comunitario con identidad cultural, se relaciona con el objetivo 1, en el impulso de un desarrollo comunitario con identidad cultural en los pueblos y comunidades indígenas, basándose en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.

En tanto que en el apartado de "Ordenamiento territorial e infraestructuras", el objetivo 1, enfoca principalmente su atención en la ampliación de la cobertura y en mejorar la calidad de la infraestructura de servicios básicos, energética, de comunicaciones y de transporte, lo que contribuirá a elevar la calidad de vida de la población y garantizar el acceso de los habitantes de las localidades rurales y urbanas a estos servicios, así como también a impulsar el desarrollo económico del estado, mediante políticas públicas de financiamiento e inversiones que incrementen sustancialmente los recursos públicos y privados en el sector.

III. Desarrollo social y humano. En este eje se detallan las condiciones de vida de la población oaxaqueña en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. También se plantean las estrategias y líneas de acción con las que se pretende mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades, impulsando con ello el desarrollo humano y social. Así mismo se considera trascendental el objetivo 2, en el que se fomenta disminuir diferencias sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de

localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.

Por otro lado, es relevante hacer énfasis en el apartado de Apoyo a migrantes, en su objetivo 1, debido a que en la comunidad prevalece el factor migración, con un porcentaje aproximado del **40% de personas** que migran al vecino país del norte. En dicho objetivo se considera salvaguardar los derechos humanos, políticos, económicos y sociales de la población migrante—migración intraestatal, definitiva, hacia Estados Unidos y jornaleros agrícolas temporales—procedente del estado de Oaxaca, además de los migrantes en tránsito, esto a través del fortalecimiento y coordinación interinstitucional, capacitación y apoyos financieros, con el fin de mejorar la calidad de vida de los migrantes y sus hogares.

IV. Gobierno honesto y de resultados. Se enfoca en buscar atender el compromiso del actual gobierno, de impulsar la democracia gubernamental, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. Considera relevante la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, lo cual permita evaluar los alcances y resultados de la política gubernamental. Este tema incide en gran medida en las obligaciones y quehacer del gobierno municipal, a través de la transparencia de los diversos proyectos y rendición de cuentas, lo que influye directamente en el bienestar de sus habitantes.

4.2 MARCO JURIDICO

El Plan Municipal del municipio de San Francisco Cajonos tiene su fundamento jurídico en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, Ley de Planeación del Estado de Oaxaca y en las Ordenanzas Municipales.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que, corresponde al Estado Mexicano la rectoría del desarrollo nacional, para garantizar que esta sea integral, (Artículo 25 Constitucional) por lo que es indispensable establecer la coordinación y compatibilidad de políticas públicas instrumentadas por los tres órdenes de gobierno, y la participación de la sociedad. También establece que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del desarrollo nacional, (Artículo 26 Constitucional). Asimismo promoverá el Desarrollo Rural Sustentable y contiene las disposiciones que constituyen la base para la intervención del Estado con relación al ordenamiento de los centros de población (Artículo 27 constitucional).

Por otra parte el Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca en su Artículo 43, fracciones XV, XXV y XXVI expone dentro de las atribuciones del ayuntamiento: formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. Así como contribuir en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el Municipio que permitan a su vez la conformación de planes de desarrollo regional, que deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

La Ley de Planeación aborda el tema de la planeación municipal en sus artículos 5º, 7º y 26 principalmente donde manifiesta lo siguiente: *Artículo 5º* establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales. *ARTICULO 7º* menciona el compromiso de contar con la capacidad técnica administrativa para la elaboración de los planes así como sus trámites

correspondientes ante la Legislatura del Estado para su conocimiento y observaciones que procedan. *ARTICULO 26* establece la obligación municipal de formular, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor; el cual precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; considera a su vez que deberá contener información sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

De manera general, el marco jurídico contempla los siguientes objetivos:

- a) Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- b) Atender las demandas prioritarias de la población;
- c) Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- d) Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal;
- e) Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional".

4.3 MARCO METODOLÓGICO

La actualización del Diagnóstico y Plan municipal del municipio de San Francisco Cajonos, Villa Alta, Oaxaca, se realizó tomando como guía para la elaboración, la Guía Metodológica de Desarrollo Regional Rural 2008 (Guzmán y López, 2008) y la Guía de aplicación (Guzmán y López, 2008), las cuales consideraron las 80 herramientas para el desarrollo participativo (SAGARPA-INCA, 2000).

El trabajo realizado se dividió en las siguientes etapas:

Trabajo de gabinete

En esta etapa se llevo a cabo revisión bibliográfica y electrónica para actualizar la información relativa al municipio de San Francisco Cajonos, también se consultaron estadísticas oficiales, reglamentos, leyes estatales y municipales, estudios sectoriales y planes regionales, estatales y nacionales.

El Diagnostico y Plan de Desarrollo Municipal 2010 constituyó una herramienta fundamental para conocer en que situación se encuentra el municipio y para saber qué información hacía falta por recabar y completar de dicho escrito.

Trabajo de campo:

Se llevaron a cabo 7 talleres participativos en donde asistieron ciudadanos, integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), autoridades municipales y comunales de la cabecera municipal quienes proporcionaron información de la situación real y verídica del municipio. Conviene hacer mención que en el caso de la agencia el trabajo de campo no fue desarrollado por la indisposición de las autoridades, lo cual fue reportado desde un inicio ante el Modulo de Desarrollo Sustentable con sede en San Cristobal Lachiroag, con la finalidad de que intervinieran para convencer a dichas autoridades en su participación, sin embargo después de múltiples invitaciones esto fue imposible de ejecutarse.

Integración de la información

La información obtenida durante el trabajo de gabinete y de campo fue integrada de manera sistemática en el diagnostico municipal, lo que permitió conocer la problemática existente en el municipio y plantear soluciones mediante proyectos estratégicos para su solución favorable.

La redacción y sistematización de la información plasmada en el diagnostico municipal está en un lenguaje sencillo evitando utilizar las palabras técnicas en

lo posible, lo que permite a los productores, autoridades o cualquier persona interesada en analizar este documento entenderlo sin dificultad.

Análisis y validación ante el CDSM

Se presentó el Diagnóstico y Plan de Desarrollo Municipal ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), quienes lo revisaron e hicieron sus observaciones para enriquecer la información contenida en el mismo y de esta manera validarlo.

Revisión y validación ante el Módulo de Desarrollo Sustentable-San Cristóbal Lachiroag

Con el objetivo de cumplir con los requerimientos de las dependencias competentes, se presentó el Plan de Desarrollo ante el personal del Módulo de Desarrollo Sustentable, dónde fue revisado y realizadas observaciones para enriquecer el documento, para solventar dichas observaciones fueron hechas las correcciones pertinentes.

V. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

5.1 EJE AMBIENTAL.

5.1.1 DELIMITACION DEL TERRITORIO

Ubicación del municipio

El municipio de San Francisco Cajonos, se localiza al noreste de la capital del Estado de Oaxaca, en las estribaciones de la llamada Sierra Madre de Oaxaca, conocida también como Sierra Juárez.

Posee la categoría política de Municipio, perteneciente al Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca y cuenta con una agencia municipal que es San Miguel Cajonos, la cual se localiza al oeste de la cabecera municipal. La cabecera municipal se ubica entre los paralelos 17°10'15'' de latitud norte y 96°15'00'' de longitud oeste a una altura de 1170 msnm, mientras que los terrenos comunales van desde los 800 msnm junto a los cauces del río Cajonos, hasta los 2,800 msnm en la cúspide de los cerros La Cáscara y La Cruz de Milagro pertenecientes a la agencia de San Miguel Cajonos

Limita al norte con territorio de los municipios de Santiago Laxopa, Santiago Zochila y San Baltazar Yatzachi el Bajo; al este con Villa Hidalgo Yalalag y San Mateo Cajonos; al sur con terrenos comunales de San Pablo Yaganiza, Santo Domingo Xagacía y San Pedro Cajonos; al oeste con el municipio de Santiago Laxopa (figura 1).

El recorrido que debe seguirse para llegar a la comunidad partiendo de la ciudad de Oaxaca, es a través de la carretera federal Oaxaca-Istmo hasta llegar a la población de Tlacolula de Matamoros, tomando de ahí la desviación hacia el distrito de Villa Alta, pasando por las comunidades de Cuajimoloyas, Llano Grande, San Miguel Cajonos y San Pedro Cajonos. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 92.2 kilómetros, con un tiempo aproximado de 3 horas.

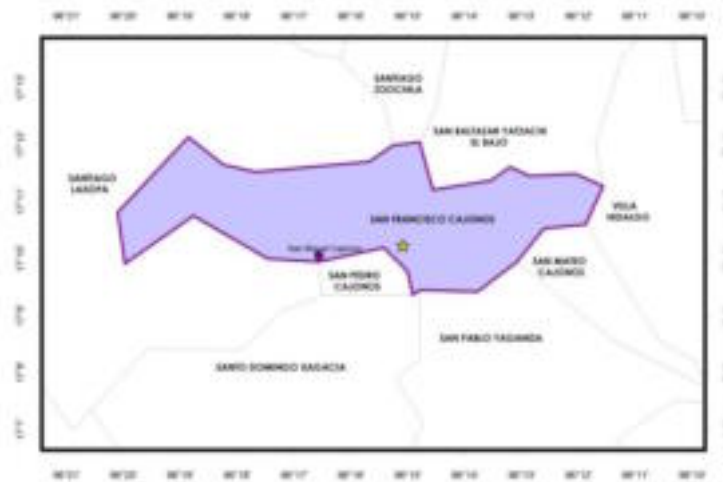


Figura 1. Ubicación del municipio de San Francisco Cajonos

Extensión y situación legal

De acuerdo a la resolución presidencial de fecha 23 de Junio de 1966 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 1966, la comunidad de San Francisco Cajonos tiene una extensión territorial de 2,485.20 hectáreas, con 344 comuneros legalmente reconocidos. Por otro lado de acuerdo al Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), está posee una superficie de 1968.77 ha, inscritas en el padrón desde el 17 de diciembre del 2005.

5.1.2 CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

Fisiografía y orografía

El municipio de San Francisco Cajonos, se localiza en el límite de la provincia fisiográfica sistema montañoso Norte de Estado de Oaxaca, en las estribaciones de la llamada Sierra Madre de Oaxaca, conocida también como Sierra Juárez.

El territorio del municipio presenta un 90% de áreas montañosas, rodeado al este por las montañas de la Sierra Mixe, justo frente al gran macizo del Zempoaltepetl; al oeste se ubican las montañas de los pueblos mancomunados; al sur la provincia fisiográfica Costa Pacífico, que se extiende

por el imponente valle Oaxaca-Istmo y hacia el norte se extiende la cordillera chinanteca, como prolongación de las regiones norte y mixe.

Así también presenta laderas y un 10% en planicies ó llanos, éstos últimos distribuidos principalmente en los centros urbanos y zonas de cultivo de la comunidad, en un intervalo altitudinal que va desde los 700 hasta los 1,900 msnm.

La importancia que tienen los cerros o montañas para los pobladores radica principalmente en la captación de agua ó incremento de los mantos freáticos, centros ceremoniales, entre otros. En el siguiente cuadro se enlistan los principales parajes del municipio.

Cuadro 1. Principales parajes y su importancia

Paraje	Importancia
Yaayheeo-Cuin "Cerro de la mesa"	Ceremonial
Law ya'a (bloj zin)**	Ceremonial (cueva de pedimentos)
Ya'a yekwin dau	Místico
Ya'a yekwin xen	Místico
Yichj yij xun zee	Ceremonial
Beje sha	Venero
Kuruz ban	Ceremonial
Chhua yel xen "área de laguna grande"	Místico
Khush yij dun "piedra larga"	Místico
Beje law "pozo comunal"***	Ceremonial
Lau rai "La Raya"	Lindero
Bej ti**	Místico
Bej xill**	Místico
Yoodol	Venero
Chhe bechj "Totolapilla"	Recreativo (para esparcimiento de la población), antiguamente fue pista de aterrizaje, que fue inaugurada el 22 de mayo de 1966
** A estos sitios regularmente se les da mantenimiento través de la autoridad municipal y comités.	

Una montaña que tiene mucha importancia es *Yaayheeo-Cuin* (La Mesa), debido a que desde la época prehispánica es utilizada como centro ceremonial y en la cual se han encontrado vestigios de la cultura zapoteca, tales como restos de utensilios, piedras labradas, joyas de obsidiana y oro.

El abandono de muchos sitios que anteriormente eran ocupados para actividades agropecuarias ha permitido la recuperación de la vegetación. Por otro lado, con la finalidad de transmitir el conocimiento de estos sitios a las nuevas generaciones, se realizan recorridos para conocer la ubicación e importancia que radica en éstos, lo que a futuro permitirá que las nuevas generaciones conozcan la riqueza natural con que cuenta su territorio.



Figura 2. Cerro de La Mesa

De acuerdo a los datos que arrojo el taller participativo relativo a este tema, los habitantes dividen su territorio en tres zonas con base a la altitud empírica: Tierra Caliente, Tierra Templada y Tierra Fría.

Clima

La temperatura media anual de la zona poblada es de 14°C con un rango de temperatura de 12-24°C y un rango de precipitación de 1,200 a 2,000 mm. Según los términos utilizados por la población y descritos en el cuadro 2, la temporada cálida se presenta de marzo a junio, mientras que la lluviosa de julio a octubre y la fría de noviembre a febrero, en estos meses se presentan

heladas principalmente en la agencia municipal, y es cuando la temperatura disminuye hasta 5°C ó menos.

Cuadro 2. Tipos de clima conocidos a nivel local

Tipo de clima	Distribuciones a lo largo del año											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Cálido			x	x	X	X						
Húmedo							x	X	x	X		
Frío	x	x									x	x

La población de la comunidad divide a los climas de acuerdo a tres zonas, las cuales de menor a mayor altitud se denominan: Tierra Caliente, Tierra Templada y Tierra Fría, y que se detallan enseguida:

1.- Tierra Caliente. Se presenta principalmente en las cañadas y las márgenes del Río Cajonos, que se encuentra en la parte baja de la comunidad de San Francisco Cajonos.

2.- Tierra Templada. Abarca principalmente el área poblada y agrícola, donde debido al desmonte que han realizado para desempeñar diversas actividades, las condiciones climáticas han cambiado en las últimas décadas.

3.- Zona fría. Se encuentra en la parte alta del municipio principalmente en el territorio de la agencia municipal y en el Cerro de La Mesa, donde la mayor parte del año hace frío.

De acuerdo a la Carta Climática del INEGI (1984), en el territorio existen 5 tipos de climas que se detallan en el siguiente cuadro 3 y cuya distribución de estos se representa en la figura 3.

Cuadro 3. Tipos de clima presentes en la comunidad según el INEGI (1984)

TIPO DE CLIMA	DESCRIPCIÓN
C(w1) y C(w2)	Templado subhúmedo, con lluvias de verano del 5 al 10.2 % anual
(A)C(w1) y (A)C(w0)	Semicálido subhúmedo. La temperatura media anual es de 18°C, con lluvias de verano y sequía, con lluvia invernal del 5 al 10.2 % anual, precipitación anual de 600 a 1,000 mm, en altitudes de 1,000 a 2,000 msnm con seis meses de mayor humedad. La vegetación predominante es selva baja caducifolia y bosque de pino-encino y en zonas de mayor altitud encino-pino.
BS1(h')w	Semiseco muy cálido, con lluvias de verano y con una temperatura media anual mayor a los 22°C y del mes más frío menor a 18°C. La precipitación anual varía entre 500 y 800 mm. Los meses más húmedos se presentan de junio a septiembre.



Figura 3. Tipos de climas

Recursos hidrológicos

Pertenece a la región hidrológica RH28-A-K conocida como Papaloapan, formando parte de la Cuenca del Río Papaloapan y Subcuenca del Río Playa, así también de la microcuenca del Río Cajonos. En las partes más elevadas del municipio, en el territorio de San Miguel Cajonos, atraviesa el Río Grande (que en sus orígenes es denominado Arroyo La Puerta en el territorio de Santiago Laxopa), mientras que en la parte sur colindando con Santo Domingo Xagacía

y San Miguel Cajonos surge el Río Cajonos, ambos forman el río principal, conocido como Río Cajonos, más la afluencia del Rio Progreso que nace en los límites de Solaga y Yalina.



Figura 4. Río Cajonos, en la zona limítrofe con Yalalag “Tierra Caliente”

El principal afluente del Río Cajonos, es el Río Grande que nace en los bosques de San Miguel Cajonos y Santo Domingo Xagacía, el cual se ubica en el extremo este y sureste de la comunidad, siendo el río más grande que se encuentra en los alrededores de la comunidad de San Francisco Cajonos.

Las fuentes de abastecimiento de agua que surten a la población como agua potable y para “riego de sus cultivos”, provienen de diversos veneros y lagunas, que se detallan en el siguiente cuadro 4, en donde también se despliegan sus respectivos nombres locales y su distribución.

Las condiciones fisiográficas de San Francisco Cajonos, tales como el clima, altitud, tipo de suelo y roca, vegetación y pendiente, dan como resultado escurrimientos menores de carácter intermitente, que finalmente drenan en la cuenca del río Cajonos al sur y al este, y en el río Grande más al norte.

Cuadro 4. Veneros y lagunas presentes en el territorio de San Francisco Cajonos

Tierra Templada	Tierra caliente
Veneros	
<i>Beje law,</i> <i>Bej chhe bed</i>	<i>Bej laxua</i> <i>Bej xun</i>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

Tierra Templada	Tierra caliente
<i>Bej zinbej Bej yel bit Bej yij chewaw Bej zed Bej xijziw Bloj ez Bej esha Bej xen Bej yegu yuziw Bej yadul Bej yazul Bej xan yech Bej ti Bej chhebish Bej sullit Bej yusitj Bej xill</i>	<i>Bej yuzitj Bej ransh kemad (bej chhe de camach) Bej naraj Bej yu'u Bej chhe law Bej chhe bed Bej ez gub Bej lshud Bej lasha beu Bej chhe de moj Bej yej xen Bej lasha sej Bej yelha lle Bej yexyi Bej chhe de hernand Bej yej tua Bej xan yela Bej yej kuaz Bej chhe de ten Bej chhua pil Bej bloj zin Bej neyeg Bej kue Bej leya'a llit bad Bej xiej bgab Bej leya bejkuid</i>
Lagunas	
<i>Yel xen Yel dun Yel tepash Yel chhebej Yel beu</i>	

En lo concerniente a la precipitación se presentan dos claros niveles de ésta, cada una cubriendo casi el 50% del territorio, la superficie orientada hacia el este y que colinda con el río Cajonos que recibe entre 600 y 800 mm y se corresponde con la corriente semiseca Costa Pacífica; y la porción oeste que se adentra en los macizos boscosos de la Sierra Norte y que recibe entre 800 y 1000 mm de precipitación al año.

Suelo

De acuerdo a INEGI (2010), la superficie territorial cuenta principalmente con dos tipos de suelos de textura mediana, que son Luvisol (97.78%), Acrisol (2.22%), los cuales se describen a continuación.

Luvisol. Es un tipo de suelo que se desarrolla dentro de las zonas con suaves pendientes o llanuras, en climas en los que existen notablemente definidas las estaciones secas y húmedas, este término deriva del vocablo latino "lure" que significa lavar, refiriéndose al lavado de arcilla de las capas superiores, para acumularse en las capas inferiores, donde frecuentemente se produce una acumulación de la arcilla y denota un claro enrojecimiento por la acumulación de óxidos de hierro.

Acrisol. Estos presentan un horizonte B argílico, algunas partes de este horizonte son suelos de origen residual formados a partir de rocas metamórficas, ígneas y sedimentarias. Presentan diversas limitantes, el 18.89% de fase lítica y 2.65% de fase pedregosa, mientras que los suelos profundos sin limitantes comprenden el 78.46%.

De acuerdo a los criterios de la población, los tipos de suelos (rocas) así como los usos y su distribución se enlistan en el siguiente cuadro

.Cuadro 5 Tipos de suelo, sus usos y distribución según la población de San Francisco Cajonos

Tipo de suelo	Zona de distribución	Uso
Arenoso	Tierra caliente	En la construcción
Mantecoso		En la elaboración de adobes
Caliza		Anteriormente, se utilizaba en la elaboración de cal que se usaba en la el proceso del nixtamal (cocimiento del maíz)
Piedra vidriosa Piedra de mármol		Para la base de hornos, en la decoración en las obras de construcción
Grava		En la construcción
Ceruda	Tierra caliente	Sin uso aparente

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

Tipo de suelo	Zona de distribución	Uso
	y templada	
Tierra suelta o ceniza	Tierra templada y Tierra fría	En la elaboración de adobes
Arena amarilla		Antiguamente se usaba para la elaboración de ladrillos y tejas
Tierra liviana		Sin uso aparente
Cantera rosa		En la construcción
Piedra maciza		
Piedra vidriosa		Sin uso aparente

Vegetación y uso del suelo

La distribución de la vegetación desde el enfoque local, se basa principalmente en la topografía del terreno y sus condiciones climáticas, las cuales fueron descritas anteriormente, las especies de plantas que en cada sitio se encuentran se describen enseguida así como los usos principales que le dan a dichas especies.

Tierra caliente

Esta zona es considerada por los pobladores como pastizales, donde se pueden encontrar arboles de tamaño pequeño a mediano tales como el copal, guajes, pitallos, tunillos, cactus y ciruelos silvestres; debajo de estos se observaron algunas especies de baja altura como magueyes, escoba y algunas herbáceas como el chepil, chepiche, chile piquín, toloache, entre otros.

Tierra templada

Este sitio abarca principalmente la superficie que ocupa el área urbana de la cabecera municipal y sus alrededores. Estas zonas son consideradas por los pobladores como matorrales y se encuentran representados por cuatro tipos de encinos (amarillo, blanco, rojo y cucharillo), dos tipos de pino, huizache, zompantle o colorín, mulato, pipe y madroño; entre los arbustos se observó el chamizo, chichicasle, entre otros.

Debido a la cercanía de esta zona con la población, se registraron especies de plantas que son utilizadas como medicinales (chamizo), leña (encinos, madroño), linderos (zompantle), para construcción tales como morillos (pino) e insecticida (pipe).

Tierra fría

Esta zona se ubica en las partes más elevadas de San Francisco Cajonos, los árboles que destacan son pinos (dos especies diferentes), encinos (blanco, amarillo, cucharillo) y madroño; en los arbustos se aprecia el chamizo y timbre. Por otro lado, la elevada humedad permite la presencia de orquídeas, pasle, heno, magueyitos y en la temporada de lluvias pueden encontrarse algunos hongos (blanco, nanacates y amarillo); en la parte baja de los arbustos se pueden apreciar azucenas de campo, flor de jazmín, magueyes resaltando el tobalá.

Por otra parte, de acuerdo a la clasificación de Rzedowski (1978), el territorio del municipio de San Francisco Cajonos cuenta con Bosque de Pino, Bosque de Encino y Bosque Tropical Caducifolio, también pueden encontrarse bosques mixtos tales como Bosque de Pino-Encino y Bosque de Encino Pino, estos dependerán de la proporción de individuos que se presenten en dicho ecosistema. Florísticamente forma parte de la región mesoamericana de montaña, justo en la unión de los reinos holártico y neotropical, provincia de serranías meridionales, así también con una importante influencia de la provincia costa pacífico, lo que hace que ésta cuente con una gran diversidad de elementos florísticos de una y otra zona. Por otro lado debido a su importancia ecológica, la zona pertenece a la Región Terrestre Prioritaria, Sierras del Norte de Oaxaca-Mixe 130.

Bosque de Pino

La mayor parte de este bosque está dominado por pinos uniformes, en algunos casos donde la vegetación esta conservada se les considera como maduros (50-80 años). También se pueden apreciar bosques perturbados (bosques

secundarios) con estructura de dos edades (pinos maduros y pinos en retoño o pequeños) como resultado del aprovechamiento maderero. Se encuentran diferentes especies de pinos como *Pinus pseudostrobus*, *P. oaxacana*, *P. montezumae*, *P. oocarpa*, *P. ayacahuite*, *P. teocote*, *P. lawsoni* y *P. patula*.



Figura 5. Bosque de Pino

Bosque de pino-encino

Ocupa la mayor parte del territorio del municipio, y se encuentra dominado por especies de pino (*Pinus patula*), mezclado con encinos (*Quercus laurina*, *Q. acutifolia*, *Q. rugosa* y *Q. castanea*), aile o palo de águila (*Alnus acuminata* y *A. jorullensis*), madroño (*Arbutus xalapensis* y *A. glauca*) y otras especies de pino (*Pinus pseudostrobus*, *P. oaxacana*, *P. montezumae*, *P. oocarpa*, *P. ayacahuite*, *P. teocote*, *P. lawsoni*, *P. rudis* y *Pinus devoniana*).

Entre las herbáceas que se pueden observar están: *Muhlenbergia* sp., *Senecio* sp., *Lobelia laxiflora*, *Oenothera* sp., *Cuphea aequipetala*. También se encuentran presentes algunos helechos como *Pteridium* sp., *Desmodium* sp., *Asplenium* sp. y *Plebodium aerolatum*.

Bosque de encino-pino

Por lo general este ecosistema se encuentra en áreas de pendientes pronunciadas y es considerado como bosque de baja productividad. Domina la presencia de renuevo de encino y encinares viejos y algunos pinos. Las especies de encinos y pino predominantes son: *Quercus macropylla*, *Q. magnoliifolia*, *Q. castanea* y *Pinus pseudostrobus* (especies típicas de terrenos relativamente secos). En estos también se pueden presentar abundantes epífitas, que son plantas que desarrollan sobre árboles, sobre todo de la familia Bromeliaceae, Orchidaceae, Crasulaceae y helechos como *Pleopeltis interjecta*, *Asplenium sp.*, *Polypodium martensii* y *Pecluma sp.*

Bosque de encino

Se localiza principalmente en la parte media del municipio, se le conoce también como encinares que están compuestos principalmente por encino negro (*Quercus obtusata*), encino colorado (*Q. acutifolia*, *Q. candicans*), encino blanco (*Quercus acutifolia*, *Quercus scytophylla*, *Quercus candicans*), también se puede encontrar a los madroños (*Arbutus xalapensis* y *A. glauca*), en algunos manchones se puede apreciar de manera muy dispersa a (*Pinus teocote* y *P. pseudostrobus*).



Figura 6. Bosques de encino en los alrededores de La Mesa

Bosque de galería

Se distribuye principalmente en cañadas y alrededores de cuerpos de agua, donde se observan árboles que durante todo el año tienen sus hojas siempre verdes, tales como capulín (*Prunus serotina*), mano de león (*Oreopanax xalapensis* y *Garrya laurifolia*), palo de águila (*Alnus acuminata*, *A. jorullensis*) y *Buddleja* sp.

Además se caracteriza por presentar una infinidad de plantas que crecen sobre árboles, tales como magueyitos y pasle (*Tillandsia* spp.), helechos como *Adiantum* spp, *Polypodium* spp, *Asplenium* spp, *Telypteris* spp, entre muchos más y una gran variedad de musgos.

Vegetación secundaria

Se desarrolla en áreas agrícolas que fueron abandonadas, así como en zonas desmontadas para diferentes usos. En este tipo de vegetación se encuentra constituido por arbustos y bejucos herbáceos en algunas zonas, donde es frecuente encontrar *Dodonaea viscosa*, *Wigandia urens* y *Cnidocolus* sp. En el estrato arbóreo dominan las leguminosas como *Leucaena esculenta*, *Lysiloma* sp., *Acacia pennatula*, *Senna* sp. y *Caesalpinia* sp., además de *Bursera bipinnata*, *Bursera* sp., *Sapindus saponaria*, *Ceiba* sp., *Helicocarpus* sp., *Pseudosmodium andrieuxii* (Piru), y de manera aislada *Swietenia humilis* (mamey de monte), algunas cactáceas columnares y una gran variedad de pastos.



Figura 7. Vegetación secundaria en los alrededores de Laa-Zhparaj



Figura 8. Distribución geográfica de los tipos de vegetación

Plantas útiles

La población utiliza una gran variedad de plantas, las más comunes se despliegan enseguida de acuerdo a su distribución por zonas, criterio utilizado por los mismos habitantes del municipio y que fue descrito anteriormente.

Tierra Fría

Los usos de la flora y fauna de esta zona son variados. Para leña y horcones se utilizan el madroño y el encino, mientras que para polines y madera se extraen los pinos y pinabetes, las especies utilizadas para este fin son: encinos (*Quercus acutifolia*, *Q. affinis*, *Q. castanea*, *Q. crassifolia*, *Q. laurina*, *Q. obtusata* y *Q. rugosa*), pinos (*Pinus spp*), manzanital (*Arctostaphylos pungens*), madroño (*Arbutus xalapensis* y *A. glandulosa*). La mayoría de la población sigue utilizando leña, este material se extrae de bosques cercanos a la población o en los terrenos de cultivos, el tiempo de recorrido a la zona de recolección es de una hora a dos horas aproximadamente, el acarreo se realiza con bestia o con camioneta en lugares accesibles.

Como medicinales se usan las hojas del maguey tobalá, del cual también se extraen los xiotes para incluirlos en su alimentación, hoja de laurel, zarzamora, cola de caballo, musgo, gordolobo, diente de león, berro, hierba de borracho y hongos.

Algunos de los cultivos que se llevan a cabo en esta zona son: manzana, membrillo, durazno, calabaza, haba, chícharo y trigo.

Tierra Templada

En esta zona se cultivan la mayor parte de especies comestibles chile habanero, cítricos (lima limón, limón, naranja, limón), níspero, aguacate (bola, hass, criollo –negrito-), caducifolios (durazno, manzana, capulín, chabacano), plátano, caña, café, granada, granadita, morera, anona, higo, tuna, guayabo, chayote, chilacayota, floripondio, hortalizas, cebolla, ajo, chícharo, así también algunas plantas medicinales (ruda, santa maría) y condimenticias (orégano, tomillo, comino, cilantro), etc.

Tierra Caliente

Las plantas que predominan en esta zona: ciruelo, chicozapote, zapote negro, mango, tamarindo, sandía, melón, tomate, chile, cacahuete, caña, milpa (maíz-frijol-calabaza).



Maguey (*Agave* sp), Orquídeas, biznaga (*Mammillaria* sp)

Figura 9. Algunas plantas silvestres

Fauna

La variedad en las formas topográficas y por ende de tipos de vegetación presentes en el territorio de San Francisco Cajonos permite la presencia de una infinidad de animales silvestres, desde pequeños roedores como ratones y murciélagos hasta de grandes como venados y pumas, sin olvidar a los reptiles, anfibios y las aves, que dominan principalmente en aquellos ecosistemas conservados. La lista de especies faunísticas, así como el nombre local reportado durante las entrevistas y de acuerdo con el estudio realizado por Luis (2011), se puede apreciar en el anexo 1.

Para la distribución de la fauna, se considera la clasificación por zonas que se aborda en los párrafos anteriores.

Tierra Fría

Los animales que más se observan o que la población reporta son: el venado, gato montés, cacomixtle, ardillas, cacomixtle, reptiles y aves (gallina de monte, correcaminos, codornices, aguilillas).

Tierra templada

Entre la fauna presente en esta zona destacan el armadillo, zorras, ardillas, zorrillos (2 especies de diferente tamaño), zopilotes (cabeza roja-cabeza negra), murciélagos, cuche de monte, garduña, tuza y una gran variedad de reptiles.

Tierra Caliente

En esta zona se pueden observar especies animales como venado, jabalí, puma, tejón, perro de agua, chachalaca, águila, víbora de cascabel (que se encuentra casi en extinción en esta zona), ratas de campo y una variedad de insectos como chapulines, tarántulas, viuda negra y alacranes, entre otros más.

El uso que la población le da a la fauna se aborda de manera detallada en el anexo 2.

La cacería de manera general en la comunidad se realiza para autoconsumo. Los animales que con más frecuencia se cazan por considerarlos como "plagas" dentro de los cultivos agrícolas son: ardilla, mapache, armadillo, comadreja y la zorra. Y el venado cola blanca por el sabor de su carne.

Estado actual de los recursos

Los habitantes de la comunidad practican la cacería de animales, colecta de plantas útiles, uso del agua, la extracción de leña y madera para autoconsumo, sin embargo es necesario establecer reglamentos que permitan regular estas actividades que permitan contribuir en la preservación de los recursos naturales. De manera más específica se describe que se hace a cada uno de los recursos naturales disponibles en el territorio municipal.

Agua

Las condiciones fisiográficas de San Francisco Cajonos como clima, altitud, suelo, vegetación y pendiente, originan escurrimientos menores de carácter intermitente, que finalmente drenan en la cuenca del río Cajonos al sur y al este, y en el río Grande al norte. El río que rodea al municipio en los límites con Yalalag y San Mateo Cajonos ha sido cuidado por los habitantes, evitando su contaminación, ante lo cual han promovido el uso de fosas de absorción y letrinas ecológicas y la implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales que permita reducir sustancialmente la afectación al medio ambiente.

Suelo

a) Agrícola

El trabajo agrícola en la comunidad está estrechamente relacionado con el uso de recursos bióticos y abióticos. Las zonas agrícolas están destinadas a la siembra de algunas variedades de maíz, frijol y calabaza, así como también de chícharo. Sin embargo es necesario que se establezcan mecanismos que permitan realizar un aprovechamiento adecuado y que resulte beneficioso para los campesinos, mediante la implementación de nuevas técnicas productivas, basadas en el uso sustentable de los recursos existentes y a las condiciones fisiográficas del lugar.

b) Áreas de protección y restauración

Estas áreas se ubican en La Mesa y sus alrededores, abarca el 10 % del territorio y es una zona importante de la comunidad, ya que es la zona de recarga de acuíferos, con una gran diversidad de plantas y animales, cubre hasta una altitud aproximada de 1,800 msnm.

Durante los años 2006-2007 se llevaron cabo obras de conservación de suelos como tinajas ciegas para incrementar la recarga de mantos acuíferos. Con la finalidad de recalcar la importancia de tomar decisiones acertadas en el tema

del medio ambiente en el presente año se han implementado proyectos de captación de agua, talleres de servicios ambientales y plan de desarrollo comunitario así como el manejo de los recursos forestales con los programas DECOFOS Y Lineamientos de PROARBOL 2012.



Figura 10. Obras de reforestación y conservación de suelos en La Mesa

c) Área Forestal.

En el territorio de la cabecera municipal no se lleva un manejo del bosque como tal, sin embargo se realizan actividades como extracción de leña y de madera para uso doméstico. Mientras que en el territorio de San Miguel Cajonos realizan manejo forestal a través del apoyo de Programas de CONAFOR tales como PROARBOL y DECOFOS.

d) Área de protección de cauces.

Esta zona se establece con el fin de dar protección a las corrientes de agua presentes en el territorio de la comunidad. A través del Proyecto de Servicios Ambientales se contemplará la implementación de obras que permitan la protección de los principales cuerpos de agua.

Zona poblada.

Ocupa 2% dentro del núcleo urbano también existen zonas de producción como son los traspatios y proyectos productivos de organizaciones y de la comunidad.

Flora y Fauna

Flora

Para restaurar la vegetación de zonas deforestadas e incendiadas, el comisariado de bienes comunales de San Francisco Cajonos ha promovido la reforestación mediante el apoyo del Programa PROARBOL convocatoria emitida por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Fauna

De acuerdo al estudio de Luis (2011) y al orden de importancia los usos principales que la comunidad le da a la fauna son la cacería para autoconsumo, esto con la finalidad de controlar las plagas (animales que afectan principalmente sus cultivos de maíz), obtención de algunas de sus piezas y uso comercial.

Desafortunadamente aunque se conoce vagamente la existencia de normas que prohíben la cacería, esta actividad se presenta argumentando que éstas no se respetan en virtud de que si la comunidad no la práctica, las comunidades aledañas se internarán en su territorio para llevarla a cabo (Luis, op cit).

Los animales que se encuentran en categoría de riesgo de acuerdo a la Norma Oficial para la Protección de Flora y Fauna Silvestre (NOM-059-SEMARNAT-2010), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES) son el tigrillo (*Leopardis wiedii*) y el puma (*Puma concolor*). En el anexo 1 se enlistan las especies faunísticas con sus respectivas

categorías según las diferentes normas mexicanas. Estas especies se distribuyen principalmente en la tierra caliente (bosque tropical caducifolio) y tierra templada (bosque de pino-encino).

Uno de los animales que más se caza es el venado, por lo cual sería recomendable implementar diversas actividades que propicien que esta actividad se lleve a cabo pero de manera controlada, afectando en menor escala el número de individuos.

Algunos pobladores consideran que la cacería así como el desmonte de bosques han sido factores determinantes en el desequilibrio del número de algunos animales silvestres, ya que mientras algunos han disminuido drásticamente otros han aumentado, a tal grado de tener que utilizar trampas para evitar pérdidas en sus cosechas.

De acuerdo con los resultados que arrojó el taller participativo, los asistentes expresaron que es muy importante la toma de acciones para regular dicha actividad y promover en las futuras generaciones la importancia del cuidado y manejo consciente de la fauna presente en el territorio municipal (ver anexo fotográfico). Dentro de las acciones principales manifestaron la aplicación de vedas en la etapa de reproducción, la concientización y sensibilización en la población a través de talleres de educación ambiental.

Patrón de asentamientos humanos

La mayoría de la población se concentra en el área urbana. El municipio en general cuenta con 173 viviendas, la mayoría de estas distribuidas de manera uniforme. Algunas viviendas se encuentran en lugares planos, pero también existen muchas que se localizan en sitios con cierto grado de pendiente.

Cuando es temporada de siembra, algunos habitantes se quedan de manera esporádica en sus terrenos de cultivo, que por lo regular son sitios alejados de las áreas urbanas.

Manejo y tratamiento de residuos

Los residuos generados por la población no son separados, por lo que generalmente se llevan al tiradero municipal, lo cual genera un foco de contaminación en este sitio, ya que no tiene se realizan acciones de acomodo o compactado de los desechos depositados. El municipio no cuenta con un plan de manejo de los desechos sólidos, ni sistema de recolección de basura capaz de atender este problema.

Algunos de los habitantes del pueblo utilizan la basura orgánica como abono orgánico para los cultivos que establecen en sus parcelas o traspatio, pero es un porcentaje mínimo, por lo que considera este tema como un problema, ya que afecta a toda la población, sin embargo no todos están conscientes sobre este tema, de acuerdo a lo recabado en talleres es importante promover la importancia del reciclaje y separación de la basura inorgánica y en general implementar acciones que disminuyan las consecuencias de este grave problema con la participación de los diferentes comités y la población en general.



Figura 11. Basurero municipal

5.2 EJE SOCIAL

5.2.1 ACTORES SOCIALES

Existen en el municipio principalmente 13 organizaciones sociales, 10 organizaciones religiosas y 2 organizaciones tradicionales; con relación a las organizaciones sociales, 2 no llevan a cabo sus funciones por falta de conocimiento de la importancia de su labor al frente de dicha organización, a excepción de ésta el resto trabaja de manera organizada para fomentar el beneficio colectivo de la comunidad.

Debido a que el efecto de la migración ha sido una constante desde la década de los 50's, los migrantes han optado por organizarse desde sus "nuevos sitios de trabajo ó residencia" para generar recursos financieros y humanos que inciden en el desarrollo del municipio de San Francisco Cajonos.

ORGANIZACIONES SOCIALES

Las organizaciones sociales que representan a la comunidad, se presentan enlistadas en el siguiente cuadro, así como sus integrantes y distribución de dichos comités o asociaciones en hombres y mujeres.

Cuadro 6. Organizaciones sociales presentes en el municipio

	Organización	No. de integrantes	Conformación de la organización	Mujeres	Hombres
INTERNAS	Asamblea General de Ciudadanos	60	----	----	60
	Asamblea General de Comuneros	344	----	----	344
	Asamblea General de Ciudadanas	75	----	75	----
	Comisariado de Bienes Comunales	3	P,S,T	0	3
	Consejo de Vigilancia	3	P,S,T	0	3
	Comité de Padres de familia de la Escuela Preescolar y Primaria	5	P,S,T, 2 V	2	3
	Comité de Agua Potable	3	PST	0	3
	Club Deportivo	5	P,S,T, 2 V	1	4

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

Organización	No. de integrantes	Conformación de la organización	Mujeres	Hombres	
Mesa Directiva de Jóvenes	5	P,S,T, 2 V	1	4	
Comité de Salud	5	P,S,T, 2 V	5	0	
Promotoras Voluntarias	5	----	5	0	
Vocales de OPORTUNIDADES	4	----	4	0	
Contralor PROCAMPO	1	----	1	0	
Liga Femenil	5	P,S,T, 2 V	5	0	
Comité del DIF No funciona		----			
Comité DICONSA No funciona		----			
Comité del Museo Comunitario	2	----	2	3	
Contralor Municipal	1	----	----	1	
EXTERNAS	Comité del Sector Cajonos Bene Chhap Shi Ya'Yeo AC	3	P,S,T	1	2
	Club Social y Cultural SFC-Oaxaca	5	P,S,T, 2 V	4	1
	Club Social y Cultural SFC-DF	5	P,S,T, 2 V	2	3
	Club Social y Cultural SFC-LA	5	P,S,T, 2 V	0	5
	Club Social y Cultural SFC-San Francisco California	3	P,S,T	0	3

P=presidente(a), S= secretario(a), tesorero(a), V= vocal

Asamblea General de Ciudadanos

Esta organización está conformada por 60 ciudadanos, es la máxima autoridad en el municipio para la toma de decisiones, tiene como objetivo principal intervenir en los diferentes asuntos que afectan al interior y exterior del municipio, estas actividades se someten a consenso a la asamblea, y son los ciudadanos los que autorizan si dicha actividad se llevará a cabo o no. Los temas que frecuentemente tratan son relacionados a informes de los comités y trabajos comunitarios. Su análisis, discusión, opinión y decisión contribuyen a la mejora del municipio. Dichas asambleas pueden ser ordinarias y extraordinarias, las asambleas ordinarias se realizan cada seis meses y son

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

convocadas por los miembros del comisariado de Bienes Comunales con 15 días de anticipación, en ellas se abordan temas como informe de actividades y trabajos realizados a la fecha, mientras que en las extraordinarias se tratan asuntos urgentes para dar solución inmediata a algún problema ya sea agrario, administrativo o cuando existe algún proyecto que se desee implementar en la comunidad.

En las asambleas de ciudadanos participan solo los hombres. Se reúnen generalmente cada bimestre o trimestre o extraordinario, a través de la convocatoria realizada por el presidente municipal.

Asamblea de Comuneros

Está integrada por 344, participan hombres de la comunidad y de personas radicadas en otras partes; se reúnen dos o tres meses para tomar decisiones referentes a la situación de su territorio y de sus recursos.

Asamblea General de Ciudadanas

Se integra por 75 mujeres, que se reúnen generalmente cada bimestre o trimestre o extraordinario, a través de la convocatoria realizada por el presidente municipal, para tratar asuntos propios relacionados con ellas.

Comisariado de Bienes Comunales

Este comité representa a la Asamblea General de Comuneros ante cualquier autoridad federal, estatal y de las demás comunidades, así como de ejecutar los acuerdos que adopte la Asamblea y vigilar que se respeten los derechos de los comuneros. Se integra por un presidente, secretario y tesorero; intervienen en las diferentes actividades que se realizan en el territorio comunal. Los representantes tienen una duración en sus funciones de un año y medio.

Para elegir a dichas autoridades se toma en cuenta las siguientes características:

- ✚ Ser comunero activo de la comunidad, en pleno goce de sus derechos y reconocido así por la Asamblea General.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

- ✚ Ser originario de la comunidad y haber vivido cuando menos un año en la misma.
- ✚ No tener malos antecedentes al interior y exterior de la comunidad.
- ✚ Ser responsable y a juicio de la asamblea general estar en condiciones de realizar su cargo.
- ✚ Las personas que se encuentran fuera de la comunidad, tienen la obligación de desempeñar el cargo de integrantes del Comisariado de Bienes Comunes o Consejo de Vigilancia, sin embargo este puede ser realizado por otro miembro de la comunidad o familiar, previo arreglo entre ellos.

Consejo de Vigilancia

Está representado por 3 personas: presidente, tesorero y secretarios. Les compete vigilar que las actividades de manejo del bosque se realicen de manera adecuada y salvaguardar el territorio comunal.

Comité de Padres de Familia

Se integra por 5 personas, presidente, secretario, tesorero y dos vocales. Su labor consiste en coordinar las diferentes acciones que impulsen el buen funcionamiento de las escuelas preescolar y primaria, tanto en organización como en infraestructura. El principal problema al que se enfrentan es no contar con recursos propios para llevar a cabo las actividades prioritarias como la compra de insumos para ejecutar la limpieza de las aulas y viáticos para la realización de trámites. Los representantes se eligen cada año con una duración de un ciclo escolar, por lo que el corto periodo del cargo hace que muchas actividades quedan inconclusas y no se retoman posteriormente por los que le preceden.

Comité de Agua Potable

Está representado por tres personas: presidente, Secretario y tesorero. Este comité se encarga del cobro del servicio, apoyar al síndico en el buen funcionamiento de la red de agua potable y los tanques de suministro. Muchas

veces la organización al interior de la comunidad es un factor que impide el buen desarrollo de las actividades.

Club deportivo

Está integrado por 5 personas: presidente, secretario, tesorero y dos vocales. Estos son elegidos por deportistas de la comunidad y su principal función es organizar eventos deportivos durante las festividades del año, tanto dentro y fuera de la comunidad, así como del mantenimiento de la cancha municipal. Otra de sus funciones es fomentar el deporte en la población en general (niños, jóvenes, etc.).

Mesa Directiva de Jóvenes

Constituida por 5 personas: presidente, secretario, tesorero y dos vocales. Su función radica en la organización de las actividades culturales durante las festividades del pueblo, así también apoyar a la autoridad municipal en la fiesta anual en la organización y obtención de recursos económicos.

Comité de Salud

Se encuentra representado por 5 mujeres, con los siguientes cargos: presidenta, secretaria, tesorera y dos vocales. Su función es desarrollar actividades relacionadas con la salud, tanto preventiva como curativa, en apoyo a la doctora de la clínica, limpieza y mantenimiento de la clínica, así como el cuidado del medio ambiente a través de la promoción del manejo adecuado de la basura.

Promotoras Voluntarias

Se integra por cinco mujeres, cuya función es la de apoyar al comité de salud para que las actividades se desarrollen de manera adecuada. Principalmente apoyan en la promoción de la salud y la separación de la basura.

Vocales de OPORTUNIDADES

Este programa gubernamental está representado en la comunidad por 4 mujeres, quienes tienen como funciones principales fomentar el programa OPORTUNIDADES, por lo que cada vocal trabaja en la realización de talleres para la difusión del tema que le concierne.

Contralor de PROCAMPO

En este caso es una persona encargada de gestionar el apoyo del programa, ver que se apliquen las reglas de operación que el programa establece, asistir a las reuniones convocadas por la SAGARPA, informar oportunamente a los productores y asistir durante el pago anual de este recurso; esta se coordina con el presidente del comisariado y el presidente municipal, que juntos representan a la comunidad ante las oficinas del CADER. En este programa se encuentran 79 productores beneficiados.

Liga Femenil

Está conformada por 5 mujeres: presidenta, tesorera, secretaria y dos vocales, que tienen la función de apoyar en la organización de los eventos sociales y culturales.

Comité del DIF

Este comité debe estar representado por 5 señoras, desempeñando los siguientes cargos: Presidenta, Secretaria, tesorera y dos vocales. Sus tareas principales son: intervenir en la atención de los niños y ser el vínculo entre la comunidad y el DIF estatal para aplicar sus diferentes programas que beneficien a la población infantil (menores de 5 años). Desafortunadamente este comité actualmente no funciona principalmente por la apatía de sus integrantes.

Comité del DICONSA

Debe estar integrado por 3 personas: presidente, secretario, tesorero. Este comité no funciona en estos momentos.

Comité del Museo Comunitario

Formado por 5 personas: presidente, secretario, tesorero y dos vocales, que trabajan de manera voluntaria con el objetivo de rescatar, preservar y promover la cultura y tradiciones del municipio. Dentro de sus metas principales está contar con un espacio físico para la difusión de la cultura local.

Contralor Administrativo Municipal

Se encarga de vigilar los recursos del ramo 33 así como los recursos económicos y diversas obras públicas.

Comité del Sector Cajonos

Esta organización está conformada por 3 personas: presidente, secretario, tesorero, de las diferentes comunidades del sector que son San Pedro Cajonos, San Miguel Cajonos, San Francisco Cajonos, Santo Domingo Xagacía, San Pablo Yaganiza y San Mateo Cajonos. Este comité se originó por la gestión del mantenimiento del tramo Díaz Ordáz-Villa Alta y actualmente se organizan para gestionar diversos proyectos ante la CONAFOR, que permita la preservación y manejo de sus recursos naturales, así como organizar a los comuneros para el desarrollo de actividades en beneficio de su comunidad, entre otros.

Clubes Social y Cultural SFC Oaxaca, DF, Los Ángeles y San Francisco California

Cada uno de los clubes está conformado por 5 personas: presidente, secretario, tesorero y dos vocales a excepción del club de San Francisco California que no cuenta con vocales. Su función radica en la vinculación de los paisanos presentes en esos sitios con el municipio, así también apoyan económicamente en las diferentes fiestas, en las obras en materia civil, en los

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

diferentes cargos donde requiere de su participación, promoción de la cultura, por citar algunas de sus múltiples funciones. Estos clubes son una parte fundamental de los actores sociales de San Francisco Cajonos, ya que los paisanos por búsqueda de trabajo tienen que migrar de su lugar de origen, por lo que estas organizaciones permite que su voz y voto sean consideradas en las decisiones que se tomen en el municipio aún cuando no estén presentes.

ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

Otros actores que inciden en el municipio, son las organizaciones religiosas (Cuadro 7), que tienen entre sus funciones principales: 1) fomentar y preservar el arraigo de la religión católica en el ámbito municipal, 2) Organizar la celebración de las diferentes festividades religiosas, 3) vincularse con otras organizaciones para la obtención de fondos a utilizarse en los eventos religiosos

En el caso del Comité PRO Templo, tiene el compromiso de darle mantenimiento al templo principal del municipio, en general en su infraestructura con el apoyo de la población y del Club Social y Cultural de los diferentes lugares.

Cuadro 7. Principales organizaciones religiosas en San Francisco Cajonos

ORGANIZACIÓN		NUM. DE INTEGRANTES	CONFORMACION DE LA ORGANIZACIÓN	MUJERES	HOMBRES
INTERNAS	Hermanad de la Virgen del Rosario	5	P,S,T, 2 V	5	0
	Asociación de la Virgen de Guadalupe	5	P,S,T, 2 V	5	0
	Asociación de la Sagrada Familia	5	P,S,T, 2 V	5	0
	Hermanad de la Virgen del Carmen	3	P,S,T	3	0
	Comité de la Santa Cruz	5	P,S,T, 2 V	0	5
	Hermanad del Sagrado Corazón de Jesús	----	----	----	----
	PRO-Templo	3	P,S,T	0	3
	Las Cantoras	----	----	----	----

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

ORGANIZACIÓN		NUM. DE INTEGRANTES	CONFORMACION DE LA ORGANIZACIÓN	MUJERES	HOMBRES
	Comité de Procanonización de Los Mártires de Cajonos	5	P,S,T, 2 V	5	0
EXTRNA	Comité de Procanonización de Los Angeles California	5	P,S,T, 2 V	5	0

P=presidente(a), S= secretario(a), T=tesorero(a), V= vocal

ORGANIZACIONES ECONÓMICAS

En lo que respecta a organizaciones económicas, la comunidad no cuenta con agrupaciones propiamente dichas, debido a que el trabajo en equipo no es una práctica que se lleve a cabo constantemente, sin embargo durante los talleres participativos consideraron importante fomentar la participación en equipo así como la reactivación de las actividades productivas que se encuentran estancadas (debido a la constante migración que prevalece en la comunidad) que permitan incidir en el desarrollo económico de San Francisco Cajonos.

ORGANIZACIONES TRADICIONALES

Tequio

El tequio es una forma tradicional de organización en el interior de la comunidad, esta forma de trabajo se realiza a través de la convocatoria de las autoridades municipales y comunales. Principalmente es realizado los fines de semana por los hombres, cuya finalidad es proporcionar mano de obra gratuita para desarrollar actividades que son coordinadas por el comisariado o autoridad administrativa en beneficio de la comunidad, por ejemplo en infraestructura y accesos a la comunidad, a través de la limpieza, mantenimiento ó construcción.

5.2.2 ACTORES EXTERNOS QUE INCIDEN EN LA COMUNIDAD

Presencia de instituciones

Dependencias federales

Son múltiples las dependencias que intervienen en el municipio de San Francisco Cajonos, algunas de manera directa se describen a continuación:

CFE (Comisión Federal de Electricidad). Proporcionar recursos materiales para dotar de energía eléctrica

CONAFOR (Comisión Nacional Forestal). Apoya con financiamiento para el desarrollo de las actividades de reforestación y capacitación a los diferentes comités en materia del cuidado del medio ambiente, esto se da a través del programa PROARBOL.

CONAGUA (Comisión Nacional del Agua). Interviene a través de los diferentes trámites relacionados con los Permisos para la Descarga de Aguas Residuales

Relacionadas con el proyecto de la conexión del biodigestor así como con el proyecto de la Rehabilitación de la red de distribución del agua potable

IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social). Con apoyos a la clínica y personal médico.

INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia). Apoya en la investigación de los temas a exponerse en el Museo Comunitario de la cabecera municipal.

INEA (Instituto Nacional de Educación de los Adultos). Proporciona apoyo en recursos humanos para la alfabetización de los adultos y aquellas personas que desean concluir sus estudios de primaria y secundaria.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía y Informática). Su relación con la comunidad radica en la realización de censos agropecuarios, económicos y de población. Al igual que el resto del país, se realizó el censo de población durante los meses de febrero a junio de 2010.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA
ALTA, OAX. 2012-2016

PROFEPA (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente). Ha participado en las actividades relacionadas con el saneamiento del monte en la agencia de San Miguel, fomentando que las extracciones de madera se realicen de acuerdo a las normas federales.

SAGARPA (Secretaría, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación). Proporciona recursos humanos, materiales y económicos a través de diferentes programas dentro de los que destaca PROCAMPO únicamente.

SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes). El municipio ha sido beneficiado de manera esporádica e indirecta en la rehabilitación del Tramo Díaz Ordaz-Villa Alta.

SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social). Proporciona recursos económicos y de capacitación a través del programa de OPORTUNIDADES y 70 y más. Por otro lado han sido beneficiados con mezcla de recursos para obras de Rehabilitación del sistema de la red de agua potable. En el presente año en la agencia se pretende ingresar al programa de mejoramiento de viviendas.

SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales). Interviene en las actividades relacionadas con el saneamiento del monte, promoviendo que las extracciones de madera se hagan apegado a las normas establecidas, es decir, es la instancia que valida la ejecución del saneamiento forestal mediante reglamentos a través del área de aprovechamiento y restauración forestal.

SEP (Secretaría de Educación Pública). Proporciona recursos humanos y materiales a la escuela y al alumnado, tales como libros de texto gratuitos.

SRA (Secretaría de la Reforma Agraria). Brinda asesoría y apoya con la vinculación para solucionar sus problemas agrarios

Dependencias estatales

DIF (Desarrollo Integral de la Familia). Proporciona apoyos para personas con discapacidad.

ICAPET (Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo). Proporciona asesoría mediante cursos de capacitación a grupos interesados en diferentes temas. En los dos últimos años esta actividad no se ha presentado, sin embargo los asistentes a talleres consideran oportuna la gestión de estos recursos humanos.

IEEPO (Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca). Brinda las facilidades a los profesores para desempeñar sus actividades y proporciona recursos materiales a la escuela y al alumnado.

SAI (Secretaría de Asuntos Indígenas). Apoya en asesoría legal, garantizando el reconocimiento y la implementación de los derechos, en particular el derecho a la libre determinación para lograr el desarrollo político, jurídico, económico social y cultural de los pueblos indígenas.

SINFRA (Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable). Interviene directamente con el cabildo para la gestión y ejecución de las diferentes obras.

SEDAFP (Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca). Brinda apoyos económicos, capacitación y asistencia técnica mediante diferentes programas para el desarrollo rural. En el último año la SEDAF a nivel regional (con sede en San Cristóbal Lachiroag) ha promocionado el apoyo en la realización de estufas ahorradoras de leña (Estufas Lorena), desafortunadamente a éste proyecto no se le ha dado continuidad para su ejecución, por lo que los beneficiarios dejan de confiar en dependencias cuando el proceso se queda en la etapa de gestión.

Programas gubernamentales a nivel estatal

Para contribuir a la disminución del rezago educativo, el acceso de salud en zonas marginadas y la atención de los grupos en condición de vulnerabilidad, el Gobierno del Estado ha diseñado la Estrategia Bienestar, integrada por siete programas sociales específicos:

1. Programa de Útiles Escolares

2. Programa de Uniformes Escolares
3. Programa de Becas a Estudiantes de Educación Superior
4. Programa de Prevención del Virus del Papiloma Humano
5. Programa de Adultos Mayores de 70 años y más
6. Programa de Apoyo a Personas con Discapacidad

De manera general la gente piensa que para solicitar apoyos a estas dependencias se requiere de muchas vueltas y demasiados trámites, por lo que algunas veces abandonan el proceso de la gestión por lo que no se aterriza en la ejecución.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG´s)

Fundación Harp Helú. Han sido beneficiados mediante la biblioteca móvil del programa "ando leyendo"

Instituciones educativas

ITVO (Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca). La vinculación con esta institución se da a través de las visitas que realiza investigadores de esta institución para llevar a cabo estudios sobre Fauna principalmente. Hasta el momento han llevado a cabo 1 tesis de licenciatura.

UABJO (Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca). Esta casa de estudios, brinda apoyo al municipio a través de la prestación de servicios de la Facultad de Veterinaria, donde los alumnos ofrecen servicios de castración, desparasitación, etc.

RELACIONES ENTRE ACTORES

Los diferentes actores en su mayoría se relacionan con las autoridades municipales y en algunos casos también se relacionan entre ellas.

Con respecto a la participación ciudadana en asamblea, esta es obligatoria, ya que las faltas a la misma se cobran con multa de dos tequios, lo cual en el caso de las mujeres consiste en recoger la basura.

Por otra parte la población muestra apatía por proyectos donde se realicen actividades que no generen ingresos económicos en particular, por lo que es necesario que se fomente la participación en los diferentes actores para fortalecer las acciones realizadas en el municipio.

5.2.4 EXPRESIONES DE LIDERAZGO

Dentro de la población el rumbo que la comunidad lleve depende de la Asamblea General de ciudadanos en cuestiones administrativas (donde el presidente de la autoridad municipal) y la Asamblea de comuneras y comuneros tratan asuntos relacionados con su territorio y son los encargados de gestionar y ejecutar los recursos económicos, materiales y humanos para beneficio social y económico del municipio.

5.2.5 RELACIONES DE PODER

La asamblea general de ciudadanos es la máxima autoridad en el municipio, ya que en esta se nombra a sus representantes (autoridad municipal) mediante el sistema de usos y costumbres que es convocada en el mes de diciembre de cada año. Estos personajes son quienes están en el cargo solo un año,

Por otra parte, la población también otorga el poder a las autoridades comunales mediante la asamblea de comuneros, con la variante de que estas son nombradas con la participación única y exclusivamente de los comuneros con sus derechos y obligaciones vigentes. Estos personajes tienen la encomienda de cuidar los recursos presentes en el territorio.

5.2.5 TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES

Organizaciones Sociales

La mayor parte de estas organizaciones trabajan de manera coordinada, debido a que la mayoría son elegidas por cargo ciudadano, y en caso de no

cumplir se les imponen alguna sanción. La función de éstas es trabajar de manera colectiva, para el buen desarrollo de su municipio.

Organizaciones económicas

En este caso aun cuando exista un comité encargado de ejecutar las acciones programadas, por lo que se considera importante que la comunidad cuente con la presencia de un líder que sea portador del conocimiento necesario para indicar a los habitantes o grupos incipientes el rumbo que debe llevar la actividad económica que desempeñen. Para ello se sugiere llevar a cabo diversos temas de capacitación y que exista asistencia técnica adecuada para el buen desarrollo de las acciones. Actualmente en la comunidad no existe ninguna organización en el tema.

Organizaciones tradicionales (tequio y mayordomía)

Actualmente este tipo de organizaciones se encuentran arraigadas en la comunidad, y cumplen un papel fundamental en la ejecución de actividades o acciones de beneficio común, sin que esta genere gastos a la tesorería, fomentando la solidaridad entre los habitantes.

Organizaciones religiosas

Entre ellas existe el respeto mutuo, aunque la mayoría de la población ejerce la religión católica, el objetivo de estas organizaciones es mantener el arraigo de los feligreses para que prevalezca la religión católica en la comunidad.

5.2.5 TENENCIA DE LA TIERRA.

La tenencia de la tierra es de tipo comunal y a la fecha no cuenta con conflictos agrarios. El municipio cuenta con 6,430.60 hectáreas, tanto comunales como parcelarias. Las primeras pertenecen a la comunidad y la trabajan los comuneros, mientras que las segundas pertenecen a cada uno de los habitantes y son usadas para cultivos de autoconsumo.

5.3 EJE HUMANO

5.3.1 DATOS DEMOGRAFICOS

Población total y su distribución

De acuerdo a datos del INEGI (2010), el municipio de San Francisco Cajonos cuenta con 460 habitantes, (distribuidas en 188 familias), de los cuales 268 se encuentran en San Francisco Cajonos y 192 en San Miguel Cajonos. En el siguiente gráfico se puede apreciar la población femenina y masculina presente en la cabecera municipal de San Francisco Cajonos y la agencia de San Miguel Cajonos.

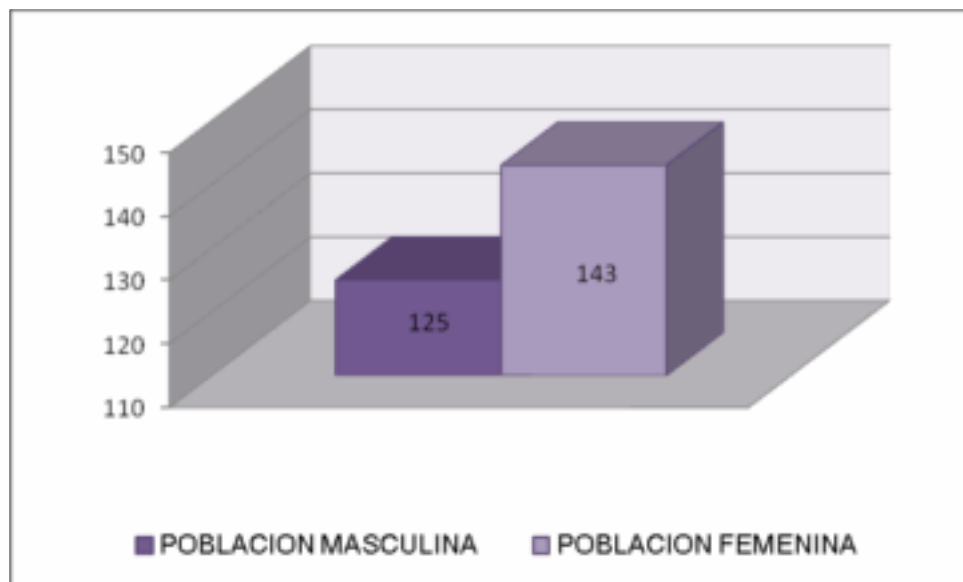


Figura 12. Distribución de la población masculina y femenina

Como puede apreciarse en el gráfico anterior, la población femenina es dominante, sobre todo en edad reproductiva y en adultos mayores, esto se debe a la constante migración de los hombres en busca de trabajo a la Ciudad de Oaxaca, Estado de México, Distrito Federal, Tijuana ó Estados Unidos.

En los siguientes gráficos, se muestra la distribución de los habitantes por rangos de edades, en donde se aprecia la dominancia de la población femenina, principalmente en San Miguel Cajonos.

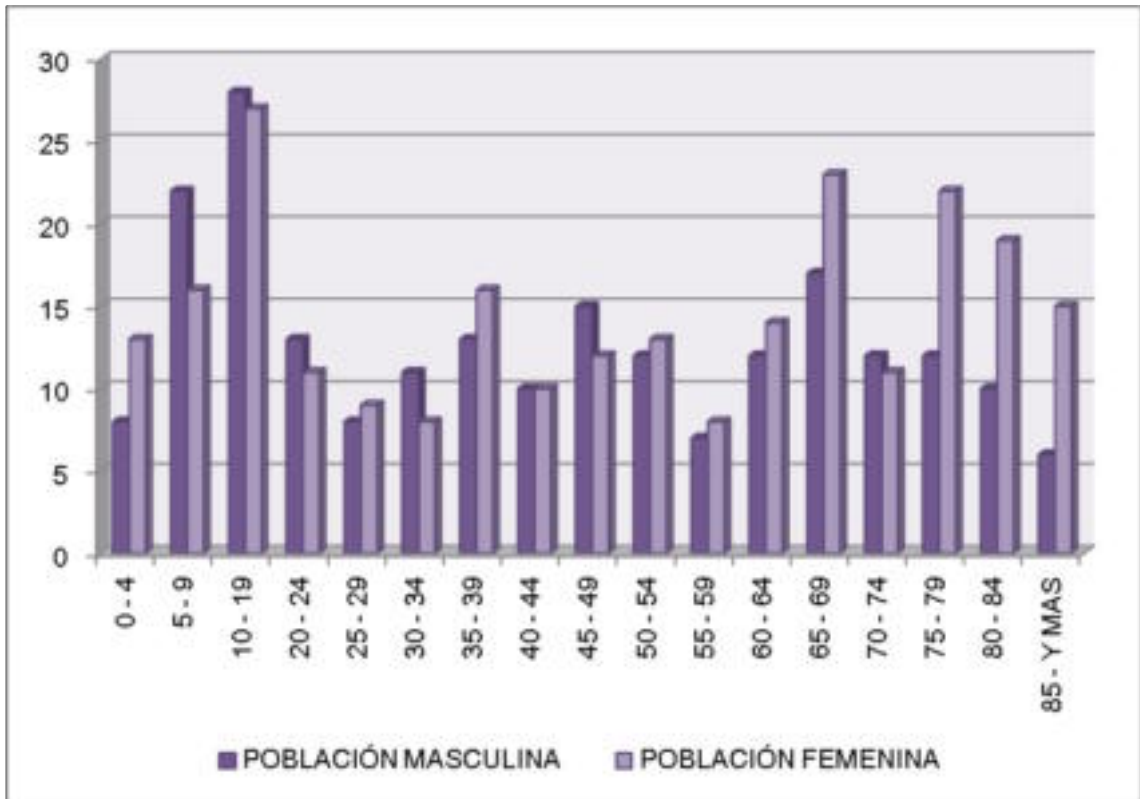


Figura 13. Distribución de la población por rangos de edad en el municipio de San Francisco Cajonos.

Natalidad

En los últimos dos años se observa un descenso en el número de nacimientos en la localidad con respecto a los años previos, el número total de nacimientos en el presente año han sido de 11, reportándose una tasa de natalidad de 2.35 el año pasado. La información se obtuvo del archivo municipal y del archivo de la unidad de salud.

Composición familiar

Patrón y efectos de la migración

La comunidad de San Francisco Cajonos se caracteriza por mantener un flujo migratorio permanente, sin embargo en los últimos cinco años esto ha disminuido, debido a la crisis económica mundial y a las restricciones

migratorias. Las principales ciudades donde emigran a nivel nacional son: la Cd. de Oaxaca, Cd de México y Tijuana y en el ámbito internacional, a los Estados Unidos, en Los Ángeles, San Francisco, Unión City principalmente

Los principales motivos de la migración son:

✚ La búsqueda de mejores fuentes de ingreso, donde las principales actividades que desempeñan principalmente son: domésticas, jardinería, entre otros.

✚ Estudiar el nivel medio superior y superior en la Ciudad de Oaxaca, Estado de México y Distrito Federal tanto en instituciones públicas como privadas.

Este efecto se ve reflejado en el número de la población que anualmente disminuye, lo que repercute en la cantidad de servicios y responsabilidades como ciudadanos. Los jóvenes emigran y se pierde la continuidad de proyectos o programas, la mayoría de las veces la responsabilidad recae en las mujeres y adultos mayores que son las que se quedan en la comunidad, realizando algunos cargos, como el de educación y de algunos programas gubernamentales.

Por otro lado, en el aspecto positivo de este tema las remesas han influido en diversos aspectos de la comunidad, tales como el desarrollo de la infraestructura comunitaria y de viviendas, educación de niños y jóvenes, financiamiento para fiestas patronales. El impacto mayor se presenta al interior de las familias, ya que cuentan con más recursos económicos, desafortunadamente estos recurso no son empleados de la manera adecuada.

5.3.2 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

En el municipio de San Francisco Cajonos se cuenta con un total de 167 viviendas en las que habitan 460 personas. Del total de viviendas el 97% cuenta con los servicios básicos.

Centros educativos

Con respecto a escuelas, la comunidad cuenta con dos escuelas en cada comunidad a nivel preescolar y primaria bilingüe, los adolescentes que continúan sus estudios de nivel medio superior y superior (secundaria, bachillerato y licenciatura), asisten aproximadamente a dos kilómetros de distancia a la localidad de San Pedro Cajonos, la cual cuenta con secundaria y un bachillerato (CECYTE Emsad no. 9), con respecto a la educación superior esta la realizan en la ciudad de Oaxaca, aprovechando las remesas y algunos subsidios del gobierno (figura 15).

Las escuelas requieren de mantenimiento constante, en techos, baños, bardas, accesos y áreas verdes. Por ello los integrantes del comité de padres de familia llevan a cabo las actividades para que estos centros funcionen de manera correcta y brindar un buen servicio al alumnado.

Salud

Los servicios de salud en el municipio de San Francisco Cajonos, están bajo la responsabilidad de la Unidad Médica Rural (UMR) 031 que depende del Instituto Mexicano de Seguro Social, que pertenece a la Zona 25 de Villa Alta y Jurisdicción Sanitaria 06 con base en Tlacolula de Matamoros y la Región 04 Sierra. El objetivo general de la UMR es contribuir a elevar el nivel de salud de la población, para tener un mejor bienestar social y económico.

Las personas que están ligadas con el buen funcionamiento de la clínica son: una médico general, una enfermera, un regidor de salud, un comité de salud.

La comunidad cuenta con una clínica del I.M.S.S.-Solidaridad; en donde se imparten consultas para toda la población, así como pláticas a los beneficiarios del programa Oportunidades. Aunque cuenta con personal médico, carece de los medicamentos indispensables, de equipo, instrumental e infraestructura necesaria para brindar un mejor servicio a los habitantes (figura 16).



Figura 14. Escuelas preescolar y primaria



Figura 15. Unidad Médica Rural

Los problemas de salud más recurrentes en la población son:

- ✚ Infecciones respiratorias

- ✚ Enfermedades crónico-degenerativas

- ✚ Diabetes

- ✚ Hipertensión

En cuanto a enfermedades de la población femenina, la pena evita que la clínica tenga un diagnóstico más certero, pero de manera general lo que más se presenta son casos de cérvico-vaginitis. Así también, la población juvenil, esta no solicita información relacionada con temas de sexualidad, aún cuando se les hace la invitación en los talleres, pero aún así los casos de embarazos en esta población es mínima (solo 3 casos en el último año).

Los apoyos que brinda esta institución son del nivel básico tales como

- ✚ Esquema básico de vacunación

- ✚ Consulta de control prenatal

- ✚ Control de natalidad

- ✚ Control de Diabetes e Hipertensión

El 30% de la población está inscrita al Programa de Oportunidades, a través del cual se les ofrecen talleres o pláticas para promover la salud, así también a estas personas se le brinda revisión médica constante de manera obligatoria.

Actualmente el servicio no es el adecuado debido a que esta UMR se encuentra en remodelación, por lo que temporalmente (1 año aproximadamente) un cuarto funge como sala de espera, sala de curaciones, sala de encamados, consultorio y farmacia. Así también se cuenta con una ambulancia que apoya en los casos de traslado.



Figura 16. Ambulancia

Alimentación

La alimentación está compuesta básicamente por frutas, verduras, cereales, carne, leguminosas y tubérculos que se cosechan en la comunidad y se adquieren a las comunidades vecinas, tales como: manzana, durazno, pera, membrillo, ciruela, chícharo, haba, maíz criollo, trigo, lechuga, berro, papa, calabacitas criollas, mostaza, quintonil. La población en su mayoría come carne de dos a tres veces por semana, principalmente carne blanca producto de la crianza de aves de corral y de carne roja por la cría de cerdos, borregos, reses, mientras que la carne de venado ocasionalmente. También consumen productos industrializados como: refrescos, sopas, embutidos, leche y cereales.

Debido a la inclinación por mayor consumo de alimentos con alto porcentaje de sal, carbohidratos, grasas y azúcares se han incrementado los casos de diabetes e hipertensión. Por otro lado, los casos de desnutrición son escasos, debido a que solo se presentan tres en la agencia.

Con la finalidad de reducir los problemas relacionados con la nutrición, la UMR brindaba pláticas y prácticas demostrativas para la elaboración de alimentos, principalmente soya y amaranto, desafortunadamente el lento proceso de la remodelación de esta unidad ha provocado que por el momento quede rezagada esta actividad.

5.3.3 INFRAESTRUCTURA DE ELECTRIFICACIÓN Y AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

De acuerdo al total de vivienda reportado por el INEGI (2010), la mayor parte de la población cuenta con electrificación. De las 167 viviendas, 162 cuentan con electricidad y agua potable, 3 no tienen el servicio de energía eléctrica y 4 no tiene agua potable éstas. Aunque se tienen estos servicios la infraestructura no se encuentra en las mejores condiciones, ante lo cual es importante plantear un programa para mejorar este servicio.



Figura 17. Tanques de almacenamiento de agua potable

5.3.4 TELECOMUNICACIONES

Se cuenta con 55 líneas locales de TELMEX, las cuales están distribuidas de la siguiente manera, 49 son particular y 2 se encuentran en el palacio municipal, que funge como teléfono público, brindando servicio a la población que requiere del servicio.

Se cuenta con un CCA (Centro Comunitario de Aprendizaje) en la cabecera municipal, este centro fue financiado por la SEDESOL, cuenta con 10 computadores personales con internet, con las que dan servicio principalmente a la población estudiantil de lunes a sábado en un horario de 5:00 a 8:00 PM.

5.3.5 VÍAS DE COMUNICACIÓN

El recorrido que se debe seguir para llegar a la comunidad partiendo de la ciudad de Oaxaca, es a través de la carretera federal Oaxaca-Istmo hasta llegar a la población de Tlacolula de Matamoros, de ahí se toma una desviación a la carretera estatal Tlacolula-Villa Alta, pasando por las poblaciones de Díaz Ordaz, San Antonio Cuajimoloyas, Llano Grande, San Miguel Cajonos y San Pedro Cajonos. El recorrido es de 92,2 kilómetros aproximadamente, con un tiempo promedio de tres horas tomando en cuenta las malas condiciones en que se encuentra la carpeta asfáltica de la carretera.

5.3.6 ABASTO RURAL

Las dos comunidades cuentan con una tienda rural, que es surtida por DICONSA, principalmente surte a la población de abarrotes, granos básicos y material de limpieza, es atendida por una persona, que desempeña esto a partir de un cargo, la cual es supervisada por personal del almacén regional de San Antonio Cuajimoloyas, ubicado a 30 km al sureste del municipio.

5.3.7 VIVIENDA

De acuerdo a los datos del Censo INEGI 2010, existen en el municipio de San Francisco Cajonos 167 viviendas, que en su mayoría son de concreto (70%) y techadas con loza (85%). En el cuadro siguiente se detallan los servicios presentes en las viviendas del municipio.

Cuadro 8. Servicios básicos en viviendas

Total de viviendas	Piso		Luz eléctrica		Agua entubada		Excusado o sanitario	Drenaje o fosa séptica	Sin drenaje	Todos los servicios	Sin ningún servicio
	Diferente a tierra	Tierra	Con	Sin	Con	Sin					
167	114	50	162	3	162	4	162	151	13	150	11

El 87% de las viviendas presenta piso de cemento, en el año 2006 algunas familias que no tenía piso en sus casas fueron beneficiadas a través del Programa Gubernamental Piso Firme. Las viviendas poseen dos habitaciones

generalmente, cocina y baño. La mayoría con letrinas y en menor proporción, fosas sépticas.



Figura 18. Panorámica del tipo de viviendas

Servicios en las viviendas

De acuerdo a los datos arrojados en los talleres participativos todas las viviendas poseen servicio de energía eléctrica y agua potable, cuentan con radio y televisión, un 20% de la población posee televisión satelital bajo la marca VTV. Se pueden sintonizar cuatro estaciones de la región que son: Radio Comunalidad, La Voz de la Sierra (XEGLO), Radio Maíz (San Juan Tabaa), y 570 de AM "Radio Mexicana".

Un 20% de las viviendas se encuentran en abandono, ya que sus dueños emigran a los Estados Unidos y a diferentes partes de la República Mexicana, el mantenimiento de estas es llevado a cabo por familiares cercanos de los dueños ó gente que llega a trabajar a la cabecera procedentes de la Región Chinanteca y Mixe.

La mayoría de estas viviendas se encuentran distribuidas de manera uniforme ó compacta, donde se localizan los servicios principales como la iglesia, misceláneas, palacio municipal, por citar algunos.

Para la cabecera municipal las viviendas se encuentran fraccionadas en dos barrios: Barrio Bajo y Barrio Alto.

5.3.8 EDUCACIÓN

El municipio de San Francisco Cajonos cuenta con los niveles básicos de educación: preescolar y primaria, para ambas comunidades.

Jardín de niños. Asisten 14 alumnos, que son atendidos por una profesora, que a su vez funge como directora.

Escuela Primaria "Emilio Carranza", Cuenta con 34 alumnos distribuidos en los seis grados escolares. El personal docente consta de 2 profesores con tres grupos cada uno, uno de ellos tiene a cargo la dirección.

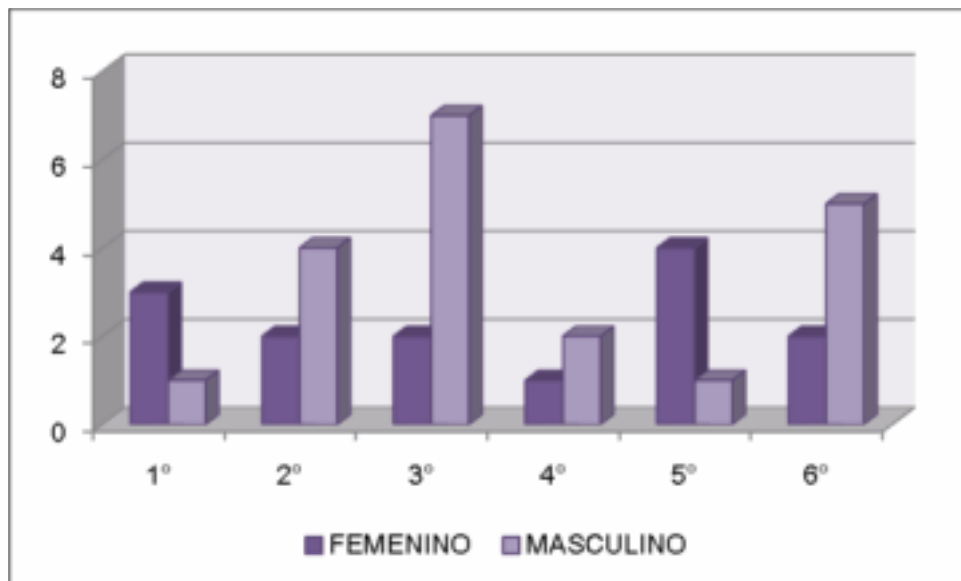


Figura 19. Matrícula escolar de la escuela primaria

Para mantener en buen estado estos centros educativos, el Comité de padres de familia se encarga de vigilar y cuidar las instalaciones de las escuelas y organizarse con los profesores para realizar las actividades culturales, deportivas, sociales y cívicas.

En general la educación es de buena calidad, pero presenta carencias sobre todo en el nivel primario ya que aun cuando el número de niños no es alto, la atención que el profesor pudiese dar al alumnado disminuye al tener que repartirse en tres grupos, a lo que se denomina multigrado, debido a que la población estudiantil es pequeña por lo que se tiene el riesgo de disminuir de 3

a 2 profesores, lo que agudizará en la calidad de educación que se proporcione a los alumnos (figura 23).

Una problemática presente en la educación preescolar y primaria es la baja matrícula escolar, se considera que los orígenes de este problema son técnicas de planificación familiar implementadas desde hace 20 años, que se agudizó con la migración constante, propiciando la disminución de la población infantil y juvenil.



Figura 20. Actividades de los alumnos de la escuela primaria

Nivel educativo de la población

De acuerdo a INEGI (2010), la población de San Francisco Cajonos mayor a 15 años se encuentra distribuida en analfabeta (17.5%), sin escolaridad (17.5%), primaria incompleta (32.8%), primaria completa (18.1%), secundaria incompleta (4.5%), secundaria completa (13.8%), pos-básica (10%) (correspondiente a la población de 18 años y más); en el cuadro 9 se detallan la distribución educativa entre hombres y mujeres. La apatía por el estudio así como los bajos ingresos propician que la población con educación profesionalista sea baja (13.9%). El porcentaje de la población que sabe leer y escribir corresponde al 4.78 % del total de la población y el 10.48% de analfabetismo, lo que se presentan en personas mayores de 60 años.

Los conocimientos que presenta el alumnado son deficientes, lo cual es consecuencia de lo que se da desde la primaria. La apatía por los estudios han propiciado un alto porcentaje de deserción de alumnos de secundaria y

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

bachillerato, por lo cual es recomendable que los padres incentiven a sus hijos para que sigan estudiando.

Cuadro 9. Características educativas de la población de 15 años y más del municipio de San Francisco Cajonos

ANALFABETA			SIN ESCOLARIDAD			PRIMARIA						SECUNDARIA						POS-BÁSICA			GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL				INCOMPLETA			COMPLETA			INCOMPLETA			COMPLETA			HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
			HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL									
15	47	62	20	42	62	50	66	106	37	27	64	10	6	16	26	23	49	18	18	36	5.7	5	5.3

5.3.9 CAPACITACION

Es mínima la labor enfocada hacia la capacitación de los pobladores, algunas capacitaciones que se dan esporádicamente van dirigidas hacia las actividades productivas, en los últimos años se han proporcionado temas entre la población como mejorar los cuidados de sus animales, sin embargo estas pláticas son esporádicas, por lo que es sumamente necesaria la implementación de una estrategia de asistencia técnica orientada a incrementar los conocimientos que propicien el desarrollo humano en el municipio.

5.3.10 INDICE DE MARGINACION Y DESARROLLO HUMANO

El índice de marginación es una medida que en resumen, permite diferenciar las localidades según el impacto global de las carencias que padece la población. Éste se construye siguiendo nueve indicadores en materia de educación y servicios de la vivienda. El índice de marginación para las dos localidades que integran el municipio corresponde a media de acuerdo a los datos de la CONAPO (2005).

El Índice de Desarrollo Humano propuesto por el Programa de Naciones Unidas (PNUD), y modificado por la CONAPO, incluye tres puntos importantes: la

posibilidad de gozar de vida larga y saludable expresada como esperanza de vida; la oportunidad de adquirir conocimientos, entendida como una combinación del grado de alfabetismo de los adultos y el nivel de asistencia escolar entre la población de niños, adolescentes y jóvenes (de 6 a 24 años); y la oportunidad de acceder a recursos que permitan disfrutar de un nivel de vida digna y decorosa. Los resultados para la comunidad de San Francisco Cajonos muestran un índice de nivel medio. Esta situación está relacionada directamente con la dinámica que inyectan los recursos de las remesas.

5.3.11 DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

Las mujeres participan de manera activa en varios comités del municipio como son el comité de OPORTUNIDADES, comité del DIF, en forma mixta en el comité de padres de familia, a partir de este año una mujer desarrolla el cargo de secretaria municipal.

De manera general las mujeres son participativas, sin embargo es casi nulo el número de las que participan en la Asamblea General de Ciudadanos, en general tienen voz y voto pero sus participaciones no son continuas.

Dentro del seno familiar, la mujer desempeña un papel fundamental, ya que además de las labores del hogar muchas de ellas (60%) intervienen en la aportación económica mediante la comercialización de sus productos, realización de tareas de otras (costuras, elaboración de tortillas). En muchos casos la participación de la mujer no es tomada en cuenta en la asignación de cargos de representación, asambleas y tareas para el bienestar de la comunidad, por lo que su incorporación en la formulación, planificación y ejecución de políticas ambientales sigue siendo lenta.

5.3.12 RELIGION.

La mayor parte de los habitantes son de religión católica (92.0 %). Las misas son oficiadas por el sacerdote de la Parroquia que tiene su sede en este municipio. Las actividades para realizar las dos principales festividades de la comunidad, se organizan mediante comités elegidos por la Asamblea.



Figura 21. Templo católico

5.3.13 COSTUMBRES

Las costumbres son muy arraigadas en la comunidad, dentro de éstas destacan la participación de la comunidad en las fiestas y sepelios, dónde las familias llevan artículos ó insumos que se utilizarán durante el evento para posteriormente ser correspondidos de la misma manera.

Las actividades o fiestas religiosas son de importancia trascendental para los pobladores, por citar un ejemplo se puede mencionar la boda, en la cual participan desde los topiles, banda filarmónica, familiares, amigos, brindando apoyo. Una vez casados, en la casa del novio inicia el baile del desposadero donde un hombre viudo o soltero baila al centro una pieza exclusiva para esta ocasión, empieza bailando con un lazo matrimonial que es entregado al alcalde y éste lo coloca a los novios, enseguida baila la botella, haciendo pasos chuscos y abrazando a los participantes de la ceremonia y al término imita su caída, para finalmente repartir el mezcal y dulces así como romper el baile con todos los invitados

Tequio

El tequio, consiste en trabajos de obras en beneficio de la comunidad, rige buena parte de la interacción social en la comunidad. No se trata de sustituir el

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

dinero, tampoco tiene que ver con el sometimiento y explotación de un hombre por otro, sino van relacionados más con el valor de la cooperación y del trabajo comunitario.

La gente mayor de la comunidad (mayores de 50 años) considera que es necesario “formar” a los jóvenes en el sentimiento de la fraternidad comunitaria, de la equidad, de la autosuficiencia cooperativa. Ahí reside su función educativa: el pueblo, que se desea siempre unido, debe subvenir a sus necesidades colectivamente, evitando segregaciones y desigualdades.

Festividades de la comunidad

La fiesta patronal de San Francisco Cajonos se celebra el 4 de Octubre en honor a San Francisco de Asís, sin embargo la fiesta de “Carnestolenda” celebrada 5 días antes del miércoles de ceniza es mucho más concurrida. Las principales festividades de la comunidad se enlistan en el siguiente cuadro:

Cuadro 10. Principales festividades de la comunidad

FECHA	FESTIVIDAD
6 enero	Fiesta de Reyes
5 días antes del miércoles de ceniza	Carnaval y fiesta anual
Abril	Semana Santa
	Día del niño
Mayo	Día de las Madres
	Día del Maestro
Julio	Celebración de la Santa Cruz en el Cerro de “La Mesa”
15-16 Septiembre	Grito de Independencia
17-18 Septiembre	Festejo de los Santos Fiscales
Octubre noviembre	Todos Santos, fieles difuntos
12 de Diciembre	Fiesta en honor a la Virgen de la Guadalupe
16-23	Posadas
24	Navidad
31	Fin de año

5.3.14 LUGARES ANTIGUOS.

Se cuenta con una zona muy importante denominada "La Mesa" ubicada al este de la cabecera municipal, este sitio es considerado como ceremonial desde la época precolombina, dónde se han encontrado vestigios que se resguardan en un museo comunitario para difusión. La importancia que posee este lugar le ha permitido que constantemente realicen obras de conservación en un superficie aproximada de 50 has, estas acciones a su vez han propiciado la captación de mantos acuíferos, preservación de especies de flora y fauna y preservación de los recursos en general.

5.3.15 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA COMUNIDAD

San Francisco Cajonos lleva su nombre en honor a San Francisco de Asís. No se precisa la etimología del término de Cajonos, según el testimonio de algunos comuneros, la palabra Cajonos hace referencia a los acontecimientos de 1700 cuando fueron muertos dos fiscales, al preguntar las autoridades en donde se encontraban los cuerpos de dichos fiscales, la gente dijo que los habían metido en "un cajón"; otras versiones hacen referencia a que geográficamente los pueblos de la zona se encuentran "encajonados" debido a las montañas de pronunciadas pendientes que los rodean.

Es muy difícil discernir la fecha de fundación, pues en el lugar se encuentran piedras labradas de la época prehispánica, considerándose por ello uno de los primeros asentamientos humanos en la Región de la Sierra Norte durante la época de expansión de los zapotecas del Valle de Oaxaca. Guillow (1889) reconocía que "la provincia compuesta de los seis pueblos Cajonos, fue la última en someterse al yugo de la fe y la más persistente en sus usos idolátricos, basta fijarse en los monolitos de granito tan curiosamente labrados que sirven de sardineles en las puertas principales de las iglesias de San Pedro y San Francisco Cajonos".

Las características precisas de los asentamientos de Cajonos antes de la conquista no se conocen bien, pero es evidente que la mayor parte de los pueblos no estaban en sus locaciones actuales; ubicándose en las zonas de las

cimas de las montañas aledañas; que les proporcionaba protección y ventaja estratégica en las incesantes guerras contra los mixes, que estaban en la cúspide cuando llegaron los españoles (Chance, 1989).

En la época de la colonia, el primer programa de congregaciones coloniales extensas, dirigido por el gobierno civil entre 1550 y 1564, tuvo impacto en el distrito de Villa Alta. La primera de las dos congregaciones de los Cajonos data de alrededor de 1572. Tehuilotepec, una importante cabecera que ya había sido trasladada de una primera locación en el Cerro de Tiltepec, fue reubicada a lo largo del camino principal de Antequera a Villa Alta y recibió el nombre de San Francisco Cajonos. Ésta última comunidad quedó ubicada como la cabecera de la congregación de los dominicos. En 1692 existió un litigio por tierras donde las comunidades involucradas eran San Francisco y San Pedro (op. cit.).

Los mártires de San Francisco Cajonos.

Sacado a la luz por el proceso de beatificación en el año 2002, por el papa Juan Pablo II quien declaró beatos a los zapotecas don Juan Bautista y Jacinto de Los Ángeles que provocó más polémicas ideológicas que análisis histórico; surgieron algunos estudios como los de Piazza (2007) donde expone un recuento de los hechos, retomados del obispo Eulogio Gillow (1889), y cómo a partir de este libro se sugiere la canonización al subrayar la trascendencia que la santificación de los mártires cobraría para la "raza" indígena y para todo el proceso de evangelización de la América hispana.

La historia descrita narra que el 14 de septiembre de 1700 don Juan Bautista y Jacinto de los Ángeles, supuestos fiscales del templo, se presentaron ante el sacerdote fray Gaspar de los Reyes para denunciar un acto de idolatría que tendría lugar aquella misma noche. El cura (fray Gaspar de los Reyes) y el vicario (fray Alonso Vargas), acompañados por algunos españoles, interrumpen la ceremonia. Sigue la amenaza de rebelión de todos los pueblos de Cajonos (desde unas décadas atrás, implicados en cuestiones idolátricas 18 pueblos vecinos), los titubeos de las autoridades (civiles y religiosas) acerca de cómo

enfrentar la situación, y la sospecha de que, mientras tanto, los dos delatores hayan sido ejecutados por venganza precipitó el desenlace de los acontecimientos.

A raíz de la intervención de los religiosos a cargo del convento de San Francisco Cajonos durante la práctica de un ritual pagano, del cual fueron informados por los fiscales de la iglesia (cargo que era asignado a algunas personas para vigilar el respeto a la ortodoxia religiosa) Juan Bautista y Jacinto de los Ángeles; un grupo de habitantes de San Francisco, San Pedro, San Mateo, San Miguel y Santo Domingo tomaron el convento de San Francisco donde se habían refugiado los fiscales, este grupo exigía que los fiscales les fueran entregados por delatores, los religiosos los defendieron diciendo que ellos solo habían seguido su fe católica, pero no pudiendo hacer nada en contra del numeroso grupo de solicitantes, terminaron por cederles a los fiscales, los cuales fueron encarcelados en San Pedro Cajonos y tras torturarlos fueron asesinados y desaparecidos.

Calvo (2010) narra que un grupo de indígenas se reunió en San Francisco Cajonos para realizar una celebración con motivo del término del cargo de mayordomo de uno de ellos, por ello los religiosos encontraron en el lugar animales muertos que serían preparados en alimentos y bebidas para la ocasión, además diversos enseres que de acuerdo a los religiosos eran usados, para practicar rituales a sus ídolos paganos. La comitiva encabezada por los religiosos ingresó al lugar donde se encontraba el grupo de indígenas, hombres, mujeres y niños, fueron desalojados con violencia y los alimentos incautados y llevados a la despensa del convento. Al saber que los fiscales Juan Bautista y Jacinto de los Ángeles habían denunciado la celebración, los indígenas tomaron el convento exigiendo la entrega de éstos, así como de los alimentos retenidos por los religiosos. Cuando les fueron entregados, fueron encarcelados y maltratados, por haberles denunciado, finalmente les dieron muerte. A raíz de estos sucesos la iglesia tomo represalias contra los indígenas de la zona, como advertencia a quienes no respetaran su autoridad.

“Al anochecer, los indios del lugar, reforzados por los de otros 18 pueblos vecinos, sitiaron el convento, armados y con las caras tapadas. Con gritos,

alboroto y redoble de tambor hicieron pedazos la puerta, entraron al claustro y rescataron las ofrendas secuestradas. Pedían la entrega de los delatores, los españoles asustados, dispararon sus armas, matando a un indio e hiriendo a otro, en tanto que los frailes sacaban inútilmente al balcón una imagen de la Virgen. Los indios, alebrestados, ya comenzaban a destechar el convento, por lo que el capitán Antonio Pinelo les propuso entregarles a los delatores, a condición de que prometiesen no hacerles daño a éstos, sino sólo encerrarlos en la cárcel. Los fiscales, conscientes de lo que ello implicaba, pidieron la confesión y la comunión y tiraron sus armas”.

En agosto de 1701, confirmada la ejecución de los dos “fiscales”, el alcalde mayor de Villa Alta instruyó el proceso y encarceló a 34 indios, la mayoría de San Francisco. A principios de 1702, 15 de los reos fueron condenados a la pena capital, sin apelación; la condena se ejecutó inmediatamente, y las cabezas y los cuartos fueron colocados respectivamente en la plaza de San Francisco y en el camino que conducía hacia los otros pueblos implicados. Otros dos reos fueron condenados a azotes y al destierro.

De acuerdo con sus indagaciones, Gillow no obtuvo resultados acerca de la sentencia final dictada a los otros 17 reos, también condenados a la pena capital, pero con apelación; sin embargo, el prelado consideró que la condena tuvo que ser revocada, gracias a la consumada prudencia del virrey, del Real Acuerdo y de las autoridades en general, preocupados porque los naturales se habían escondido, dejando a las seis localidades implicadas casi despobladas. Aún más, sugiere el obispo, el supremo gobierno perdonó a los 17 reos.

5.3.16 CULTURA

Lengua materna.

De acuerdo a INEGI (2010), 352 habitantes hablan alguna lengua indígena considerando la población de tres años y más, lo que corresponde al 80 %; la principal lengua que se habla es la zapoteca. En el siguiente cuadro se puede

apreciar la diferentes cantidades entre la población total y la que domina sólo la lengua materna así como ambos (zapoteco y español).

Cuadro 11. Población indígena

CATEGORÍA	CANTIDAD
población que habla el zapoteco	352
población que habla el zapoteco y no español	27
población que habla el zapoteco y español	324

Debido a que se está perdiendo gradualmente la lengua materna, la población considera necesario que se tomen medidas que permitan revitalizar la lengua materna, por ello el Comité de Museo Comunitario en coordinación con el comité de padres de familia y autoridad municipal han implementado acciones con los ancianos y niños de la escuela primaria.

Vestimenta

Actualmente no se cuenta con ninguna vestimenta tradicional que los identifique. Sin embargo manifiestan que anteriormente la ropa de los hombres era calzón de manta, camisa de manta blanca, sombrero negro de panza de burro y huaraches serranos, mientras que las mujeres vestían blusa de “cajón” de cuello redondo con pequeñas flores bordadas y encima otra blusa de popelina de colores lisa, con falda floreada (flores pequeñas) hasta la pantorrilla, con senidor rojo y sollate, rebozo negro de bolita y huaraches serranos.

Deportes.

El deporte principal que se practica es el basketball, para impulsarlo existe un club deportivo integrado por jóvenes y en su mayoría hombres quienes se encargan de organizar los torneos en cada festividad en coordinación con la autoridad municipal y demás organizaciones y comités.

5.4 EJE ECONÓMICO

5.4.1 Población económicamente activa

La población económicamente activa (PEA) de acuerdo a la información del Censo INEGI (2010) es de 173, que pueden estar trabajando en el sector agropecuario, en la industria y/o en el comercio, en contraparte existen 186 individuos considerados como población económicamente inactiva, de los cuales más de la mitad de la población dependen económicamente de algún subsidio de bienestar social.

Cuadro 12. Población económica del municipio de San Francisco Cajonos

PEA			PE INACTIVA			POBLACIÓN OCUPADA	POBLACIÓN DESOCUPADA
TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER		
173	126	47	186	38	148	171	2

PE= Población Económica

5.4.2 Principales actividades económicas

Actividades primarias

De acuerdo a los datos del portar de OEIDRUS se cultivan 132 hectáreas, donde se siembre maíz, frijol, chícharo y calabaza; también se encuentran frutales como el naranjo, el mango y el aguacate. Estos productos son para el autoconsumo. El tipo de cultivos que se desarrolla es bajo temporal pues no existe superficie de riego. Las superficies que ocupan los cultivos principales se desglosan en el cuadro siguiente:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

Cuadro 13. Cultivos cíclicos y perennes en modalidad de temporal (2010)

Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)
AGAVE	1.00	0.00	0.00	0.00
CIRUELA	5.00	5.00	10.65	2.13
DURAZNO	3.00	3.00	6.30	2.10
FRIJOL	38.00	38.00	16.34	0.43
MAIZ GRANO	79.00	79.00	94.52	1.20
MANZANA	6.00	6.00	18.60	3.10

Fuente: http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus_oax/

Cuando venden el excedente de algún producto, lo hacen principalmente en la comunidad. Internamente existen algunos productos de hortalizas de traspatio, sin embargo, solo destinadas al autoconsumo. En general la agricultura en la comunidad tiene una tendencia al abandono, entre los factores que determinan esta situación se encuentra la alta tasa de emigración que se tiene y que conduce a la pérdida de capital de trabajo y a la falta de inversión privada y estatal para el desarrollo de ésta, ante esta situación es muy necesario tomar medidas que permitan reactivar las actividades agrícolas.



Figura 22. Actividades agrícolas

Por otro lado, la ganadería en la comunidad no es una principal actividad económica, se calcula que el 7% de la población se dedica a esta actividad, y se ve como un complemento en la economía familiar, de este porcentaje la mayoría se dedica al cuidado de aves de traspatio (la mayoría de la población), de ovinos (12 personas), bovinos (13 personas), sericulturas (13 personas) y a las actividades apícolas(2 personas). Es importante resaltar, que los terrenos comunales no son aptos para esta actividad.



Figura 23. Actividades pecuarias (de traspatio)



Figura 24. Actividades ganaderas en el paraje "Totolapilla"

Manejo forestal

El manejo del bosque no se realiza, por lo que presenta plagas como el descortezador que a futuro pueden ocasionar estragos, por ello es necesario establecer un programa de manejo forestal, que permita hacer un uso sustentable de este recurso. La agencia realiza gestiones ante CONAFOR para contar con un Programa de Manejo Forestal que les permita manejar correcta sus recursos forestales.

En cuanto al manejo de la leña, esta se da solamente con fines domésticos para la cocción de los alimentos, realización de tortillas u otra actividad; sin embargo, no se hace con las medidas pertinentes que permitan la preservación de los ecosistemas. De acuerdo al censo de población del 2010, de 82 viviendas, 56 de ellas cocinaban con leña, lo que representa más de la mitad de los hogares (68.29%), siendo representativo su consumo. Estos datos no difieren mucho de la realidad, ello sugiere que se debe reforzar la normativa para tal aprovechamiento, así como la delimitación de zonas para un mejor uso de este recurso natural.

Actividades secundarias

Dentro de estas actividades se consideran a los procesos donde se convierte la materia prima, por ejemplo para elaborar artículos como mezcal, muebles,

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

entre otros, como se dijo anteriormente son pocas las actividades económicas desarrolladas en la comunidad, destacando las siguientes en el sector secundario:

Cuadro 14. Actividades secundarias

ACTIVIDAD	PERSONAS QUE LA DESARROLLAN
Proceso del Ixtle	9
Producción de mezcal	7
Sericicultura	2
Proceso del Textil	
Carpintería	6
Panadería	3

Actividades terciarias

En este sector se comercializan artículos elaborados en el sector secundario e integra también los servicios que se desarrollan en la comunidad

Cuadro 15. Actividades terciarias

ACTIVIDAD	PERSONAS QUE LA REALIZAN
Tiendas (5 particulares y 1 tienda DICONSA)	6
Farmacia veterinaria	1
Papelería	1
Ferretería	1
Material de Construcción	2
Comedores	5
Empleadas domésticas	6
Banda de música	1
Médicos tradicionales	6
Transporte	5
Albañilería	4
Electricistas	6
Plomeros	9
Herreros	2

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

ACTIVIDAD	PERSONAS QUE LA REALIZAN
Servicios médicos (Médico general, odontólogo, médico veterinario)	5
Costureras	5
Centros recreativos	2
Tortilleras	6

Comercios

La comunidad cuenta con 6 comercios que surten de alimentos de la canasta básica, como aceite, leche, frutas, legumbres, verduras, etc., También se cuenta con comercios que abastecen de productos de papelería, ferretería, materiales para la construcción, centros recreativos, etc. El número de negocios se puede observar en el cuadro siguiente,

La mayoría de los comercios no cumplen en su totalidad con la demanda, por lo cual la población acude a San Pedro Cajonos o hasta la Ciudad de Oaxaca a comprar sus productos, principalmente abarrotes, electrodomésticos, equipo de trabajo, entre otros.

Músicos

Esta actividad es encabezada por 1 persona. La temporada en las que ellos desempeñan con regularidad esta actividad es en diciembre, así como en las fiestas de los barrios y la anual, pero en promedio trabajan 1 vez al mes.

Mercado

Mano de obra

El jornal en la región para labores de campo se paga entre \$150 y \$200, en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., los procesos de producción de los principales cultivos donde se demanda una gran cantidad de mano de obra.

También se han generado empleos en el ramo de la construcción (por la gente que está en los Estados Unidos). El costo del jornal en este ramo es de \$300.00 pesos (el albañil) y \$200.00 pesos (el ayudante). Otra mano de obra que se emplea son las trabajadoras domésticas que generalmente son de las comunidades aledañas.

Turismo

El turismo llamado nostálgico, migrantes que retornan temporalmente a su comunidad de origen para participar en actividades sociales, familiares y culturales que se desarrollan a lo largo del año, forman un cierto movimiento económico en la comunidad que beneficia a los pobladores y/o comerciantes. Por ello, se debe desarrollar un estudio de factibilidad ecoturística donde se brinde un paquete de divulgue los costumbres y tradiciones de la comunidad así como los recursos naturales con los que cuenta; esta actividad involucra mejorar de los servicios y bienes que se ofrecen.

Servicios

Los servicios que se pueden encontrar en la comunidad son: servicios de tiendas de abarrotes, carpintería, albañilería, panadería, turismo, por mencionar los más importantes.

Transporte

La comunidad se transporta hacia las comunidades aledañas y a la Ciudad de Oaxaca mediante Autotransportes Flecha del Zempoaltepetl, Autotransporte Municipal de San Juan Tabaa, Taxis provenientes de Yalalag, Xagacía y San Pedro Cajonos principalmente, con un costo promedio de \$ 70.00 a la capital del estado, siguiendo la ruta San Pedro Cajonos, San Miguel Cajonos, Llano Grande, Cuajimoloyas, Díaz Ordaz, Tlacolula y finalmente la Ciudad de Oaxaca.

Capitales

Los principales capitales que fluyen provienen de programas asistenciales como OPORTUNIDADES, PROCAMPO y 70 y más.

De acuerdo a los datos estadísticos del INEGI, 2010 el 50% de la población económicamente activa no recibe ingresos y el 17.70% tiene que sobrevivir con menos de un salario mínimo. De acuerdo a los datos de la Secretaría de Administración Tributaria (SAT, 2012), para el área geográfica C en el cual se encuentra el estado de Oaxaca, el salario mínimo en el año 2010 fue de 32.72 pesos diarios. No obstante, este salario no es suficiente para que en los hogares se provean de alimentos, educación, asistencia médica, entre otras necesidades; además los gastos se incrementan cada año y no van acordes al incremento del salario (2012: \$59.08); a esto hay que sumar las bajas oportunidades laborales en la Sierra Norte, lo que hace menos accesible los ingresos monetarios.

Por otra parte, para los datos de SEDESOL (2012), San Francisco Cajonos tiene fecha de activación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades el 19 de Octubre de 2011 con un padrón de beneficiarios de 40 personas en la cabecera municipal. Asimismo, un padrón de beneficiarios del programa 70 y más de 60 beneficiarios. Estos son apoyos económicos que permiten a los pobladores ayudarse en sus gastos de alimentación, vestimenta, educación y salud, sin embargo, no son suficientes para cubrir las necesidades en la población. http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Padron_de_beneficiarios

Por otra parte los productores inscritos en el Programa de PROCAMPO, reciben apoyos para el ciclo de producción primavera-verano.

Remesas

En el municipio existe una acentuada migración hacia los estados del norte del país y hacia los Estados Unidos principalmente. La población que emigra generalmente son jóvenes entre 20 y 30 años, tanto hombres como mujeres. En cada familia existe por lo menos una persona que trabaja fuera de país, que es

la persona que envía dinero, para apoyar económicamente a su familia., con lo que aproximadamente el 90% de la población cuenta con este ingreso para subsistir.

5.4.3 PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCION

Para solventar económicamente las necesidades básicas de la población, los ingresos no se obtienen de una sola actividad, sino de la combinación de múltiples las actividades, dentro de las cuales destacan:

Remesas-cultivos básicos-actividades pecuarias

El 84% de la población obtienen sus ingresos de envíos de dinero de familiares que laboran en Oaxaca, Ciudad de México, Tijuana y EUA, siembran maíz, calabaza, haba, frijol, trigo, chícharos, hortalizas, manejan sus frutales y cuidan de sus aves de corral y otros animales domésticos.

Programas asistenciales-remesas-servicios

El 16 % de los habitantes de la comunidad subsisten mediante apoyos gubernamentales, las envíos de los migrantes, así como de los servicios proporcionados dentro y fuera de la comunidad.

5.4.4 Alternativas Productivas

El aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, requiere de un enfoque en el que además de la obtención de recursos materiales y económicos, se promueva la conservación de la riqueza biológica mediante el correcto funcionamiento de los ecosistemas.

La comunidad de San Francisco Cajonos tiene una población pequeña, que se dedica a diversas labores, entre ellas el trabajo agrícola, que está estrechamente relacionado con el uso de recursos bióticos y abióticos. Las zonas de trabajo están bien definidas, destinadas primordialmente a la siembra de algunas variedades de maíz, junto con frijol y calabaza, además del chícharo. Es necesario establecer mecanismos que permitan realizar un aprovechamiento adecuado y que resulte beneficioso para los campesinos,

mediante la implementación de nuevas actividades productivas que se adapten a la disponibilidad de recursos existentes y a las condiciones fisiográficas del lugar.

La producción de mezcal de manera artesanal, utilizando agave espadín y tobalá está resultando positiva para algunos comuneros, si se incentiva su comercialización en el mercado regional, otorgándole un valor económico al beneficiarlo con un proceso orgánico, el margen de utilidad puede resultar mejor.

Otra actividad poco aprovechada es la extracción de material pétreo: cantera roja, la cual se encuentra por todo el territorio. Para el acceso a este recurso se pide permiso al comisariado de bienes comunales, si su aprovechamiento es dentro de la comunidad se paga un derecho por 1,200 pesos y de 1,800 si el beneficiario es de una comunidad vecina. Sin embargo el aprovechamiento se desarrolla de manera artesanal sin contar con un estudio técnico que determine la capacidad de extracción, ni con la organización suficiente para que de esta actividad se beneficie una mayor parte de la población de la comunidad.

Por otra parte, la producción de miel de abeja es una excelente opción de trabajo, pues su aprovechamiento se da de manera relativamente sencilla y con bajos costos, como está siendo demostrado por una familia en la comunidad. La posibilidad de recibir financiamiento, al contar con el insumo necesario para ello (cubierta vegetal), y el énfasis en la producción orgánica, pueden ser un detonante para posicionar esta actividad en la región.

Sin duda, la producción de fruta, aprovechando las condiciones climáticas de la zona, así como el establecimiento de infraestructura para el desarrollo de la agricultura protegida (invernaderos), son una alternativa más para la promoción del desarrollo sustentable.

Por otra parte, es factible aprovechar el potencial ecoturístico de la comunidad, que cuenta con innumerables escenarios de gran belleza, y es centro de diversidad biológica por la confluencia de los mundos neotropical y

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA
ALTA, OAX. 2012-2016

holártico. Vestigios históricos, y costumbres y tradiciones de gran interés para el visitante, además de la gran belleza del casco urbano, lo hacen atractivo además por su cercanía con la ciudad de Oaxaca. Tan solo es necesario contar con un plan rector como el que se presenta para visualizar con mayor claridad la ruta que se puede seguir para encaminarse hacia esa mejoría.



Figura 25. Recorrido de campo para conocer el potencial ecoturístico del territorio de San Francisco Cajonos

5.5 EJE INSTITUCIONAL

5.5.1 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL.

Palacio Municipal. Este espacio se encuentra de manera provisional en la segunda planta de la ex escuela primaria, debido a que el edificio construido para Palacio Municipal a la fecha no se encuentra acondicionado para que cada integrante del cabildo desarrolle sus funciones sin contratiempos, además de que en el edificio durante la temporada de lluvias se filtra el agua por el techo.

En el edificio que es utilizado para dicho fin se encuentra la presidencia municipal que está conformado por la Tesorería Municipal, Sindicatura Municipal, Alcaldía, Secretaría Municipal, Secretaría judicial, Caseta de policía y Sanitarios.



Figura 26. Palacio municipal (actual y nuevo)

Los bienes inmuebles y equipo con los que cuentan las oficinas son los siguientes:

- 6 escritorios (Presidente Municipal, Sindicatura, Tesorería (2), Secretaria municipal y secretaria judicial).
- 3 computadoras
- 1 impresora
- 1 copiadora
- 1 cañón
- Equipo de sonido
- Grabadora de sonido

- Cámara fotográfica
- Equipo para engargolar
- Teléfono fax
- 5 archiveros
- Nicho para la bandera

El estado general de estas oficinas no es el adecuado, debido a la reducción de espacios, falta del mantenimiento y debido a que con el paso del tiempo las estructuras del piso se han agrietado afectando directamente el desarrollo de las actividades del cabildo, lo que también contribuye el estado del equipo y la falta de más equipo.

Actualmente el edificio que se construyó para oficinas del Palacio Municipal, fue reconstruido con cantera rosa durante el periodo 2005-2010. Cuenta con dos niveles:

✚ El primer nivel es usado como sala de sesiones para la asamblea general y cuenta con una galería, sanitarios, bodega, corredor, escaleras y energía eléctrica.

✚ El segundo nivel cuenta con una sala de juntas del cabildo, oficina del presidente, síndico, tesorero, sala de espera o recepción, sanitarios, corredor y energía eléctrica.

Casa del pueblo. Este es un edificio es de dos plantas, inicialmente se había considerado que fuera la casa de los maestros.

En la primera planta se encuentran tres departamentos con cocina, recamara, sanitarios y corredor, que anteriormente fueron utilizados como oficinas de la administración de correos. Actualmente dos departamentos son utilizados para dar hospedaje a los visitantes y uno para oficinas del registro civil.

La segunda planta también cuenta con tres departamentos, corredor y escaleras de herrería. En el año de 1992 este fue utilizado como caseta telefónica del pueblo y actualmente en él se encuentran una sala de cómputo, oficinas del Centro de Aprendizaje Comunitario (financiado por

SEDESOL), las oficinas del Comisariado de los Bienes Comunales y la biblioteca municipal.

Casa del maestro. Cuenta con dos cuartos, originalmente este edificio se construyó para albergar a los maestros, sin embargo debido a la falta de espacios necesarios para los diferentes comités, estos son utilizados para oficina de la liga femenil y bodega de materiales como sillas y los trofeos de la liga.

Cancha deportiva: Se cuenta con una cancha de basquetbol, ubicada en el centro de la comunidad, que debido a su antigüedad requiere ser rehabilitado para dar el mejor servicio a los usuarios.

Bodega de herramientas. Es un edificio antiguo que en los años sesenta fue utilizado como caballeriza. Actualmente en este se guardan las herramientas a cargo del síndico, que son utilizados en los tequios o en las diversas actividades que realiza la comunidad. Entre las herramientas que se encuentran en este edificio están: picos, palas, barretas, carretillas y lazos.

Galera. Esta construida de material metálico y cuenta con una cocina con sus accesorios como 1 parrilla, anaqueles, comales, mesas y bancas. Este espacio es usado durante la convivencia de las fiestas del pueblo, tanto anual como particular y otros eventos religiosos. La condiciones de la Galera no son las mejores, pero tampoco malas, ya que el mantenimiento provisional se lleva a cabo antes de que se realice un evento.

Edificio tienda digna. Cuenta con tres cuartos y originalmente se construyó para una tienda comunitaria, sin embargo hoy en día es utilizado para la tienda DICONSA, Bodega del Tesorero y Oficina del comité de agua.

Tienda DICONSA. Cuenta con una mesa de mostrador y equipo para la venta de sus productos.

Bodega del tesorero. Espacio destinado a guardar el equipo de cocina, báscula y utensilios.

Oficina del comité de agua potable. Cuenta con una mesa, un escaño (tipo de asiento con respaldo) y dos sillas.

Baños públicos: estos espacios son utilizados con mayor frecuencia. Cuenta con sanitarios y regaderas en buenas condiciones, ya que hay **un comité** encargado de la limpieza de los mismos.

Por otra parte el municipio de San Francisco Cajonos cuenta con dos terrenos. Uno de 300 m², que no se usa para ningún fin, pero que se le da mantenimiento constante. El otro con una superficie de 500 m², que es usado como bodega de materiales para la construcción y vehículos.

5.5.2 ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL

Autoridad municipal

El Ayuntamiento está constituido por 6 personas, todos fueron elegidos por la asamblea general de ciudadanos, cada uno de los cargos forman parte de lo que a cada ciudadano se le asigna, de acuerdo al sistema de usos y costumbres (figura ¿?)

En general, los integrantes de las autoridades poseen un nivel de estudio básico (primaria a secundaria). En esta gestión se cuenta con una profesionista en el cargo de secretaria municipal, sin embargo de acuerdo a los usos y costumbres, no se relacionan los cargos con la profesión que cuente el ciudadano, p.e. un arquitecto, licenciado o ingeniero debe desempeñar el cargo de policía, como principio de los cargos que se ejercen en la comunidad. Aunque sería muy importante considerar este criterio debido a que sería importante utilizar esos recursos humanos en el apoyo para el beneficio de la comunidad.

Funciones del Ayuntamiento

PRESIDENTE MUNICIPAL

Es la máxima autoridad en la población, después de la Asamblea General de Ciudadanos, es el representante del juez civil por lo que es quien certifica los

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

EJE INSTITUCIONAL

nacimientos y las defunciones de la comunidad, así mismo se encarga de coordinar y vigilar las actividades de los demás miembros de la autoridad, representa al municipio ante las instancias regionales, estatales y federales y tienen como objetivo principal intervenir en el desarrollo cultural, social y económico del municipio.

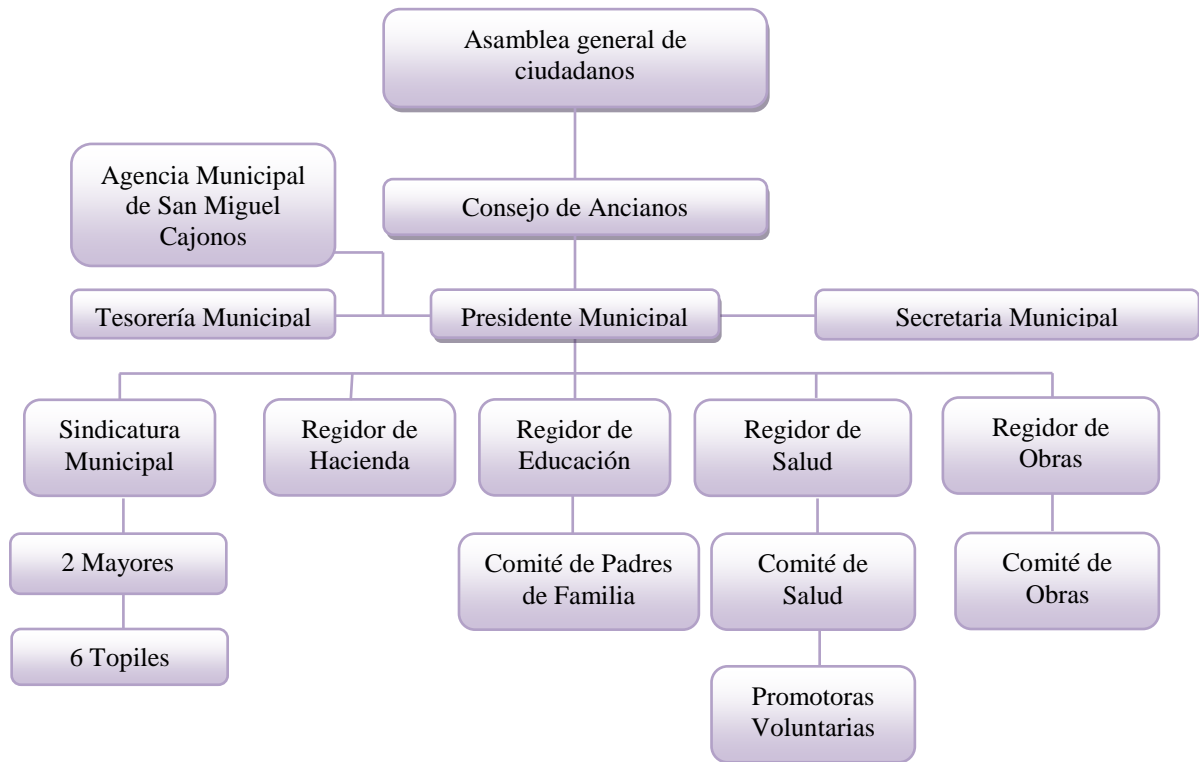


Figura 27. Organigrama municipal

SÍNDICO MUNICIPAL

Es el representante social del agente del ministerio público en la localidad, encargado directo de las obras materiales que se llevan a cabo, se encuentra a su cargo suplente del síndico, comandantes y policías municipales (topiles), que fungen en su cargo 12 meses que dura el cargo.

De acuerdo a los usos y costumbres tiene a su cargo el cuidado de los bienes inmuebles (infraestructura) de la comunidad, tales como palacio municipal, panteón, escuelas, iglesias y capillas, centro de salud.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA
ALTA, OAX. 2012-2016

ALCALDE MUNICIPAL

Cumple con la participación en apoyo a la autoridad municipal, junto con el síndico municipal interviene en las labores de apeo y deslinde así como los conflictos familiares. Funge en este cargo 12 meses, con su respectivo secretario judicial.

REGIDOR MUNICIPAL

Se compone de 4 regidores (1° corresponde al Regidor de Hacienda, 2° al Regidor de Educación y 3° al Regidor de Salud y Regidor de Obras). Su labor es realizar los trámites que en el municipio se requieran, entre esta comunidad y otras; o con dependencias oficiales así como atención y soluciones en ausencia del presidente municipal o síndico, en los asuntos que no admiten demora y que no sean trascendentes.

REGIDOR DE HACIENDA

Es el encargado de la rendición de cuentas, en coordinación con el tesorero municipal, que son tanto públicas o particulares, tiene a su cargo el buen funcionamiento de los vehículos de la autoridad municipal.

REGIDOR DE EDUCACION

Es la persona que se compete de la buena coordinación entre las diferentes instituciones educativas presentes en la comunidad, se coordina con el comité de padres de familia de la escuela primaria.

REGIDOR DE SALUD

Tiene a su cargo el buen funcionamiento del centro de salud y es el vínculo con la supervisión de la jurisdicción, mantiene estrecha relación con el comité de salud.

REGIDOR DE OBRAS

Tiene la responsabilidad de supervisar y/o participar en las obras o trabajos en materia civil.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

EJE INSTITUCIONAL

SECRETARIA MUNICIPAL

Es la encargada de elaborar oficios, constancias, actas, informes y trámites diversos; está bajo las órdenes del presidente municipal, es el encargado del archivo municipal. Tiene la facultad de certificar los documentos oficiales.

Debido a que se rigen por el sistema de usos y costumbres no cuentan con capacitación previa, sino es hasta que desempeñan su cargo, para lo cual asisten a una capacitación que es impartida en un día por Auditoría Superior del Estado (ASE), pero solo se asesora principalmente al Presidente, Regidor de Hacienda.

5.5.3.2 Administración municipal.

Una vez que se les asigna el cargo a los integrantes de la autoridad municipal, tienen la facultad de buscar sus auxiliares, quien pudiese ser la persona más idónea para desempeñar los cargos de tesorero(a) y secretario(a) municipal. En virtud de la migración constante en el municipio, es un tema de preocupación para las autoridades debido a que no se encuentra con facilidad quienes puedan desempeñar dichos cargos.

Funciones de administración municipal

Las funciones principales de la administración municipal son la elaboración de la documentación oficial (secretario(a)) y la comprobación fiscal del municipio ante Contraloría Mayor de Hacienda (Tesorero(a))

5.5.3 INGRESOS.

De acuerdo al artículo 1º de la Ley de Ingresos del municipio, para el ejercicio fiscal 2012, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre, el municipio percibe los ingresos provenientes de los conceptos que a continuación se describen:

Impuestos.

Estos se refieren principalmente: al impuesto predial y la pagan todas las personas propietarias o poseedoras de los predios en la zona urbana y rústicos "ranchos alejados de la población". Estos pagos se realizan los primeros meses del año (enero a marzo).

Incluye también al impuesto de adquisición de inmuebles, construcciones realizadas y derechos sobre estos, este se paga dentro de los treinta días naturales en que se llevan a cabo actividades relacionadas con este impuesto.

La descripción de este impuesto se encuentra en los artículos 2º al 12º de los capítulos primero y segundo de dicha ley.

Derechos

Los derechos integran a aquellos pagos que los habitantes del municipios realizan por la prestación de servicios como son: alumbrado público, establecimientos mercantiles, elaboración de certificaciones, constancias y legalizaciones (certificados de residencia, origen, dependencia económica, de situación fiscal de contribuyentes inscritos en la tesorería municipal y de morada conyugal) así como el agua potable.

Contribuciones de mejoras

Se refiere al cobro de las obras de infraestructura necesarias para realizar la apertura, rectificación, ampliación, prolongación, alineamiento, compactación y revestimiento de calles, electrificación, banquetas y guarniciones, en relación con los metros cuadrados de frente y superficie de los predios ubicados en la zona de beneficio.

Productos

Este consiste en los cobros que realizan por el arrendamiento de bienes inmuebles del municipios, tales como: renta de espacios, equipo o herramientas.

Aprovechamientos

Corresponde a multas que impone el municipio por faltas administrativas que cometan los ciudadanos que se encuentran dentro de la jurisdicción municipal, en este solo entra el concepto de escándalo en la vía pública. También se consideran aprovechamientos, los donativos y aportaciones de empresarios, organizaciones o particulares que contribuyan al desarrollo del municipio.

Participaciones e incentivos federales

Estas se refieren al monto que la federación otorga a los municipios y se basa en la Ley de Coordinación Fiscal. Se integran también los fondos que corresponden al Ramo 28 y son denominados:

- Fondo Municipal de Participaciones

- Fondo de Fomento Municipal

Es el monto mayor con que cuenta el municipio y es utilizado para el gasto corriente.

Aportaciones

Estos recursos corresponden a los que el municipio percibe de los Fondos de Aportaciones Federales, que aplican a la Infraestructura Social Municipal y al Fortalecimiento Municipal.

Ingresos extraordinarios

Estos corresponden a los ingresos que el municipio percibe como resultado de apoyos directos del Gobierno del Estado o del Gobierno Federal a través de convenios o programas. Estos ingresos van destinados a obras públicas y proyectos productivos

Los ingresos con que cuenta el municipio se concentran principalmente en las participaciones y aportaciones, que corresponden al ramo 28 y 33. Esto indica claramente que no es autosuficiente, ya que solo aporta 3.93 %.

5.5.4 EGRESOS Y SU APLICACIÓN

El presupuesto de egresos se basa en los artículos primero al tercero en la Ley de Egresos del municipio de San Francisco Cajonos, está comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012. Este monto presupuestal se clasifica de acuerdo al objeto del gasto, que son:

Gasto corriente

Este gasto corresponde a los que se realizan constantemente como son papelería, combustibles, viáticos, entre otros, está dividido en:

- ✚ Servicios personales
- ✚ Materiales y suministros
- ✚ Servicios generales



Figura 28. Aplicación de recursos en la obras de empedrado

Gasto de inversión

Este gasto corresponde a bienes muebles e inmuebles, tales como equipo de cómputo y equipo de comunicación y obras públicas que aplica a la urbanización municipal.

Estos gastos presupuestales se encuentran divididos en tres ramos que son el Ramo 28 e ingresos propios, Ramo 33 Fondo III y Ramo 33 Fondo IV.

5.5.5 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

El municipio se rige por usos y costumbres, utilizando un reglamento interno, aunque este no se encuentra escrito. Las sanciones dependen de las faltas que se cometan y éstas pueden ser modificadas de acuerdo a la autoridad que se encuentre en el cargo, por lo que no existe un estándar para la aplicación de éstas.

El encargado de conciliar los conflictos son el presidente y en caso de que no haya conciliación, entra en función el síndico, quien tiene la función de resolver el problema o aplicar la multa o sanción y si el caso no se resuelve entonces entra en función el alcalde y si este llegará a ser de gravedad el agente del ministerio público

El conocimiento sobre la reglamentación de la comunidad se transmite de una generación a otra.



Figura 29. Involucrados en la solución de conflictos

5.5.6 PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD

Agua Potable

Como ya se mencionó en el eje humano, el servicio de agua potable se brinda al 100% de la población, y para evitar al máximo que el agua llegue turbia en temporada de lluvias, se coordina con el comité de agua potable para llevar a

cabo campañas de limpieza en los estanques de almacenamiento y distribución.

Alumbrado

Se cuenta con alumbrado en las principales calles, lo que corresponde al 60% de la totalidad del área urbana. El servicio es de calidad regular, ya que no cumple con las expectativas de los 460 habitantes, en virtud de que como ya se mencionó existen sitios donde no se cuenta con este servicio.

Seguridad Pública

La seguridad es competencia del síndico municipal y de sus subordinados que corresponde a 2 mayores de vara y 6 topiles. En el caso del síndico, funge como auxiliar del ministerio público para mediar los problemas internos de la comunidad. Mientras que los comandantes y policías se encargan de vigilar durante todo el año que no exista desorden ó alteraciones en la vía pública. Las personas que tiene en sus manos esta actividad no son remuneradas, ya que forma parte de cargo que cumple con la comunidad.

Drenaje

De acuerdo a los datos de INEGI (2010) 151 viviendas cuentan con drenaje, sin embargo este no se encuentra en las mejores condiciones por lo que se requiere la tomar acciones en el tratamiento de las aguas residuales y evitar estragos en el medio ambiente y la salud pública a mediano o largo plazo.

Panteón

El panteón municipal se encuentra ubicado al sur de la población, está utilizado en un 95%. La autoridad municipal se coordina con el comité de salud para llevar a cabo constantemente campañas de limpieza para evitar la proliferación de insectos, la acumulación de basura, así como mantenerlo limpio en general, sobre todo en la temporada de muertos.



Figura 30. Panteón municipal

Recolección y manejo de basura

La recolección de la basura inorgánica se lleva a cabo cada fin de semana, la basura que no puede ser reciclada es depositada en un basurero a cielo abierto, dentro de esta basura se encuentran pañales desechables, unicel, bolsas de plástico, zapatos viejos, p.e. Para prevenir un incremento desmedido en el tiradero municipal es recomendable tomar acciones concretas en el reciclado de la basura con lo que disminuirán los efectos negativos en el medio ambiente y en la salud de la población.

Mantenimiento de parques y jardines

No se cuenta con parques y jardines propiamente dicho, los lugares de esparcimiento de la población son la cancha municipal, I y el atrio del templo católico.

El estado de estos es bueno, se les da mantenimiento leve cuando se acerca la fiesta anual, sobre todo las canchas deportivas. En el caso del atrio se le da mantenimiento a lo largo del año, pero se acentúa cuando se realizan las festividades.



Figura 31. Áreas de esparcimiento (cancha de basketball y atrio del templo católico, escoleta)

5.5.7. Protección civil

No se cuenta con acciones en materia de protección civil, ante lo que se deben tomar medidas para poder tomar decisiones

5.5.8 Relaciones intergubernamentales

Esta relación por lo general se da mejor a nivel regional, aunque esta se da principalmente a nivel de autoridades agrarias mediante la Unión Bene Sha Shi Ya Yeo, que es una organización que tiene como objetivo unirse para gestionar recursos en beneficio de 6 comunidades (San Miguel Cajonos, San Pedro Cajonos, San Francisco Cajonos, Santo Domingo Xagacía, San Mateo Cajonos y Yalalag).

A nivel cabecera municipal y agencia, las relaciones no son buenas debido a problemas añejos (iniciados desde hace más de una década), que siguen haciendo estragos en el momento de conjuntar esfuerzos para la toma de decisiones de manera conjunta, lo que propicia que no se lleven a cabo gestiones para proyectos que benefician tanto al municipio como a la agencia. Por tal razón es necesaria la intervención ininterrumpida de dependencias que medien para disminuir y/o erradicar esta problemática, en beneficio del desarrollo social y económico del municipio.

5.5.9 Transparencia y acceso a la información pública en la comunidad

La información de las actividades realizadas o por realizar, así como de los ingresos, egresos reunidos por las autoridades de la comunidad se da principalmente en asamblea general. Cada tres meses de manera interna se rinde informe a la contaduría, mientras que los comités al término de su cargo rinden informe de sus actividades realizadas durante el periodo de cargo.

5.5.10 Fortalecimiento de la participación ciudadana

La población de la comunidad muestra apatía para proyectos donde se realicen actividades que no les genere ningún ingreso económico en particular.

Con respecto a las asambleas, la participación es obligatoria, ya que las faltas en asamblea se cobran con multa de dos tequios. El tequio en el caso de las mujeres consiste en recoger la basura. Es necesario que se fomente la participación en los diferentes actores sociales.

5.5.11 Fortalecimiento de la contraloría

De manera interna en el municipio este rinde su informe en Asamblea General y de manera externa lo hace por medio de un escrito.

VI. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS

Para detectar las necesidades al interior del municipio se realizó un diagnóstico previo del cual se desprenden las siguientes problemáticas, que fueron consideradas como prioritarias de atender y bajo las cuales se deben de aterrizar los recursos humanos y financieros.

1. Afectación del medio ambiente. Esta problemática involucra al 100% de la población ya sea de manera directa o indirecta debido a diversos aspectos tales como el uso irracional de los recursos naturales, contaminación por desechos sólidos y descargas de aguas residuales, lo que ha provocado deforestación, erosión, cacería excesiva, contaminación visual, modificación del paisaje natural, cambio de uso del suelo, incremento de casos de enfermedades (gastrointestinales, respiratorias, etc),

2. Rezago en las actividades productivas. La migración en los años 80's provocó el abandono y desinterés en las actividades agropecuarias tales como el sistema milpa (maíz-frijol-calabaza), producción de aguacate, mango, cítricos (naranja, limón, lima), caducifolios (manzana, durazno), crianza de aves de traspatio, de gusanos de seda, ganadería semiintensiva principalmente, propiciando actualmente la presencia de plantaciones viejas, desidia a la capacitación, la dependencia a productos externos y basar su economía en remesas y apoyos asistenciales.

3. Infraestructura social básica y municipal insuficiente. Aún cuando se ha presentado un descenso en la población derivado de la migración, muchos servicios no han sido proporcionados adecuadamente, tales como drenaje, agua potable, electrificación, telecomunicaciones, áreas de esparcimiento, etc.

4. Pérdida de la identidad cultural. Debido a la migración, a las estrategias educativas y a la presión cultural de la vida moderna se ha transmitido un mensaje negativo hacia su raíces culturales, perdiendo inconscientemente su identidad, dentro de ésta se incluyen la lengua materna, tradiciones y valores, por lo que en los últimos dos años diversas organizaciones tanto internas como en el extranjero han buscado alternativas para revertir este proceso.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

VII. PRIORIZACION DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	Afectación del medio ambiente	Rezago en las actividades productivas	Infraestructural social básica y municipal insuficiente	Pérdida gradual de la identidad cultural	FREC	JER
Afectación del medio ambiente		Rezago en las actividades productivas	Afectación del medio ambiente	Afectación del medio ambiente	3	1
Rezago en las actividades productivas			Infraestructural social básica y municipal insuficiente	Rezago en las actividades productivas	1	3
Infraestructural social básica y municipal insuficiente				Infraestructural social básica y municipal insuficiente	2	2
Pérdida gradual de la identidad cultural					0	4

De acuerdo a la importancia que los consejeros le adjudican a los problemas y empleando la matriz de priorización, el orden es el siguiente:

- 1.- Afectación del medio ambiente
- 2.- Infraestructural social básica y municipal insuficiente
- 3.- Rezago en las actividades productivas
- 4.- Pérdida gradual de la identidad cultural

VIII. ARBOL DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES

PROBLEMA 1. Uso irracional del medio ambiente

CAUSAS	EFECTOS
Ignorancia y desidia de la población hacia el cuidado del medio ambiente	Deforestación, incendios forestales, disminución de especies de plantas y animales, disminución de la recarga de mantos acuíferos
Consumo de productos no biodegradables	Incremento de la basura inorgánica
Desinterés de una porcentaje de la población en la separación de la basura inorgánica	
Desconocimiento del manejo correcto de la basura inorgánica	Contaminación provocada por los residuos sólidos, producción de lixiviados ("jugos" generados por la descomposición de la basura por efecto de la lluvia y que son depositados finalmente a los mantos freáticos)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

SOLUCION ESTRATEGICA 1. Manejo correcto del medio ambiente

CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Concientización a la comunidad mediante la capacitación para el cuidado del medio ambiente	<p>a) Ejecución de talleres de educación ambiental en los centros educativos y al interior de los comités, organizaciones sociales y económicas</p> <p>b) Conservación del medio ambiente, preservación de los recursos naturales para la futuras generaciones</p>
Implementación de un Programa Integral del Manejo del Medio Ambiente	Puesta en marcha del Programa
Reglamentación municipal hacia el cuidado del medio ambiente: Manejo del bosque, extracción de leña cuidado de los ríos, manejo de desechos líquidos y sólidos	<p>Ejecución del reglamento vigente con lo que cuida de su entorno y se ve reflejado en su salud</p> <p>Conservación del medio ambiente</p>
Contar con personal específico y responsable para la recolección, a través de una calendarización y horarios establecidos para el centro de acopio	Centro de acopio ordenado y libre de roedores e insectos
Implementar la aplicación de las 5 R's: Reduce, Reusa, Recicla, Reintegra, Respeta	Reducción de los derechos sólidos
Basurero municipal con menor impacto al medio ambiente	Correcta disposición de la basura que no se pueda reciclar

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

PROBLEMA 2. Infraestructura social básica y municipal insuficiente y deteriorada

CAUSAS	EFECTOS
Mantenimiento nulo a la infraestructura social y municipal	Mal funcionamiento de la infraestructura
Infraestructura en mal estado, deteriorada y/o obsoleta para la demanda requerida	Inmueble o servicio de mala calidad
Deficiencias en algunos sitios en el servicio de energía eléctrica	Equipos dañados o insuficientes para la realización de actividades diarias
Distribución no compacta del área urbana	Requerimiento de mayor recurso para brindar los servicios a la población
Cambios drásticos en la condiciones del tiempo	Población incomunicada por derrumbes, encharcamientos y caminos intransitables en el área urbana y las principales vías de acceso a la comunidad Afectaciones en las viviendas o infraestructura municipal
Espacios recreativos insuficientes	Áreas deficientes para que la población realice sus actividades recreativas, sociales y culturales

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

SOLUCION ESTRATEGICA 2. Infraestructura social básica y municipal acorde a la demanda de la población

CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Mantenimiento mejora y ampliación en la infraestructura social y municipal	Instalaciones en perfecto estado Líneas de agua potable y energía eléctrica en perfecto estado Excelente calidad del servicio
Suficiencia en la infraestructura municipal	Inmuebles seguros y en buen estado Población satisfecha con los servicios
Programa de mantenimiento y conservación de las vías de acceso	Toma de acciones en tiempo y forma para prevenir contingencias que afecten las vías de comunicación (caminos) Camino y obras secundarias (muros de contención, guarniciones, obras de drenaje, banquetas) en perfecto estado
Levantamiento de las áreas de recreación para conocer la situación actual y tomar las medidas pertinentes	Sitios de esparcimiento para actividades recreativas, sociales y culturales en excelentes condiciones Población con mayores espacios para la realización de sus actividades deportivas
Obras de ampliación de panteones para cubrir con las demandas de la población	Panteones con el espacio suficiente y que cumplan con la demanda existente

PROBLEMA 3. Rezago en las actividades productivas

CAUSAS	EFECTOS
En la producción frutícola y pecuaria se presentan muchas plagas y enfermedades respectivamente	Baja ó pérdida de la producción
Infraestructura, equipo y herramientas deficientes	Disminución en la producción
La mayor parte de las plantaciones son viejas	Incremento en gastos de producción para evitar la pérdida de la producción
Presencia de desastres naturales (sequías y lluvias extremas)	
No se conocen las condiciones del suelo	Producción agrícola con un desarrollo inadecuado
No existe conocimiento de ecotecnias, tales como elaboración de abonos orgánicos, cultivos en curvas de nivel, etc.	Cultivos sin tecnología amigable con el ambiente
Falta de capacitación y/o seguimiento en las diferentes actividades económicas	Proceso productivo incompleto ó deficiente
Desorganización de la población	Dificultad para realizar actividades económicas grupales
Sistemas de producción no redituables ó	Abandono de las actividades agropecuarias
Inexistencia de proyectos generadores de trabajo a lo largo del año	Migración de la población hacia la capital y el extranjero (EUA)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

SOLUCION ESTRATÉGICA 3. Reactivación de las actividades económicas

CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Manejar adecuadamente los diferentes cultivos	Disminución o erradicación de plagas y/o enfermedades
Modernizar en equipamiento, infraestructura y herramientas	1. Desarrollo correcto de las actividades 2. Incremento de la producción
Renovar la plantación frutícola	Buena producción
Coordinar entre autoridad-pueblo-comité para reactivar las actividades	Ejecución de acciones en manera conjunta pueblo-autoridades municipales y agrarias
Aprovechar el potencial que tiene el territorio para retomar las actividades agropecuaria	Realización de actividades productivas de manera sustentable
Búsqueda de mercado para la venta de sus productos	Incremento en los ingresos generados por un mercado bien definido
Realizar un Proyecto Estratégico para impulsar el desarrollo económico	Ejecución de proyectos que disminuyan a mediano o largo plazo la migración Gestión de proyectos ante las dependencias involucradas
Introducir el sistema de agua de riego	Cultivos presentes en la época de estiaje Riego Tecnificado
Capacitar constantemente a los productores para desempeñar de manera adecuada las actividades involucradas	1. Grupos capacitados 2. Desarrollo correcto de las actividades productivas
Estimular el involucramiento de la población juvenil en el trabajo grupal	Coordinación de las diferentes actividades productivas con la participación de los jóvenes (fruticultura, sericicultura, panadería, etc)
Aplicación de nuevas técnicas agroecológicas	Cuidado del medio ambiente y de la salud del productor

PROBLEMA 4. Pérdida gradual de la identidad cultural

CAUSAS	EFECTOS
Estrategias educativas prohibieron hablar el zapoteco e impusieron el castellano	Incremento de la población que no domina el zapoteco
Migración a las ciudades (México, D.F, Tijuana, Mexicali) y al extranjero en búsqueda de mejores condiciones económicas	Pérdida de identidad, lengua materna, costumbres y tradiciones Pérdida de respeto y valores hacia la sabiduría de los ancianos
Apatía hacia el arraigo de la identidad, desvalorización de la lengua materna, vestimenta originaria, costumbres y tradiciones	
Discriminación	
Desinterés de la población joven y adulta en la preservación de la cultura de la comunidad	
Poco interés de la población y las autoridades tanto en la preservación de la identidad cultural a través de espacios dedicados a su difusión	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

SOLUCION ESTRATEGICA 4. Recuperación de la identidad cultural y fomento de equidad de género

CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Fomentar la importancia del rescate de la lengua materna en las instituciones educativas	Integración del zapoteco en el programa escolar del nivel básico Reintegración de la lengua materna en la población
Promover la disminución de la migración	Arraigo de los habitantes en la comunidad que preservan su cultura
Impulsar las actividades económicas dentro del municipio para disminuir la migración	Fuentes de empleo que permiten una mejor calidad de vida y las familias permanecen en la comunidad
Retomar los usos, costumbres y valores que se han perdido dentro de los temas prioritarios de la agenda municipal	Los usos, costumbres, identidad y valores son adoptados nuevamente a las actividades cotidianas de los habitantes
La población, gobierno municipal, organizaciones e instituciones educativas promueven el rescate de la lengua materna	
Inculcar en los niños y jóvenes los valores y la identidad cultural en los diferentes ámbitos de la comunidad (espacios educativos, familiares, comunitarios)	
Propiciar el interés de los ancianos hablantes del zapoteco para trasmitirlo a las nuevas generaciones	Mayor convivencia familiar entre adultos mayores que dominan la lengua con el resto de la familia
Gestionar apoyo financiero y humano que permita el rescate de la lengua materna	Identidad cultural fortalecida en todos los habitantes de la comunidad

IX. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA 1. Manejo correcto del medio ambiente

¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuántos años tardaremos en lograrlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<p>SI</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤Deforestación. Pérdida de superficies boscosas (cobertura vegetal) ➤Pérdida de especies emblemáticas (p.e. venado) ➤Contaminación del agua, suelo y aire ➤Contaminación visual ➤Enfermedades infecciosas ➤Falta de Educación Ambiental 	<p>SI</p>	<p>SI</p> <ul style="list-style-type: none"> •Autoridad Municipal •Comisariado de Bienes Comunales •Consejo de Vigilancia •Habitantes en general •Comités, •organizaciones sociales •Instituciones educativas •Instituciones de salud 	<p>3 años</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Deforestación de los bosques Disminución de los mantos acuíferos Contaminación del suelo y agua por sustancias filtrantes Contaminación por desechos sólidos (basura inorgánica) Afectación en la salud de la población</p>	<p>Habitantes en general Visitantes Futuras generaciones</p>

SOLUCION ESTRATEGICA 2. Infraestructural social básica y municipal acorde a la demanda de la población

¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuántos años tardaremos en lograrlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<p>SI Inmuebles deficientes y/o en mal estado Incomunicación con el exterior Vías de acceso inadecuadas Pérdidas económicas por derrumbes (terrenos de cultivo, animales)</p>	<p>SI, porque se cuenta con el interés para tomar las acciones pertinentes</p>	<p>SI Autoridad Municipal Síndico municipal Autoridades agrarias Comité de obras Población en general</p>	<p>El tiempo depende de la obra, algunas serán a corto plazo o inmediatas y otras donde se requerirá de maquinaria o equipo específico se necesitará de mayor recurso económico y tiempo para ejecutarlas</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Vías de comunicación en condiciones deplorables Infraestructura social básica insuficiente Espacios municipales sin cubrir la demanda requerida No tomar acciones en materia civil por falta de equipo o maquinaria necesaria</p>	<p>Habitantes en general Visitantes</p>

SOLUCION ESTRATEGICA 3. Reactivación de las actividades económicas

¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuántos años tardaremos en lograrlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<p>SI</p> <ul style="list-style-type: none"> •Malas cosechas •Costos elevados de producción •Desempleo •Migración •Afectación al medio ambiente •Pérdida de actividades económicas 	<p>SI</p>	<p>SI</p> <ul style="list-style-type: none"> •Productores (agrícolas, pecuarios) •Sericultores •Autoridades municipales y agrarias •Población en general 	<p>8 años</p>	<p>Ninguno</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Manejo incorrecto de los cultivos •Estancamiento de las actividades económicas •Pérdida de actividades como la sericultura •Pérdida o disminución de la producción •Pérdida de suelo por prácticas agrícolas mal implementadas •Incremento de la migración •Disminución de la población 	<p>Toda la población, pero principalmente las personas que basan su economía en las actividades productivas incidiendo en el desarrollo económico y social de la comunidad</p>

SOLUCION ESTRATEGICA 4. Recuperación de la identidad cultural y fomento de equidad de género

<p>¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?</p>	<p>¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control ?</p>	<p>¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?</p>	<p>¿Cuántos años tardaremos en lograrlo?</p>	<p>¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?</p>	<p>¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?</p>	<p>¿Quiénes se van a beneficiar?</p>
<p>SI</p> <ul style="list-style-type: none"> •Pérdida de las costumbres, tradiciones y valores primordiales •Pérdida de usos y costumbres •Carecer de espacios dedicados a la difusión cultural •Incomunicación entre jóvenes y ancianos 	<p>SI</p>	<p>SI</p> <ul style="list-style-type: none"> •Autoridad municipal •Comité del Museo Comunitario •Organizaciones sociales y religiosas •Voluntarios de la población (para enseñar a niños) •Instituciones Educativas 	<p>5-15 años</p>	<p>Ninguno</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Pérdida de la Identidad cultural •Extinción de la lengua indígena (propia de la comunidad) •Pérdida de financiamiento de Programas de gobierno (CDI, SEDESOL, etc) 	<p>Población en general Futuras generaciones</p>

X. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

11.1 MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO 1.- Manejo correcto del medio ambiente

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
Promover acciones que permitan el cuidado del medio ambiente	1.ORGANIZACIÓN : Impulsar la organización para llevar a cabo acciones en el mejoramiento del entorno	Reuniones bimestrales con los actores involucrados
	2.FOMENTO: Promover a la población las actividades relacionadas con el Manejo correcto del medio ambiente	1 Programa del Manejo correcto del medio ambiente
	3.CAPACITACION : Capacitar a los comités y organizaciones sobre las medidas ó acciones para el cuidado del medio ambiente	6 Talleres de educación ambiental con comités y organizaciones
	4.CAPACITACION : Difundir la importancia de la separación de la basura inorgánica y del cuidado del medio ambiente	Incrementar en un 80% la separación de la basura inorgánica
	5.INFRAESTRUCTURA: Construcción un centro de acopio municipal que cumpla con las condiciones propias para el municipio	1 Centro de acopio municipal 6 Contenedores de almacenamiento (vidrio, cartón, botellas de plástico, aluminio, fierro) Vehículo para trasporte al centro regional e acopio
	6.INFRAESTRUCTURA: Adecuación del basurero municipal para minimizar daños al suelo, aire y agua	1 Basurero Municipal (con menor impacto al ambiente)
	7.INFRAESTRUCTURA: Implementación de ecotecnias para reducir afectaciones al medio ambiente	Letrinas ecológicas Biodigestores Estufas ahorradoras de leña Paneles solares No se integran cantidades ya que dependerán de la demanda que se requiera en el momento de la ejecución del proyecto

SOLUCION ESTRATEGICA 2. Infraestructura social básica y municipal acorde a la demanda de la población

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
<p>Contar con infraestructura excelente acorde a la demanda de la población</p>	<p>1.ORGANIZACIÓN: Fomentar la vinculación entre la autoridad con el pueblo para la toma de decisiones en las acciones</p>	<p>6 reuniones anuales con los agentes involucrados (Asamblea General de Ciudadanos)</p>
	<p>2.FOMENTO: Integrar un programa de implementación ó modernización de las obras en materia civil Enero 2012-diciembre 2016</p>	<p>1 Programa de mantenimiento ó modernización de las obras en materia civil que integre los temas (por citar solo algunos): a) Integración de brigadas para el desazolve de cunetas y alcantarillados , Revestimiento en zonas requeridas, Limpieza de maleza sobre cunetas y brechas de las principales vías de acceso d) Programa de actividades para el mantenimiento y prevención de derrumbes e) Construcción, ampliación y modernización de inmuebles (Unidad Médica Rural, Palacio Municipal, etc) f) Proyección de urbanización municipal</p>
	<p>3.INFRAESTRUCTURA: Construir, ampliar y conservar inmuebles así como fomentar la pavimentación de calles y la adquisición de maquinaria y equipo</p>	<p>1.Palacio Municipal impermeabilizado 2.Cancha de basquetbol rehabilitado 3.Campo de aterrizaje conservado 4.Un Auditorio Municipal construido 5.Escuela Primaria y Unidad Médica 6.Pozo de Bejtí rehabilitado 7.Obra de bienvenida en la entrada de la comunidad 8.Panteón municipal rehabilitado 9.Planta de Tratamiento de Aguas Residuales 10.Calles pavimentadas 11.Mantenimiento de las áreas recreativas. (deportivas) 12.Incremento de equipo y maquinaria</p>
	<p>1.INFRAESTRUCTURA: Ejecutar las acciones enfocadas en la conservación de vías de acceso</p>	<p>Camino a La Laguna Grande conservado 1. Terracerías a) Desyerbe b) Rastro c) Revestimiento 2. Obras de drenaje. a) Limpieza de cunetas b) Limpieza de alcantarillas (en caso de ser requeridos se considerarán) b) Muros de contención c) Alcantarillas d) Excavación para estructuras e) Concreto hidráulico f) Relleno para protección de las estructuras</p>

SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO 3.- Reactivación de las actividades económicas

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
Fomentar el desarrollo económico del municipio mediante la fluctuación continua de las actividades económicas	1.ORGANIZACIÓN: Generar condiciones para que los productores se integren en un comité que permita tomar decisiones respecto al tema	Un Comité de Productores Talleres semestrales
	2.FOMENTO: Integrar a todas al actividades económicas en un programa que permita su reactivación o consolidación para propiciar el desarrollo económico y social del municipio	1 Programa Estratégico de Desarrollo Económico Reactivación de actividades económicas como la sericicultura y elaboración del ixtle
	3.FOMENTO: Gestionar ante las instancias correspondientes el financiamiento de recursos humanos y financieros para el desarrollo de las actividades económicas	Gestionar al menos 2 proyectos por actividad económica
	4.CAPACITACIÓN: Capacitación integral en mejores prácticas, producción y transformación	1 Capacitación en prácticas agroecológicas
	involucradas en las actividades económicas	1 Capacitación en el rescate de actividades como la elaboración del ixtle
		4 Capacitaciones en las actividades económicas de la comunidad
	5.INFRAESTRUCTURA: Promover el incremento de equipo e infraestructura para el desarrollo óptimo de las actividades económicas	Incrementar un 20% en equipo y/o herramienta para el desarrollo de las actividades
	6.INFRAESTRUCTURA: Integrar el Sistema de Riego en las actividades agrícolas de la comunidad	Sistema de riego Integración de riego tecnificado

SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO 4.- Recuperación de la identidad cultural y fomento de equidad de género

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
Establecer mecanismos y, estructuras que fomenten e impulsen la preservación de valores, tradiciones y aspectos culturales del municipio	1.ORGANIZACION: Impulsar la coordinación de los diferentes comités y organizaciones para tomar acciones relacionadas al tema del rescate la cultura	Reuniones mensuales con los agentes involucrados
	Proyecto 2: ORGANIZACION: Impulsar la coordinación de la autoridad municipal y población para promover la equidad de género	
	2.FOMENTO: Implementar acciones que difundan la importancia de la identidad cultural	Proyecto estratégico de rescate de la identidad cultural Mesas de dialogo semestrales Muestras culturales (Música-danzas-etc)
	3.FOMENTO: Fomentar la autogestión de recursos humanos y económicos para la ejecución de los proyectos planteados	Gestionar al menos 6 proyectos dirigidos a: 1)La historia de la comunidad 2)Arqueología 3)Parajes de la comunidad 4)Sistema de cargos 5)Medicina tradicional 6)Artes plásticas
	4.CAPACITACION: Propiciar la instrucción en los niños y jóvenes en temas enfocados a la preservación de la cultura	1 programa estratégico de capacitación Integrar al menos a múltiples Instituciones en la Capacitación (INAH-SAI-CDI)
	5.INFRAESTRUCTURA: Propiciar las condiciones que permitan contar con un inmueble donde se difundan aspectos culturales del municipio	1 Museo Comunitario

11.2 VISION Y MISION

11.2.1 VISION

Ser un municipio que tenga como prioridad la coordinación y organización de los diferentes actores sociales de las comunidades, tanto de la cabecera como agencia para intervenir de manera óptima en la toma de decisiones que fomenten el desarrollo económico, social y cultural, sin olvidar el manejo sustentable de los recursos y la preservación de los valores, tradiciones y costumbres

11.2.2 MISION

Somos la Autoridad Municipal de San Francisco Cajonos, que enfoca su atención en el desarrollo económico, social y cultural del municipio desde una visión sustentable e integral; para garantizar este progreso se requiere que se vea reflejado en cada uno de los hogares de nuestros habitantes: en su alimentación, salud, servicios de calidad así como desarrollo humano en general; para que esto se presente es importante realizar las gestiones oportunas de los recursos humanos y económicos, los cuales serán ejecutados de manera responsable y transparente con la intervención de los actores internos y externos.

11.3 INVOLUCRADOS EN EL PLAN

SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO 1.- Manejo correcto del medio ambiente

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
1.ORGANIZACIÓN : Impulsar la organización para llevar a cabo acciones en el mejoramiento del entorno	Comité de Salud Comité de Educación Asamblea General de Ciudadanos	Autoridad Municipal Comisariado de Bienes Comunales	-----	-----	-----
2.FOMENTO: Promover a la población las actividades relacionadas con el Manejo correcto del medio ambiente			Instituto de Ecología y Desarrollo Sustentable	CONAFOR SEMARNAT PROFEPA	Banco Mundial CONABIO WWF
3.CAPACITACION : Capacitar a los comités y organizaciones sobre las medidas ó acciones para el cuidado del medio ambiente					
4.CAPACITACION : Difundir la importancia de la separación de la basura inorgánica y del cuidado del medio ambiente					
5.INFRAESTRUCTURA: Construcción un centro de acopio municipal que cumpla con las condiciones propias para el municipio					
6.INFRAESTRUCTURA: Adecuación del basurero municipal para minimizar daños al suelo, aire y agua					
7.INFRAESTRUCTURA: Implementación de ecotecnias para reducir afectaciones al medio ambiente					

SOLUCION ESTRATEGICA 2. Infraestructural social básica y municipal acorde a la demanda de la población

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
1.ORGANIZACIÓN: Fomentar la vinculación entre la autoridad con el pueblo para la toma de decisiones en las acciones	Asamblea General de Ciudadanos Síndico Municipal Comité de Obras	Autoridad Municipal	-----	-----	-----
2.FOMENTO: Integrar un programa de mantenimiento ó modernización de las obras en materia civil Enero 2012-diciembre 2016			-----	-----	-----
3.INFRAESTRUCTURA: Construir, ampliar y conservar inmuebles así como fomentar la pavimentación de calles y la adquisición de maquinaria y equipo			CAO SINFRA FINANZAS	SCT SEDESOL CDI	-----
4.INFRAESTRUCTURA: Ejecutar las acciones enfocadas en la conservación de vías de acceso					-----

SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO 3.- Reactivación de las actividades económicas

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
1.ORGANIZACIÓN: Generar condiciones para que los productores se integren en un comité que permita tomar decisiones respecto al tema	Productores en general Comités	Autoridad Municipal Comisariado de Bienes Comunales	-----	-----	-----
2.FOMENTO: Integrar a todas al actividades económicas en un programa que permita su reactivación o consolidación para propiciar el desarrollo económico y social del municipio			SEDAFPA Instituto de Atención al Migrante	CDI SAGARPA SEDESOL SRA	Fundación PRODUCE Fundación Comunitaria Oaxaca Fundación Harp Helú Comité del Sector Cajonos ITVO ITO UABJO
3.FOMENTO: Gestionar ante las instancias correspondientes el financiamiento de recursos humanos y financieros para el desarrollo de las actividades económicas			SAI SEDAFPA ICAPET		
4.CAPACITACION: Capacitación integral en mejores prácticas, producción y transformación involucradas en las actividades económicas.			SAI SEDAFPA		
5.INFRAESTRUCTURA: Promover el incremento de equipo e infraestructura para el desarrollo óptimo de las actividades económicas					
6.INFRAESTRUCTURA: Integrar el Sistema de Riego en las actividades agrícolas de la comunidad	Productores en general Comité de Agua				

SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO 4.- Recuperación de la identidad cultural y fomento de equidad de género

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
1.ORGANIZACION: Impulsar la coordinación de los diferentes comités y organizaciones para tomar acciones relacionadas a este tema	Comité de Padres de la familia de la Escuela Comité del Museo Comunitario Regidor de Educación	Autoridad Municipal Autoridades Agrarias	-----	-----	-----
2. FOMENTO: Implementar acciones que difundan la importancia de la identidad cultural			-----	-----	-----
3.FOMENTO: Fomentar la autogestión de recursos humanos y económicos para la ejecución de los proyectos planteados			-----	-----	-----
4.CAPACITACION: Propiciar la instrucción en los niños y jóvenes en temas enfocados a la preservación de la cultura			SAI IEEPO	CDI CONACULTA SEP	CIESAS Fundación Harp Helú
5.INFRAESTRUCTURA: Propiciar las condiciones que permitan contar con un inmueble donde se difundan aspectos culturales del municipio			SAI Secretaría de Cultura		

11.4 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.- MANEJO CORRECTO DEL MEDIO AMBIENTE

Proyecto 1. ORGANIZACIÓN: Impulsar la organización para llevar a cabo acciones en el mejoramiento del entorno

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Inducir a la población en la realización de actividades hacia el cuidado del medio ambiente	Promover la participación activa de la población en la implementación de acciones encaminadas en el manejo integral del ambiente	Reuniones bimestrales con los actores involucrados	Reunión de trabajo con los actores involucrados en el tema Establecer las bases de acción sobre el tema	Autoridad Municipal Comisariado de bienes comunales Comité de Salud Regidor de Salud y Obras	Programa de trabajo Recursos humanos Cañón Computadora portátil	Enero 2012- Diciembre 2016

Proyecto 2. FOMENTO: Promover a la población las actividades relacionadas con el Manejo correcto del medio ambiente

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Establecer las bases para la reglamentación de municipal sobre manejo de residuos sólidos (basura inorgánica)	Generar un reglamento que permita regir el Manejo correcto del medio ambiente	Reglamentación municipal sobre manejo del medio ambiente	Reunión de trabajo con los actores involucrados en el tema Establecer las bases de acción sobre el tema Acudir ante las instancias relacionadas con el	Autoridad Municipal Representación comunal Comité de Salud Regidor de Salud y Obras	Reglamento tipo (otorgado por la SEMARNAT) Rotafolios Marcadores Cañón Computadora portátil	Enero 2012- Diciembre 2016

			tema (SEMARNAT-PROFEPA) Gestionar el recurso humanos para la realización del reglamento adecuado a la realidad del municipio Difusión y aplicación del reglamento			
--	--	--	---	--	--	--

Proyecto 3. CAPACITACION: Capacitar a los comités y organizaciones sobre las medidas ó acciones para el cuidado del medio ambiente

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Promover la capacitación como un medio para el Manejo correcto del medio ambiente	Brindar la capacitación a los comités y organizaciones de la comunidad	5 Talleres de educación ambiental con comités y organizaciones	Reunión de trabajo con los actores involucrados en el tema Establecer las dinámicas de acciones para la capacitación Búsqueda de las instancias que brinden la capacitación Realización de talleres Retroalimentación de los involucrados y aplicación de los conocimientos adquiridos	Autoridad Municipal Comité de Salud Comité de padres de familia Regidor de Salud	CD Oferta Institucional Plan de Desarrollo Municipal 2012-2016 Talleres de educación ambiental Capacitador	Enero 2012-Diciembre 2016

Proyecto 4. CAPACITACION: Difundir la importancia de la separación de la basura inorgánica y del cuidado del medio ambiente

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Promover la difusión de la separación de la basura inorgánica	Brindar la capacitación a los comités y organizaciones de la comunidad	Incrementar en un 80% la separación de la basura inorgánica	Reunión de trabajo con los actores involucrados en el tema Establecer como tema prioritario en las reuniones de Asamblea de ciudadanas y ciudadanos, Asamblea general de comuneros y en reuniones del grupo de OPORTUNIDADES Brindar pláticas a las diferentes instituciones educativas Realizar mamparas ó Rotafolios para ser colocados en puntos estratégicos Vocear spots a través del aparato de sonido de la presidencia municipal	Autoridad Municipal Comité de Salud Regidor de Salud Regidor de Obras	Películas Cañón Computadora portátil Madera Pintura acrílica Clavos	Enero 2012- Diciembre 2016

Proyecto 5. INFRAESTRUCTURA: Construcción un centro de acopio municipal que cumpla con las condiciones propias para el municipio

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
<p>Generar el espacio físico para el almacenamiento de la basura inorgánica</p>	<p>Contar con un centro que permita el acopio de la basura inorgánica (BI) ya separada por la comunidad</p>	<p>1 Centro de acopio municipal 6 Contenedores de almacenamiento Vehículo para transporte al centro regional de acopio</p>	<p>Reunión de trabajo con los actores involucrados para tomar decisiones en el tema Establecer un centro de acopio municipal e implementar las siguientes actividades: 1 Preliminares (Limpieza, trazo y nivelación) Albañilería (Muros, castillos y loza) Acabados (Aplanado y pintura) Establecer contenedores para la BI Recibir la basura separada en horarios establecidos</p>	<p>Autoridad Municipal Comité de Salud Regidor de Salud y Obras</p>	<p>Terreno Galera Contenedores Personal responsable</p>	<p>Enero 2012- Diciembre 2016</p>

Proyecto 6. INFRAESTRUCTURA: Readequación del basurero municipal para minimizar daños al suelo, aire y agua

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Realizar acciones para contar con un basurero municipal ordenado que no impacte de manera considerable al ambiente	Impulsar acciones para conservar un basurero municipal que no dañe significativamente al suelo, aire y agua	1 Basurero Municipal (con menor impacto al ambiente)	En virtud que el basurero actual es pequeño y desordenado deberán realizarse las sig acciones: Limpieza, trazo y nivelación Generar las condiciones para evitar la presencia de animales que propicien focos de infección No recibir basura dañina al ambiente (pilas) Vigilar que no contenga basura reciclable Compactar la basura no reciclable	Autoridad Municipal Comité de Salud Regidor de Salud Regidor de Obras	Terreno Compactadora Personal responsable	Enero 2012- Diciembre 2016

Proyecto 7. INFRAESTRUCTURA: Implementación de ecotecnias para reducir afectaciones al medio ambiente

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Ejecutar diversas tecnologías ecológicas en los hogares	Integrar a la población en el cuidado del medio ambiente	Letrinas ecológicas Biodigestores Estufas ahorradoras de leña Paneles solares	Censar los hogares que requieran la ejecución de ecotecnias Reunión de trabajo con los actores involucrados para tomar decisiones en el tema Dependiendo de la aplicación de la ecotecnia se deberán: Establecer o implementar las siguientes actividades: 1. Preliminares (Limpieza, trazo y nivelación) 2. Albañilería (Muros, castillos y loza) 3. Acabados (Aplanado y pintura)	Autoridad Municipal Comité de Salud Regidor de Salud y Obras	Recursos económicos Expedientes técnico para búsqueda de financiamiento Responsable de seguimiento del proyecto	Enero 2012- Diciembre 2016

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.- INFRAESTRUCTURAL SOCIAL BÁSICA Y MUNICIPAL ACORDE A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN

Proyecto 1. ORGANIZACIÓN: Fomentar la vinculación entre la autoridad con el pueblo para la toma de decisiones en las acciones

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Fomentar acciones entre la autoridad-pueblo-comité que propicien el mejoramiento en la infraestructura social básica y municipal	Impulsar el trabajo coordinado entre la autoridad municipal, agraria y población para sentar las bases en contar con infraestructura social y municipal en excelentes condiciones	6 reuniones anuales con los actores clave (Asamblea General de Ciudadanos-cabildo)	Convocar a sesiones de trabajo con los actores involucrados (autoridad-pueblo-comités) Generar las condiciones para permitir la coordinación activa de los actores clave Establecer los temas de trabajo prioritarios en materia civil y su método de trabajo Elaborar documentos que propicien la continuidad de los acuerdos tomados (sobre todo en los cambios de autoridades)	Autoridad Municipal Autoridades agrarias Comités Organizaciones internas y externas	Plan de Desarrollo Municipal Minutas de trabajo	Enero 2012 a diciembre de 2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

Proyecto 2. FOMENTO. Integrar un programa de implementación ó modernización de las obras en materia civil Enero 2012-diciembre 2016

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Impulsar la integración de acciones de organización que permitan la toma de decisiones en tiempo y forma de temas como las vías de acceso, infraestructura municipal, urbanización, etc.	Generar un programa estratégico de mantenimiento ó modernización de las obras en materia civil.	1 Programa de mantenimiento ó modernización de las obras en materia civil que integre los temas (por citar solo algunos): a) Integración de brigadas para el desazolve de cunetas y alcantarillados , Revestimiento en zonas requeridas, Limpieza de maleza sobre cunetas y brechas de las principales vías de acceso d) Programa de actividades para el mantenimiento y prevención de derrumbes e) Construcción, ampliación y modernización de inmuebles (Unidad Médica Rural, Palacio Municipal, etc) f) Proyección de urbanización municipal	Convocar a reuniones de trabajo entre la Autoridad municipal y los representantes de los comités y organizaciones para establecer la dinámica de trabajo para generar un Programa de mantenimiento ó modernización de las obras en materia civil. Mediante talleres establecer las problemáticas y alternativas de solución Generar el Programa mantenimiento ó modernización de las obras en materia civil con énfasis en las zonas propensas a ser afectadas en las lluvias	Autoridad Municipal Comisariado de Bienes Comunales Consejo de Vigilancia Comités Organizaciones	Plan de Desarrollo Municipal 2012-2016 Capacitador Aula	Enero 2011-septiembre 2013

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

Proyecto 3. INFRAESTRUCTURA: Construir, ampliar y conservar inmuebles así como fomentar la pavimentación de calles y la adquisición de maquinaria y equipo

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Llevar a cabo diversas acciones en materia de obra civil relacionadas con edificios y calles dentro de la comunidad	<p>Construir y rehabilitar los edificios en mal estado</p> <p>Construir calles de pavimento hidráulico en sitios requeridos</p>	<p>13. Palacio Municipal impermeabilizado</p> <p>14. Cancha de basquetbol rehabilitado</p> <p>15. Campo de aterrizaje conservado</p> <p>16. Un Auditorio Municipal construido</p> <p>17. Escuela Primaria y Unidad Médica</p> <p>18. Pozo de Bejtí rehabilitado</p> <p>19. Obra de bienvenida en la entrada de la comunidad</p> <p>20. Panteón municipal rehabilitado</p> <p>21. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Calles pavimentadas</p>	<p>Preliminares (Limpieza, trazo y nivelación)</p> <p>Cimentación (Excavación, habilitado de acero, cimbrado, colado y relleno)</p> <p>Albañilería (Muros, castillos y loza)</p> <p>Acabados (Aplanado y pintura)</p> <p>(Para pavimentación)</p> <p>Preliminares (Limpieza, trazo y nivelación)</p> <p>Albañilería (Cimbra, colado)</p> <p>Acabados (Barrido y pintura en guarniciones)</p>	<p>Autoridad Municipal</p> <p>Comisariado de Bienes Comunes</p> <p>Comités Organizacionales</p>	<p>Inventario municipal</p> <p>Levantamiento topográfico</p> <p>Expediente técnico y proyecto</p> <p>Fuentes de financiamiento</p>	<p>Enero 2011 a diciembre de 2013</p>

Proyecto 4. INFRAESTRUCTURA: Ejecutar las acciones enfocadas en la conservación de vías de acceso

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Conservar los diferentes accesos a la población	<p>Fomentar la conservación de los caminos de acceso</p> <p>Promover la funcionalidad de las vías de acceso</p>	<p>Camino a La Laguna Grande conservado</p> <p>1. Terracerías</p> <p>a) Desyerbe</p> <p>b) Rastreo</p> <p>c) Revestimiento</p> <p>2. Obras de drenaje.</p> <p>a) Limpieza de cunetas</p> <p>b) Limpieza de alcantarillas (en caso de ser requeridos se considerarán)</p> <p>b) Muros de contención</p> <p>c) Alcantarillas</p> <p>d) Excavación para estructuras</p> <p>e) Concreto hidráulico</p>	<p>Limpieza de cunetas y alcantarillas</p> <p>Levantamiento de las obras de drenaje que requieran reparación o construcción de cabezotes</p> <p>Construcción de muros cabezotes</p> <p>Rastreo de camino</p> <p>Marcar en los subtramos que necesiten recargar con revestimiento</p>	<p>Asamblea General de Ciudadanos</p> <p>Síndico Municipal</p> <p>Comité de Obras</p>	<p>Levantamiento topográfico</p> <p>Expediente técnico y proyecto</p> <p>Fuentes de financiamiento</p>	<p>Septiembre 2012- diciembre 2016</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
		f) Relleno para protección de las estructuras				
	Llevar a cabo la construcción de muros de contención en sitios propensos a ser afectados por las lluvias	Muros de contención	Levantamiento de los deslaves Excavación para estructuras y obras de drenaje Construcción de muros de contención a base de concreto ciclópeo Relleno de deslaves	Autoridad Municipal Comisariado de Bienes Comunes Población en general	Levantamiento topográfico Expediente técnico y proyecto Fuentes de financiamiento	Enero 2012 a diciembre de 2016

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: REACTIVACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Proyecto 1: ORGANIZACIÓN: Generar condiciones para que los productores se integren en un comité que permita tomar decisiones respecto al tema

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Fomentar la vinculación de las diferentes actividades a través de un comité de productores a nivel municipal	Propiciar las condiciones	Un Comité de Productores Talleres semestrales	Convocar a sesiones de trabajo Reuniones de trabajo con los productores Establecer las decisiones para la creación del comité de productores	Productores Autoridad municipal	Salón de sesiones Copiadora Vehículo oficial para trasladarse a las dependencias Salón de sesiones Rotafolios Plumones Cañón	Marzo- octubre 2012

Proyecto 2: FOMENTO: Integrar a todas las actividades económicas en un programa que permita su reactivación o consolidación para propiciar el desarrollo económico y social del municipio

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Establecer un programa que permita reactivar las actividades económicas	Generar un programa estratégico de desarrollo económico y social para el desarrollo de las diferentes actividades	1 Programa Estratégico de Desarrollo Económico Reactivación de actividades económicas como la sericultura	Reuniones de trabajo entre la Autoridad municipal y los productores para establecer la dinámica de trabajo que genere un Programa Estratégico de Desarrollo Económico Mediante talleres establecer las	Productores Autoridad municipal	Salón de sesiones Copiadora Hojas de trabajo Rotafolios Marcadores Cañón Videos informativos relaciones con el tema Plan de Desarrollo Municipal	Enero 2012- diciembre 2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
			problemáticas y alternativas de solución de los productores Generar el Programa Estratégico de Desarrollo Económico con énfasis en las actividades que se encuentren rezagadas			

Proyecto 3: FOMENTO: Gestionar ante las instancias correspondientes el financiamiento de recursos humanos y financieros para el desarrollo de las actividades económicas

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Obtener recursos humanos y económicos mediante la gestión ante las instancias correspondientes	Ejecutar los proyectos planteados en esta línea estratégicas que impulsen el desarrollo económico	Gestionar al menos 2 proyectos por actividad económica	Reuniones de trabajo con los representantes de los comités y organizaciones Establecer las necesidades prioritarias de las diferentes organizaciones. Generar una matriz de las posibles fuentes de	Productores Autoridad municipal	Salón de sesiones Copiadora Hojas de trabajo Rotafolios Marcadores Cañón Videos informativos relaciones con el tema Plan de Desarrollo Municipal Vehículo oficial para trasladarse a las	Enero 2012-diciembre 2016

			financiamiento y sus aperturas de ventanilla Integración de los expedientes y presentación ante las dependencias Seguimiento de los trámites Ejecución de los proyectos financiados Redefinir la estrategia de aquellos que no salgan financiados para ser presentados nuevamente en otras dependencias		dependencias	
--	--	--	--	--	--------------	--

Proyecto 4: CAPACITACION: Capacitación integral en mejores prácticas, producción y transformación involucradas en las actividades económicas

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Impulsar la capacitación en las prácticas, producción y transformación que propicien el desarrollo económico	Gestionar la capacitación a través de las instancias correspondientes Ejecutar la capacitación con los productores Promover la agricultura sustentable a través de la capacitación que propicie la conservación del medio ambiente, la optimización	1 Capacitación en prácticas agroecológicas 1 Capacitación en el rescate de actividades como la elaboración del ixtle 4 Capacitaciones en las actividades	Búsqueda de instancias que proporcionen la capacitación Realizar la gestión ante las instancias correspondientes Propiciar las facilidades para la ejecución de la	Productores Autoridad municipal	CD Oferta Institucional Formatos Plan de Desarrollo Municipal 2012-2016 Aula Pizarrón Plumones Cañón Parcelas demostrativas	Enero 2012- diciembre 2013

	de los insumos y en la regeneración de los sistemas agrícolas Reintegrar las actividades que se encuentran en proceso de extinción	económicas de la comunidad	capacitación			
--	---	----------------------------	--------------	--	--	--

Proyecto 5: INFRAESTRUCTURA: Promover el incremento equipo e infraestructura para el desarrollo óptimo de las actividades económicas

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Realizar acciones para la búsqueda de financiamiento para el incremento o renovación de equipo e implementos	Promover acciones para gestionar el incremento y renovación de equipo para el desarrollo de actividades económicas	Incrementar un 20% en equipo y/o herramienta para el desarrollo de las actividades	Reuniones de trabajo con los productores Establecer las necesidades prioritarias Generar una matriz de las posibles fuentes de financiamiento y sus aperturas de ventanilla Integrar de los expedientes y presentación ante las dependencias Seguimiento de los trámites Ejecución de los proyectos financiados Redefinir la estrategia de aquellos que no salgan financiados para ser presentados nuevamente en otras dependencias Capacitar en el uso de nueva tecnología	Productores Autoridad municipal	CD Oferta Institucional Plan de Desarrollo Municipal 2012-2016 Páginas de Internet (fuentes de financiamiento) Convocatorias Expediente	Marzo 2011-diciembre 2016

Proyecto 6. INFRAESTRUCTURA: Integrar el Sistema de Riego en las actividades agrícolas de la comunidad

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Promover acciones para implementar el sistema de agua de riego	Impulsar las medidas que propicien el desarrollo de las actividades agrícolas durante todo el año	Sistema de riego Integración de riego tecnificado	Elaborar un padrón de productores beneficiados Levantamiento topográfico Obtener los permisos de concesión Realizar acciones para la construcción de las línea de conducción del sistema de riego Establecimiento de ramales para tomas de riego	Comité de Agua Productores Autoridad Municipal	Expediente técnico Recursos económicos Permiso de Concesión de Agua de Riego	Enero 2012-diciembre 2016

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.- RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y FOMENTO DE EQUIDAD DE GÉNERO

Proyecto 1: ORGANIZACION: Impulsar la coordinación de los diferentes comités y organizaciones para tomar acciones relacionadas al tema del rescate la cultura

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Fomentar el rescate de la identidad cultural a través de la vinculación de las organizaciones y comités presentes en la población	Propiciar la participación de la población para el rescate de la identidad cultural en coordinación con las organizaciones y comités	Reuniones mensuales con los agentes involucrados (Comité del Museo Comunitario, Autoridades)	Convocar a organizaciones y comités a reuniones para difundir el tema Establecer los criterios de participación de cada uno de los actores clave (alumnos de las diferentes instituciones, guías, p.e.)	Autoridad Municipal Comité del Museo Comunitario Comité de Padres de Familia, DIF Comité de Oportunidades	Salón de sesiones Pizarrón Plumones Rotafolios Películas Cañón Computadora portátil	Enero 2012-diciembre de 2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

Proyecto 2: ORGANIZACION: Impulsar la coordinación de la autoridad municipal y población para promover la equidad de género

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Fomentar diversas acciones que promuevan la integración de la mujer en la toma de decisiones	Promover la equidad de género en el quehacer cotidiano del municipio	Reuniones mensuales con los agentes involucrados	Integrar a las mujeres en las reuniones o asambleas Promover la voz y voto de las mujeres Involucrar a las mujeres en los diferentes proyectos del municipio (tanto en su elaboración como ejecución) Impulsar un programa estratégico para motivar a las mujeres en participar activamente en los proyectos desarrollados	Población femenina Autoridad Municipal Club femenino	Salón de sesiones Pizarrón Plumones Rotafolios Películas Cañón Computadora portátil	Enero 2012-diciembre de 2016

Proyecto 3: FOMENTO: Implementar acciones que difundan la importancia de la identidad cultural

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Generar las herramientas que permitan la difusión de	Diseñar estrategias para difusión de la identidad cultural	Proyecto estratégico de rescate de la identidad cultural que integre los siguientes	Para desarrollar los ejes o temas de interés se considera: 1) Investigación	Comité del Museo Comunitario Ancianos	Recursos económicos, humanos y materiales (aulas,	Marzo 2012-Diciembre 2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
la importancia de la identidad cultural		temas: 1)La historia de la comunidad 2)Arqueología 3)Parajes de la comunidad 4)Sistema de cargos 5)Medicina tradicional 6) Artes plásticas 7) Museo Comunitario	documental -historia oral así como gráfica de la vida cotidiana, música, deportes, vestimenta- 2) Investigación de campo, delimitación de sitios arqueológicos para su conservación, resguardo de los restos arqueológicos en el museo comunitario 3)Reconocimiento de parajes, Mapeo los parajes, Difusión de parajes en zapoteco, 4)Fomentar la investigación de las funciones de los diferentes cargos en los diferentes actores involucrados 5) Investigación de campo con las personas que conocen sobre la	Profesores Autoridad Municipal	pizarrón, rotafolios, plumones, cañón, etc)	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
			medicina tradicional, generar un documento que contenga la información, difusión en el museo comunitario e integrar a la medicina tradicional para el cuidado de la salud de los habitantes 6)Exposición de resultados en el museo comunitario			

Proyecto 4. FOMENTO: Fomentar la autogestión de recursos humanos y económicos para la ejecución de los proyectos planteados

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Realizar acciones para la búsqueda de recursos materiales, humanos y económicos	Gestionar los diferentes apoyos, tanto económicos como en especie para el aterrizar las metas planteadas respecto a este tema	Gestionar al menos 6 proyectos dirigidos a: 1)La historia de la comunidad 2)Arqueología 3)Parajes de la comunidad 4)Sistema de cargos 5)Medicina tradicional 6)Artes plásticas	Reuniones de trabajo con los actores involucrados Priorización de los temas a gestionar Búsqueda de instancias financiadoras Realización de la gestión Elaboración de expedientes y/o proyectos	Autoridad Municipal Comité del Museo Comunitario	CD Oferta Institucional Plan de Desarrollo Municipal 2012-2016 Páginas de Internet (fuentes de financiamiento) Convocatorias Expediente	Enero 2013- Diciembre 2016

Proyecto 5. CAPACITACION: Propiciar la instrucción en los niños y jóvenes en temas enfocados a la preservación de la cultura

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Integrar a la capacitación como un medio para propiciar el rescate de la cultura	Capacitar a la población estudiantil que permita la preservación de la cultura	1 programa estratégico de capacitación Integrar al menos a múltiples Instituciones en la Capacitación (INAH-SAI-CDI)	Establecer los agentes involucrados Conformar la dinámica de trabajo para la capacitación Integrar a los diferentes actores para la capacitación Llevar a cabo la capacitación Transmitir los conocimientos adquiridos al resto de la población mediante diversas temáticas o dinámicas de difusión	Autoridad Municipal Comité del Museo Comunitario Comité de Padres de Familia Profesores	Aula Pizarrón Plumones Cañón	Enero 2013- Diciembre 2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX. 2012-2016

Proyecto 6. INFRAESTRUCTURA: Propiciar las condiciones que permitan contar con un inmueble donde se difundan aspectos culturales del municipio

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Promover la generación de espacios dedicados a la difusión cultural del municipio	Establecer un museo comunitario para difundir la cultura de la comunidad	1 Museo Comunitario	Definir el espacio físico en el que se haga la muestra de la cultura y que sea acorde para los objetos que acopiará Integración de artículos como objetos, fotos, mapas de parajes, artículos generados de los diferentes ejes de trabajo: 1) La historia de la comunidad 2) Arqueología 3) Parajes de la comunidad 4) Sistema de cargos 5) Medicina tradicional 6) Artes plásticas Generar una exposición con cambio constante de los resultados de los estudios generados Establecer una ludoteca con temas alusivos Remodelación o mantenimiento constante del Museo Comunitario por personal especializado	Autoridad Municipal Comité del Museo Comunitario Clubes	Espacio físico Objetos Fotografías Vestimenta Resultados de los trabajos realizados por el Comité del Museo Comunitario 1 responsable (coordinador de la línea estratégica)	Enero 2012-diciembre 2016

XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con la finalidad de que el Plan de Desarrollo Municipal realmente sea funcional y no como documento de mero trámite, es importante que sea considerado como un documento rector que sirva de apoyo en las diversas gestiones, sobre todo de los temas que se desarrollaron en él, tales como: 1) Afectación del medio ambiente, 2) Infraestructura social básica y municipal insuficiente, 3) Rezago en las actividades productivas, 4) Pérdida gradual de la identidad cultural; lo cual permitirá la optimización de los recursos humanos, económicos y materiales provenientes de las fuentes gubernamentales y de la sociedad civil, en virtud de que se aplicarán en las necesidades primordiales del municipio.

Para que los proyectos se ejecuten es esencial la participación activa de la población, sin embargo es necesario hacer énfasis en que para agilizar los gestiones es importante la minimización de los diversos trámites burocráticos y la atención "humana" y calificada de los actores gubernamentales relacionados con la ejecución de los proyectos considerados.

Al término de esta gestión se espera que las administraciones subsecuentes alcancen la visión planteada en este documento, a pesar de las adversidades que puedan presentarse en el transcurso de su realización

Con la finalidad de propiciar el desarrollo armónico del municipio es importante fomentar la participación de la agencia municipal, limando asperezas que desafortunadamente se han ido acumulando por la desidia o rencores de San Miguel y San Francisco Cajonos. El involucramiento de las dependencias involucradas cumple un papel fundamental como mediadores y actores que concienticen tanto a autoridades como asambleas de las dos comunidades.

BIBLIOGRAFIA

CONAPO. 2009. Base de datos de Población.

INAFED. 2011. Portal de consulta

INEGI, 2010. Anuario estadístico. Oaxaca. Tomo 1. 478 p.

INEGI, 2010. Resultados Definitivos. Censo de Población y Vivienda 2010. San Francisco Cajonos. 5 p.

Grupo Interinstitucional. 2008. Lineamientos Metodológicos para la planeación del Desarrollo Municipal. 12 p.

SAGARPA. http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus_oax/

SAGARPA-SEDAFP. Guía Metodológica. Desarrollo Regional Rural 2008. Comps. C. Guzmán E y R. López O.

ANEXOS DEL EJE AMBIENTAL

Anexo 1. Listado de especies de mamíferos presentes en San Francisco Cajonos y su categoría de riesgo

Nombre científico	Nombre en Zapoteco	Nombre castellanizado	NOM-O59	CITES	IUCN
<i>Didelphis sp.</i>	Xban yiid	Tlacuache			LC
<i>Dasyus novemcinctus</i>	Bee gupa	Armadillo			
<i>Lepus sp.</i>	Xneku	Liebre			
<i>Sylvilagus floridanus</i>	Xneku	Conejo			LC
<i>Sciurus aureogaster</i>	Xhid bechhez	Ardilla			LC
<i>Coendou mexicanus</i>	Kush yesha	Puercoespín	A		
<i>Cuniculus paca</i>		Tepescuincle			LC
<i>Linx rufus</i>	Beell	Gato montés			LC
<i>Puma concolor</i>	Beell	Puma			LC
<i>Leopardus wiedii</i>		Tigrillo	P	Apéndice 1	NT
<i>Urocyon cinereoargenteus</i>	Beez shiish	Zorra gris			LC
<i>Canis latrans</i>	Beku yeu	Coyote			LC
<i>Lontra longicaudis</i>	Beku lu niz	Perro de agua	A	Apéndice 1	
<i>Mustela frenata</i>	Bee' biin	Garduña, comadreja			LC
<i>Mephitis macroura</i>	Beit	Zorrillo			LC
<i>Spilogale sp</i>	Beit	Zorrillo			
<i>Conepatus leuconotus</i>	Beit	Zorrillo			LC
<i>Bassariscus astutus</i>	Chej'ez	Cacomixtle, tecomixtle, cola pinta			LC
<i>Nasua narica</i>	Bxhe'	Tejón	A		LC
<i>Procyon lotor</i>	Bxhiill	Mapache, tejón			LC
<i>Pecari tajacu</i>	Kush yixa	Jabalí, puerco de monte			LC
<i>Odocoileus virginianus</i>	Kuyixa xban shiish	Venado cola blanca			LC
<i>Mazama americana</i>	Yakusha	Temazate, mazate			

Fuente: Luis (2011)

A: Amenazada, P= Peligro de Extinción, NT= Casi amenazada, LC= Preocupación menor

Anexo 2. Algunas especies de aves y reptiles presentes en San Francisco Cajonos

AVES		Usos
Paloma de collar	<i>Columba faciata</i>	Alimento
Zopilote	<i>Cathartes aura</i>	--
Chachalaca	<i>Ortalis vetula</i>	--
Gallina de monte	<i>Dendrortyx macruora</i>	Alimento
Carpintero	<i>Centurus aurifrons</i>	--
Codorniz	<i>Colinas virginianus</i>	Alimento
REPTILES		
Nombre común	Nombre científico	Usos
Víbora de cascabel	<i>Crotalus sp.</i>	--
Coralillo	<i>Lampropeltia pedtinata</i>	--

ANEXOS DEL EJE HUMANO

Anexo 3. Número de habitantes por edad

INTERVALOS DE EDAD	SAN FRANCISCO CAJONOS		
	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA	TOTAL
0 - 4	3	6	9
5 - 9	14	10	24
10 - 19	18	19	37
20 - 24	8	8	16
25 - 29	3	6	9
30 - 34	7	4	11
35 - 39	10	9	19
40 - 44	5	6	11
45 - 49	9	10	19
50 - 54	8	6	14
55 - 59	4	5	9
60 - 64	9	10	19
65 - 69	11	14	25
70 - 74	6	5	11
75 - 79	6	13	19
80 - 84	4	10	14
85 - Y MAS	6	8	14
TOTAL	131	149	280

Fuente: Censo de la Unidad Médica Rural del IMSS

EVIDENCIAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Taller participativo para generar información del eje físico-ambiental realizado el 1 de marzo de 2012



Taller participativo para generar información del eje social y humano realizado el 2 de marzo de 2012



Taller participativo para generar información del eje económico (9 de marzo de 2012)



Taller participativo para generar información del eje institucional (10 de marzo de 2012)



Reunión de trabajo con consejeros de San Miguel Cajonos para establecer la propuesta de trabajo (26 de marzo de 2012)



Taller de planeación con consejeros (9 de mayo de 2012)



Reunión de trabajo para presentación del Plan de Desarrollo (23 de junio de 2012)



Reunión de trabajo para Presentación del Plan para Validación por los Consejeros, Lectura y firma del Acta de Validación


COMITE DE SALUD
 IMSS UMR 031

 ESC. "EMILIO CARRANZA"
 Dpto. Villa Alta, Oax.

ACTA DE INTEGRACIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

En el municipio de **San Francisco Cajonos**, Distrito de **Villa Alta**, Estado de Oaxaca, siendo las **10:35** horas del día **25 de Abril** de 2012, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el **C. Gabriel Yescas Tinoco**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, tiene a bien a convocar para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 y 40 de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I y 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 1, 2, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 12 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículo 12 de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; Artículos 45, 46, 47, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y el Acuerdo sin número publicado el 28 de enero del 2012 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos de Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2012, bajo el siguiente orden del día.


SINDICATO MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco Cajonos, Dto. Villa Alta, Oax. 2011 - 2013

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación Legal de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información del Plan Municipal de Desarrollo
5. Información de Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales.
6. Información sobre el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
7. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

- SECRETARÍA MUNICIPAL**
 Presidente Municipal
 Secretaría Municipal
 Dependencias Federales y Estatales
 Coordinación del Módulo de Desarrollo Social
 Coordinación del Módulo de Desarrollo Social


TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco Cajonos, Dto. Villa Alta, Oax. 2011 - 2013


SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco Cajonos, Dto. Villa Alta, Oax. 2011 - 2013

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de San Francisco Cajonos.



COMITE DE SALUD
IMSS UMR 031



ESC. DE PADRES DE FAM.
 ESC. "EMILIO CARRANZA"
 SAN FRANCISCO CAJONOS
 VILLA ALTA, OAXACA

Dolores R. Luna Mtez.

SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco Cajonos,
 Dto. Villa Alta, Oax.
 2011 - 2013

8. Acuerdos:
- 8.1. Nombramiento del Comité Ciudadano de Contraloría Social;
 - 8.2. Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de Mujeres al Consejo;
 - 8.3. Calendarización de Sesiones del Consejo.
 - 8.4. Relacionado a la Agencia Municipal de San Miguel Cajonos.

TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco Cajonos,
 Dto. Villa Alta, Oax.
 2011 - 2013

9.- Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista verificando que existe el quórum legal estando presentes **33** ciudadanos de un total de **33** convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretaria Municipal la lectura del orden del día que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente Municipal instruyó a la Secretaria Municipal exponer los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste, para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2012.

Se informó a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales que pudieran beneficiar al municipio en el presente ejercicio.

Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por el Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamentos que al efecto tenga el municipio.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal tendrá como miembros permanentes con voz y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, representantes de Núcleos (Barrios, Colonias, Secciones, etc), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de grupos prioritarios y otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados. Integrándose a éste, el Comité Ciudadano de Contraloría Social, que únicamente tendrá derecho a voz.

Son miembros con derecho a voz en este Consejo; la Secretaria Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco Cajonos,
 Dto. Villa Alta, Oax.
 2011 - 2013

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de San Francisco Cajonos.

COMITE DEL AGUA
 SAN FRANCISCO CAJONOS
 VILLA ALTA, OAX.

[Handwritten signatures and stamps at the top of the page]

COMITE DE SALUD
IMSS

COMITE DE SALUD

ABOG. DE PADRES DE FAMILIA
ESC. "EMILIO CARRANZA"

ACTORES P. LUNA

Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el municipio convocados por el Presidente(a).

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:

- A.** Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento; *[Stamps: REGILOR, HAC, Mpio. San Francisco Cajonos, Dto. Villa Alta, Oax.]*
- B.** Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; *[Stamps: Mpio. San Francisco Cajonos, Dto. Villa Alta, Oax.]*
- C.** Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos de Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento; *[Stamps: Mpio. San Francisco Cajonos, Dto. Villa Alta, Oax.]*
- D.** Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definidos en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a las necesidades de la población con mayor rezago social, pobreza extrema y en condición de discriminación; *[Stamps: Mpio. San Francisco Cajonos, Dto. Villa Alta, Oax.]*
- E.** Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento; *[Stamps: Mpio. San Francisco Cajonos, Dto. Villa Alta, Oax.]*
- F.** Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo microrregional y regional; *[Stamps: Mpio. San Francisco Cajonos, Dto. Villa Alta, Oax.]*
- G.** Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes Técnicos y Unidades de obras y acciones para dar cumplimiento a las disposiciones normativas; *[Stamps: Mpio. San Francisco Cajonos, Dto. Villa Alta, Oax.]*
- H.** Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; *[Stamps: Mpio. San Francisco Cajonos, Dto. Villa Alta, Oax.]*
- I.** Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; *[Stamps: Mpio. San Francisco Cajonos, Dto. Villa Alta, Oax.]*

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco Cajonos, Dto. Villa Alta, Oax. 2011 - 2013

TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco Cajonos, Dto. Villa Alta, Oax. 2011 - 2013

[Handwritten signature]

3 de 9

[Handwritten signature]

REGISTRO DE OBRAS
 Mpio. San Francisco Cajonos, Dto. Villa Alta, Oax.

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cajonos,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

COMITE DE SALUD
IMSS
UNEP
ASOC. DE FOMOS DE FAM.
ESC. "ENILIO CARDANZA"
MUNICIPIO DE DESARROLLO
SUSTENTABLE EN
VILLA ALTA

Abner P. Luna Hdez

J. Promover el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas;

K. Promover acciones de divulgación, respeto, protección y garantías de los derechos humanos;

L. Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de microcuencas hidrológicas;

M. Nombrar a tres ciudadanos mujeres y hombres destacados por su honradez, su participación activa y responsable en actividades de beneficio a su comunidad, para que funjan como integrantes del Comité Ciudadano de Contraloría Social.

N. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Consejo;

O. Coadyuvar en la integración de comisiones de trabajo y su seguimiento, de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal;

P. Fomentar la participación de mujeres y hombres en la planeación del desarrollo municipal, priorización de obras, elaboración, diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género.

Q. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

Una vez integrado el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y tomada la protesta a sus integrantes, se toman los siguientes ACUERDOS:

Primero. - Por unanimidad se aprueba el nombramiento del Comité Ciudadano de Contraloría Social, quedando integrado por las siguientes personas **CC. Dra. Eugenia Palacios Hernández, Antero Martínez Hernández, Profr. A. Donato Hernández Luna**, para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo, reglamento interno y demás ordenamientos aplicables.

Segundo. - Por unanimidad se acuerda la incorporación de la **C. Mirandy Aquino Monterrubuio** titular de la Instancia Municipal de Mujeres al Consejo, para promover la perspectiva de género en las actividades de planeación para el desarrollo municipal.

Tercero. - Reunirse según el calendario definido por el Consejo como mínimo una vez al mes durante el ejercicio 2012; siendo la primera reunión de integración o reestructuración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda de priorización de obras/acciones que se llevará a cabo el día **25 de Abril** de 2012.

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cajonos,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de San Francisco Cajonos.

4 de 9

COMISION DE REVIS
CONTRALES
San Francisco Cajonos,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

[Handwritten signature]

COMITE DE SALUD
IMSS UMR 031

[Handwritten signature]

Dolores P. Luna Mtez.

Cuarto.- Se toco el punto en la asamblea de la inasistencia de la Agencia Municipal a lo que el Presidente informo que en las dos primeras reuniones la agencia Municipal participo sin poderse conformar el consejo por la negativa de su asamblea a la firma de actas, por lo que se le ha estado solicitando su respuesta en cuatro ocasiones via oficio de las cuales no se ha tenido respuesta favorable. Por lo que el consejo determina que la priorización de obras se realice de manera inmediata por la premura del tiempo para la aplicación de los recursos y gestión de mezclas con el Estado y la Federación.

Sin la Asistencia del C. Eloy Vásquez Santaella Agente Municipal De San Miguel Cajonos esto a pesar de que fue notificado para participar via oficio fechados el 04, 09, 11 y 17 de Abril mismos documentos se agregan fotocopias simples a la presente acta para corroborar nuestro dicho y surta los efectos legales correspondientes y que no se vulneren sus derechos que le asiste y que los haga valer en la via correspondiente en forma separada, y que las determinaciones que se acuerden en este acto no nos altere ni nos modifique la presente.

Acto seguido se declara clausurada la reunión a las 13:15 horas del mismo día de su inicio firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

Monica Mtz

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Cajonos,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

Gabriel Yescas
Gabriel Yescas Tinoco
Presidente Municipal



COMISARIADO DE DIFUSION COMUNITARIA
San Francisco Cajonos,
Villa Alta, Oax.
2011 - 2013



SINDICATURA MUNICIPAL
Armando Ruiz Velasco
Síndico Municipal
Mpio. San Francisco Cajonos,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco Cajonos,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

C. Nicolás Vargas Robles
C. Nicolás Vargas Robles
Regidor de Hacienda



REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Francisco Cajonos,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

C. Taurino Ramírez Rosario
C. Taurino Ramírez Rosario
Regidor de Obras

Dimitrio Lindo



COMITE DEL AGUA
SAN FRANCISCO CAJONOS
VILLA ALTA, OAX.



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Cajonos,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Cajonos,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013



Mpio. San Francisco
Cajonos,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

C. Alvaro Mario Vargas Yescas
Regidor de Educación



REGIDURIA DE
SALUD
Mpio. San Francisco
Cajonos,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

C. Aniceto Robles Robles
Regidor de Salud

Representantes de Comités

C. Irene Bartolo Martínez
Comité de Educación



ASOC. DE PADRES DE FAM
"SANTO CARRANZA"
SAN FRANCISCO CAJONOS
VILLA ALTA, OAXACA

C. Adalberto Robles Pérez
Comité de la Clínica.



C. Dolores P. Luna Martínez
Vocal de Oportunidades

C. Edgar Gabriel Bartolo
Comité de la Santa Cruz.



Profr. Adrián Rodríguez Silva
Comité del Agua Potable

COMITE DEL AGUA
SAN FRANCISCO CAJONOS
VILLA ALTA, OAX.

C. Zenaida Molina Sánchez
Comité de la Sagrada Familia

C. Silvia Hernández Vargas
Comité de la Virgen de Guadalupe.

C. Mónica Martínez Martínez
Comité de la Virgen del Rosario

C. Joaquín Martínez Hernández
Comité de Pro-templo



C. Alma Delia Gabriel Bartolo
Presidenta de la Banda Filarmónica
San Francisco Cajonés,
Quesadilla, Gua.

Hermelinda Ruiz A.
C. Hermelinda Ruiz Aquino
Presidenta del Comité de
Pro-canonización

Representantes Agrarios.

H. Zaragoza
C. Heriberto Zaragoza Inés
Representante de Bienes
Comunales



Representantes de Organizaciones Económicas

R. Juárez
C. Reynaldo Juárez Martínez
Presidente de Transportistas

J. Cruz
C. Juan Carlos Cruz Robles
Presidente de Carpinteros

C. Robles
C. Cesáreo Hernández Robles
Representante de Materialistas

R. Garfias
C. Rubén Garfias Hernández
Representantes Comerciantes.

E. Martínez
C. Emilio Martínez Robles
Representante de Plomeros y Electricistas

M. Domínguez
C. Mateo Hernández Domiciano
Representante de Albañiles

I. Vázquez
C. Ignacio Vázquez Mata
Representantes de Comedores

D. Zúñiga
C. Dionisio Hernández Zúñiga
Representante de Panaderos

C. Hilario Martínez Mejía
Representante de Pintores

C. Donato Yescas Hernández
Representante de Ganaderos

C. Juan Bartolo Ruiz Salvatierra
Representante de labradores de piedra

C. María Victoria Robles Robles
Representante de Molenderas.

Otros auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal.



TESORERIA
MU. Profr. Alberto López Robles,
Mpio. San Francisco
Cajonos, Tlax.
Oto. Vile Alta, Oax.
2011 - 2013
Tesorero Municipal.

CONTRALORES SOCIALES

Profr. A. Donato Hernández Luna
Contralor

Dra. Eugenia Palacios Hernández
Contralora

C. Antero Martínez Hernández
Contralor

C. Mirandy Aquino Monterrubio
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales.



**MÓDULO DE DESARROLLO
SUSTENTABLE EN
VILLA ALTA**


Lic. Luis Felix Salvador.
Coordinador del Módulo de
Desarrollo Sustentable Villa
Alta.



**SECRETARIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Francisco
Cajonos,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013


MVZ. Alma Hernández Fabián
Secretaria Municipal

ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAX.

En el salón de usos múltiples de la comunidad de San Francisco Cajonos, perteneciente al distrito de Villa Alta del estado de Oaxaca, siendo las (17:45) diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día cuatro (04) de julio del año (2012) dos mil doce, reunidos los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de validar el Plan de Desarrollo Municipal bajo el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista, verificación del quórum e instalación legal de la asamblea, 2.- Exposición de la información incluida en el Plan de Desarrollo Municipal de San Francisco Cajonos, Villa Alta, Oax. 2012-2016, por la C. Biól. Rufina García. 3.- Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) por el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), 4.-Acuerdos, 5.- Clausura de la asamblea. 1.- Se procedió al pase de lista, en el que se comprobó la asistencia de los integrantes del CDSM de San Francisco Cajonos, por lo que el Presidente del Consejo procedió a instalar legalmente la asamblea, dando lectura al orden del día, que fue aprobado por unanimidad. 2.- Mediante una presentación en Power point y Word, la Biól. Rufina García proporcionó la información obtenida en los diferentes talleres participativos llevados a cabo durante los meses de marzo a mayo del presente año para generar la integración del Diagnóstico y Plan de Desarrollo Municipal 2012-2016, donde se plasman las necesidades más apremiantes del municipio de San Francisco Cajonos que los concejeros y participantes propusieron, las estrategias para revertir las problemáticas y propiciar el desarrollo económico, social y cultural del municipio.

3.- En este punto los concejeros, aprobaron por unanimidad la información contenida en el PDM, en virtud de que está apegado a la realidad del territorio. 4.- De esta forma, se abordaron los puntos que se tenían considerados en el orden del día, por lo que, el CDSM llegó a los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Ejecutar en la medida de las posibilidades los proyectos planteados a través de la participación de todos los actores sociales de la comunidad: Autoridad Municipal, Organizaciones Culturales, Sociales, Económicas y Comités.

SEGUNDO: Remitir la copia de la presente acta ante las dependencias correspondientes y asimismo que se quede la original de la misma en el archivo municipal. 5.- No habiendo más asunto que tratar, se clausura la presente a las 18: 40 dieciocho horas con cuarenta y minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.-----

DAMOS FE

Hernández
PRESIDENTE
MUNICIPAL
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO
Cajonos,
Oaxaca, Oax.
2011 - 2013

C. Gabriel Yescas Tinoco
C. Gabriel Yescas Tinoco
Presidente Municipal



REGIDURIA
DE OBRAS
MUNICIPALES
Mpio. San Francisco
Cajonos,
Oax. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013



SINDICATURA
MUNICIPAL
Municipio de San Francisco
Cajonos,
Oax. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE
SALUD
Mpio. San Francisco
Cajonos,
Oax. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE
HACIENDA
Mpio. San Francisco
Cajonos,
Oax. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE
EDUCACIÓN
Mpio. San Francisco
Cajonos,
Oax. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013



Mónica mtz
R. R.M. U.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Banda Filarmónica



San Francisco Cajonos,
Villa Alta, Oax.



TESORERIA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cajonos,
Oax. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES
San Francisco Cajonos,
Villa Alta, Oax.
95 - 188 - 2 - 00018


[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



C. Taurino Ramirez Rosario
Regidor de Obras


REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Francisco Cajonos, Dto. Villa Alta, Oax. 2011 - 2013


C. Nicolás Vargas Robles
Regidor de Hacienda


REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco Cajonos, Dto. Villa Alta, Oax. 2011 - 2013


REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Francisco Cajonos, Dto. Villa Alta, Oax. 2011 - 2013


REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Francisco Cajonos, Dto. Villa Alta, Oax. 2011 - 2013

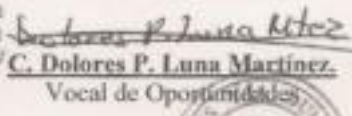

C. Alvaro María Vargas Yescas
Regidor de Educación


C. Aniceto Robles Robles
Regidor de Salud

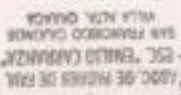
Representantes de Comités


C. Irene Bartolo Martínez
Comité de Educación.



COMITE DE SALUD
C. Adalberto Robles Pérez
Comité de la Clínica.

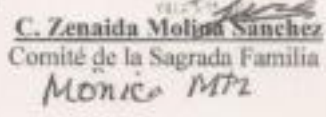

C. Dolores P. Luna Martínez
Vocal de Oportunidades.

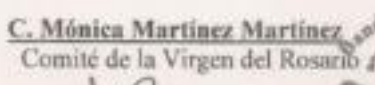

C. Edgar Gabriel Bartolo
Comité de la Santa Cruz.

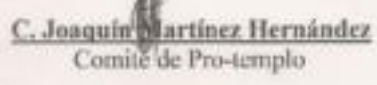

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Cajonos, Dto. Villa Alta, Oax. 2011 - 2013


COMITE DEL AGUA POTABLE
Prof. Adrián Rodríguez Silva
Comité del Agua Potable

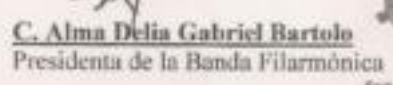

C. Silvia Hernández Vargas
Comité de la Virgen de Guadalupe.


C. Zenaida Molina Sanchez
Comité de la Sagrada Familia
MONICA MPZ

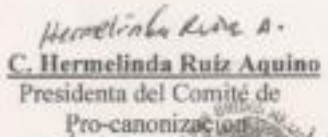

C. Mónica Martínez Martínez
Comité de la Virgen del Rosario


C. Joaquín Martínez Hernández
Comité de Pro-templo


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Cajonos, Dto. Villa Alta, Oax. 2011 - 2013


C. Alma Delia Gabriel Bartolo
Presidenta de la Banda Filarmónica


Banda Filarmónica
San Francisco Cajonos, Villa Alta, Oax.

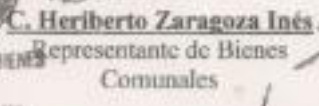

C. Hermelinda Ruiz Aquino
Presidenta del Comité de Pro-canonicación

R.R.M.U.

***Representantes Agrarios.**

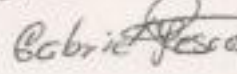



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
San Francisco Cajonos, Villa Alta, Oax. 30 - 130 - 3 - 00030


C. Heriberto Zaragoza Inés
Representante de Bienes Comunales


TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Cajonos, Dto. Villa Alta, Oax. 2011 - 2013


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Cajonos, Dto. Villa Alta, Oax. 2011 - 2013


C. Bobrie Pecos

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Francisco
Cajonos,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

DE SALUD
IMSS UNIDAD SFC

Zacaidy Molinas

Representantes de Organizaciones Económicas

Banda Filarmónica
San Francisco Cajonos,
Villa Alta, Oax.

C. Rosendo Juárez Martínez
Presidente de Transportistas

C. Juan Carlos Cruz Robles
Presidente de Carpinteros

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Cajonos,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

C. Cesáreo Hernández Robles
Representante de Materialistas

C. Rubén Cárdenas Hernández
Representantes Comerciantes.

C. Emilio Martínez Robles
Representante de Plomeros y Electricistas

C. Mateo Hernández Domiciano
Representante de Albañiles

C. Ignacio Vázquez Mata
Representantes de Comedores

C. Dionisio Hernández Zúñiga
Representante de Panaderos

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cajonos,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

C. Hilario Martínez Mejía
Representante de Pintores

C. Donato Vescas Hernández
Representante de Ganaderos

C. Juan Bartolo Ruiz Salvia tierra
Representante de Libradores de piedra

C. María Victoria Robles Robles
Representante de Molenderas.

Otros auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cajonos,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013
Profr. Alberto López Rubles
Tesorero Municipal.

Profr. A. Donato Hernández Luna
Contralor

Dra. Eugenia Palacios Hernández
Contralora

C. Antero Martínez Hernández
Contralor

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
San Francisco Cajonos,
Villa Alta, Oax.
00 - 138 - 2 - 00038

C. Mirandy Aguino Monterrubio
Titular de la Instancia Municipal de Justicia

C. MVZ. Alma Hernández Fabián
Secretaria Municipal

COMITÉ DEL AGUA
SAN FRANCISCO CAJONOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cajonos,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

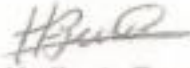
REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Francisco
Cajonos,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013



C. Alma Delia Gabriel Bartolo
 Presidenta de la Banda Filarmónica
 San Francisco Cajonos,
 Villa Alta, Oax.

Hermelinda Ruiz A.
C. Hermelinda Ruiz Aquino
 Presidenta del Comité de
 Pro-canonización

Representantes Agrarios.



C. Heriberto Zaragoza Inés
 Representante de Bienes
 Comunales



COMISIÓN DE ASUNTOS
 MUNICIPALES
 San Francisco Cajonos,
 Villa Alta, Oax.
 06 - 428 - 2 - 0000

Representantes de Organizaciones Económicas



C. Reynaldo Juárez Martínez
 Presidente de Transportistas



C. Juan Carlos Cruz Robles
 Presidente de Carpinteros



C. Cesáreo Hernández Robles
 Representante de Materialistas



C. Rubén Garfias Hernández
 Representantes Comerciantes.



C. Emilio Martínez Robles
 Representante de Plomeros y Electricistas



C. Mateo Hernández Domiciano
 Representante de Albañiles



C. Ignacio Vásquez Mata
 Representantes de Comedores



C. Dionisio Hernández Zúñiga
 Representante de Panaderos

C. Hilario Martínez Mejía
Representante de Pintores

C. Donato Yescas Hernández
Representante de Ganaderos

C. Juan Bartolo Ruiz Salvatierra
Representante de labradores de piedra

C. María Victoria Robles Robles
Representante de Molenderas.

Otros auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal.



TESORERIA
MU Profr. Alberto López Robles.
Mpio. San Francisco
Cajonos,
Oto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013
Tesorero Municipal.

CONTRALORES SOCIALES

Profr. A. Donato Hernández Luna
Contralor

Dra. Eugenia Palacios Hernández
Contralora

C. Antero Martínez Hernández
Contralor

C. Mirandy Aquino Monterrubio
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.


Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales.




**MÓDULO DE DESARROLLO
SUSTENTABLE EN
VILLA ALTA**



**SECRETARIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Francisco
Cajonos,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013


Lic. Luis Felix Salvadores.
Coordinador del Módulo de
Desarrollo Sustentable Villa
Alta.


MVZ. Alma Hernández Fabián
Secretaria Municipal